

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS POR EL CLIENTE EN UNA AUDITORÍA
EXTERNA UTILIZANDO EL TRABAJO DE OTRO AUDITOR”**

TESIS

CÉSAR AUGUSTO ICÚ TALA

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

Guatemala, mayo de 2007

**HONORABLES MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal 1º:	Lic. Canton Lee Villela
Vocal 2º:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal 3º:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal 4º:	P.C. Efrén Arturo Rosales Álvarez
Vocal 5º:	B.C. Deyby Boanerges Ramírez Valenzuela

PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXAMENES DE AREAS

PRACTICAS BASICAS

Matemáticas	Lic. Felipe Hernández Sincal
Auditoría	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdéz
Contabilidad	Lic. José Rolando Ortega Barreda

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. José Adán De León
Examinador	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
Examinador	Lic. Hugo Vidal Requena Belteton

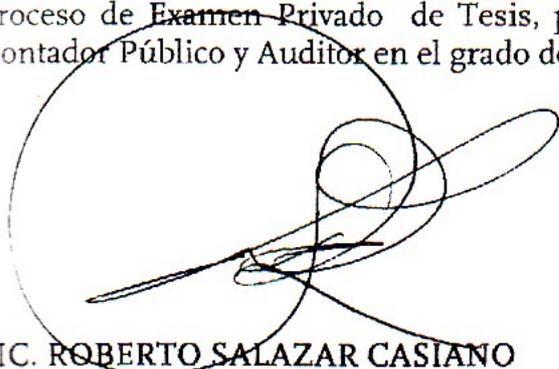
Guatemala, 7 de agosto de 2006

Licenciado
Eduardo Velásquez Carrera, Decano
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, Zona 12 Guatemala

Señor Decano:

Respetuosamente informo a usted que he concluido el proceso de revisión del trabajo de tesis elaborado por el alumno César Augusto Icó Tala, denominado "PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS POR EL CLIENTE EN UNA AUDITORÍA EXTERNA UTILIZANDO EL TRABAJO DE OTRO AUDITOR", completando todos los requisitos básicos que una investigación requiere.

Por lo tanto, recomiendo que el presente trabajo sea sometido al proceso de ~~Examen Privado~~ de Tesis, previo a conferírsele al alumno el título de Contador Público y Auditor en el grado de Licenciado. Atentamente.



LIC. ROBERTO SALAZAR CASIANO
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 1377

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

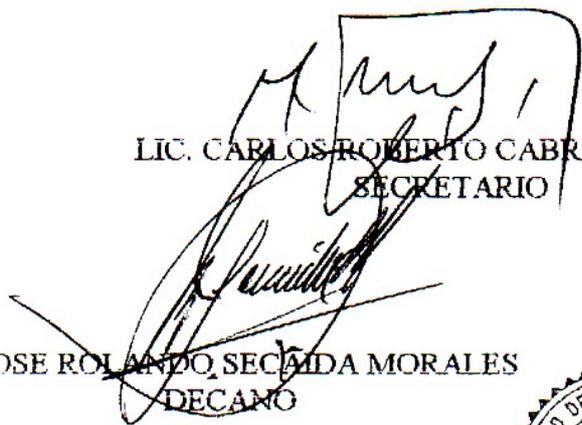
Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL SIETE.**

Con base en el Punto SEXTO, inciso 6.8, Subinciso 6.8.1 del Acta 7-2007 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 12 de abril de 2007, se conoció el Acta AUDITORIA 242-2006 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 24 de noviembre de 2006 y el trabajo de Tesis denominado: "PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS POR EL CLIENTE EN UNA AUDITORIA EXTERNA UTILIZANDO EL TRABAJO DE OTRO AUDITOR", que para su graduación profesional presentó el estudiante CESAR AUGUSTO ICU TALA, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



Smp

DEDICATORIA

A DIOS: Por todo lo que soy y lo que quiero ser.

A MI PADRE José Longino Icó Xocop

A MI MADRE: Luciana Tala Can

A MI ESPOSA: Mildred Yolanda Solórzano Pérez

A MIS HIJOS Jeshua Emmanuel, Débora Jireh,
Karen Guissell y Kevin Smailing

A TODA MI FAMILIA

A TODOS MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS

A MIS ASESORES DE TESIS Lic. Roberto Salazar Casiano
Lic. Francisco Israel Ayala Morales

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

INDICE

TITULO	PAGINA
Introducción	
<u>CAPITULO I</u>	
La Auditoría	1
1.1 Definición	1
1.2 Clasificación	1
1.2.1 Por la persona que la realiza	1
1.2.1.1 Auditoría interna	1
1.2.1.2 Auditoría externa	1
1.2.2 Por la fecha en que son realizadas	1
1.2.2.1 Auditoría preliminar	1
1.2.2.2 Auditoría final	2
1.2.3 Por el objetivo que persiguen	2
1.2.3.1 Auditoría financiera	2
1.2.3.2 Auditoría administrativa	2
1.2.3.3 Auditoría operacional	2
1.2.3.4 Auditoría fiscal	2
1.2.4 Otras clasificaciones	2
1.2.4.1 Auditoría recurrente	2
1.2.4.2 Auditoría permanente	2
1.2.4.3 Auditoría especial	3
1.2.4.4 Auditoría forense	3
1.3 Importancia de la auditoría externa	3
1.4 Objetivos de la auditoría externa	4
1.4.1 Objetivo	4
1.5 Etapas de la auditoría externa	5

1.5.1 Etapa de la planificación	5
1.5.2 Etapa de la ejecución	5
1.5.3 Etapa de la finalización	5
1.6 Riesgos de la auditoría externa	6
1.6.1 Definición de riesgo	6
1.6.2 Definición de riesgo de auditoría	6
1.6.3 El riesgo de la auditoría en la planeación	6
1.6.4 Riesgo general	7
1.6.5 Riesgo específico	7
1.6.6 Clases de riesgos	8
1.7 Procedimientos y técnicas de Auditoría externa	8
1.7.1 Procedimientos	8
1.7.2 Técnicas	8
1.8 Responsabilidad de la auditoría externa	10
1.9 Control de calidad para el trabajo de auditoría externa	11
1.9.1 Volver a evaluar el riesgo del compromiso	12
1.9.1.1 Evaluar el desempeño	12
1.9.1.2 Realizar una revisión interna	13
1.10 Normas de auditoría	14
1.10.1 Normas de auditoría generalmente aceptadas	17
1.10.2 Normas internacionales de auditoría	20

CAPITULO II

El profesional de la Contaduría Pública y Auditoría en Guatemala

2.1 Antecedentes históricos	25
2.2 Origen de la profesión	27
2.3 La profesión en Guatemala	29
2.4 Los servicios del Profesional como C.P.A.	31

2.4.1	Área de finanzas	31
2.4.2	Área de organización y sistemas	31
2.4.3	Área de recursos humanos	32
2.4.4	Área de procesamiento de información	32
2.4.5	Área de contabilidad y Auditoría	32
2.4.6	Área de asesoría fiscal	32
2.5	La responsabilidad del C.P.A.	33
2.5.1	Con el cliente	33
2.5.2	Con otros profesionales	34

CAPITULO III

Planeación de la Auditoría externa

3.1	Planeación del trabajo	36
3.1.1	Proceso de la planeación	36
3.2	Plan global de auditoría	37
3.2.1	Conocimiento del negocio	38
3.2.1.1	Cómo se obtiene la información de conocimiento del negocio	39
3.2.2	Comprensión de los sistemas de contabilidad y de control	40
3.2.2.1	Comprensión del sistema contable	41
3.2.2.2	Comprensión del control interno	43
3.2.2.2.1	Factores del ambiente de control	46
3.2.3	Riesgo e importancia relativa	46
3.2.3.1	Riesgo	46
3.2.3.1.1	Riesgo inherente	47
3.2.3.1.2	Riesgo de control	49
3.2.3.1.2.1	Evaluación preliminar del riesgo de control	49
3.2.3.1.2.2	Documentación de la comprensión y de la evaluación del riesgo de control	49

3.2.3.1.2.3 Pruebas de control	50
3.2.3.1.2.4 Calidad y oportunidad de la evidencia de auditoría	52
3.2.3.1.2.5 Evaluación final del riesgo de control	53
3.2.3.1.2.6 Relación entre las evaluaciones de riesgos inherente y de control	54
3.2.3.1.3 Riesgo de detección	54
3.2.3.2 Importancia relativa	56
3.2.4 Naturaleza, tiempos y alcance de los procedimientos	57
3.2.5 Coordinación, dirección, supervisión y revisión	59
3.2.6 Otros asuntos	60
3.3 Programa de auditoría	61

CAPITULO IV

Procedimientos previamente convenidos con el cliente

y el uso de Otro Auditor	62
4.1 Procedimientos previamente convenidos	62
4.1.1 Definición, objetivos, características	62
4.1.2 Principios generales de un trabajo con procedimientos convenidos	62
4.1.3 Términos del trabajo	64
4.1.4 Documentación	65
4.1.5 Procedimientos y evidencia	65
4.1.6 Informes	65
4.2 El uso del trabajo de Otro Auditor	67
4.2.1 Definiciones	67
4.2.1.1 Auditor Principal	67
4.2.1.2 Otro Auditor	67
4.2.1.3 Componente	67
4.2.2 Aceptaciones	67

4.2.3 Procedimientos	68
4.2.3.1 Cooperación entre auditores	69
4.2.4 Consideraciones	69
4.2.5 Responsabilidades	69

CAPITULO V

Informes especiales de Auditoría

5.1 Definiciones	71
5.2 Objetivos	71
5.3 Consideraciones generales en la elaboración de informes especiales de auditoría.	72
5.4 Tipos de informes según NAGAS y NIAS	72
5.4.1 Informe corto	72
5.4.2 Informe largo	73
5.5 Informes especiales en procedimientos convenidos	74
5.5.1 Definición	74
5.5.2 objetivo	74
5.6 Utilidad de los informes	74
5.7 Restricciones del informe	75
5.8 Informes especiales aplicando procedimientos previamente convenidos a elementos, cuentas o partidas específicas de un estudio financiero	75
5.8.1 Generalidades	75
5.8.2 Definición de los términos de trabajo	77
5.8.3 Naturaleza del trabajo	78
5.8.4 Discusión de los procedimientos	78
5.8.5 Planeación de la ejecución del trabajo	78
5.8.6 Procedimientos y evidencia	79
5.8.7 Pronunciamientos normativos	79

CAPITULO VI

Caso práctico aplicación de los procedimientos previamente convenidos utilizando el trabajo de Otro Auditor

6.1 Generalidades	80
6.2 Términos para presentar nuestra propuesta de servicios	83
6.3 Solicitud de servicios	87
6.3.1 Términos de referencia	88
6.3.1.1 Anexo A programa de Auditoria	102
6.4 Introducción de papeles de trabajo del Otro Auditor	104
6.4.1 Propuesta de servicio del Otro Auditor	106
6.5 Carta compromiso	117
6.6 La planeación	119
6.7 Papeles de trabajo	151
6.8 El informe del Otro Auditor con procedimientos convenidos con el cliente	156
6.9 El informe del Auditor Principal	165
Conclusiones	188
Recomendaciones	189
Bibliografía	190

INTRODUCCIÓN

En una auditoría de procedimientos convenidos con el cliente he considerado una revisión limitada hacia una partida, segmento o cuenta de los Estados Financieros, en el cual el cliente y el auditor determinan el alcance de las pruebas, por lo que en la fase de la investigación he considerado al cliente como un Auditor Principal.

Una auditoría externa con procedimientos previamente convenidos, haciendo uso del trabajo de Otro Auditor, debe ser considerada por el Auditor Principal en la inclusión de la emisión de su opinión, por lo que el trabajo debe ser llevado a través de normas de auditoría que regulen el trabajo de Otro Auditor, así como la norma que regule el trabajo de los procedimientos previamente convenidos, es importante que el Auditor debe de realizar una discusión sobre los procedimientos que desea el Auditor Principal que se realice dentro de la revisión del segmento, partida o elemento esencial de los Estados Financieros; debido a lo expuesto anteriormente, se plantea el problema ¿Cuáles son los procedimientos de Auditoría desde el punto de vista de las Normas Internacionales de Auditoría, que debe evaluar y realizar el Contador Público y Auditor en su calidad de Auditor Principal, para hacer uso de Otro Auditor en la aplicación de procedimientos previamente convenidos con el cliente en la planeación de una auditoría externa, en la actualidad?.

Las normas internacionales de auditoría número 920 y 600, son las que proporcionan los lineamientos para realizar una auditoría externa de acuerdo a procedimientos previamente convenidos con el cliente y haciendo uso del trabajo de Otro Auditor. En conclusión estas normas indican que el Contador Público y Auditor en calidad de Auditor Principal debe de considerar lo siguiente:

1. La importancia relativa de la porción de los Estados Financieros que audita el Auditor Principal;

2. El grado de conocimiento del Auditor Principal respecto del negocio de los componentes;
3. El riesgo de representaciones erróneas de importancia relativa en los Estados Financieros de los componentes auditados por el Otro Auditor;
4. La realización de procedimientos adicionales respecto de los componentes auditados por el Otro Auditor dando como resultado que el Auditor Principal tenga una importante participación en la auditoría; y
5. La competencia profesional del Otro Auditor en el contexto de la asignación específica

Este documento está compuesto por cinco capítulos teóricos y un caso práctico del tema de “Procedimientos convenidos por el cliente en una auditoría externa, utilizando el trabajo de Otro Auditor”, con la finalidad que el lector tenga conocimiento sobre este tema.

En el primer capítulo observamos un análisis general de lo que es auditoría, el tipo de clasificación que existe, la importancia que se tiene para un trabajo de auditoría, cuales son los objetivos que persigue, las diferentes etapas, los riesgos existentes que debe de considerar todo Contador Público y Auditor, los tipos de procedimientos y técnicas a utilizar, la responsabilidad de la auditoría, el control de calidad que debe contener un trabajo, todo esto relacionado con las normas de auditoría que son aplicables a los trabajos que realiza todo Contador Público y Auditor, con el objetivo de expresar una opinión sobre la situación financiera de una entidad.

En el capítulo dos encontramos la profesión de la Contaduría Pública en Guatemala, en la cual se detalla el origen de la carrera del CPA, que se encuentra ligada con la facultad de ciencias económicas en el año de 1938, también podemos encontrar una gran variedad

de servicios que puede prestar el CPA, como profesional así como la responsabilidad que existe entre el cliente y el Auditor y la responsabilidad que existe entre el Auditor con otros profesionales, dentro de los cuales se encuentra los principios éticos que debe abarcar para cumplir con sus responsabilidades.

Dentro del capítulo tres se detalla un análisis de la planeación de una auditoría, el cual abarca el conocimiento que debe contemplar el CPA relacionado con la naturaleza del negocio, la organización y las características operativas de una entidad, se presentan los asuntos que debe considerar el Auditor en un plan global de auditoría, se detalla la evaluación que debe incluir el CPA para la evaluación de los riesgos inherentes, de control y de detección, se presenta el monto único utilizado para el alcance de la auditoría y todo lo relacionado a la supervisión, dirección y revisión del trabajo.

En el capítulo cuatro se detalla la definición, objetivos y características que debe de evaluar el CPA cuando realiza o es contratado por un cliente para que realice la auditoría con una limitación en sus procedimientos, los principios de ética que debe considerar para la realización de una auditoría con procedimientos previamente convenidos, es decir una guía de los términos de un trabajo con este tipo de procedimientos y todo lo respecto a la documentación que debe considerarse, adicionalmente se hace mención del uso del trabajo de Otro Auditor con sus respectivos conceptos y definiciones, los procedimientos a seguir, la cooperación que debe de existir entre ambos Auditores, las consideraciones sobre los informes en el dictamen y sobre todo el cumplimiento con los lineamientos para determinar la responsabilidad del trabajo de auditoría.

El capítulo cinco está relacionado con los diferentes tipos de informes que pueden ser emitidos por un profesional de la auditoría y contaduría pública, éstos no deben de desviarse de las normas de auditoría ya sea local o internacional, se mencionan los términos generales que en su mayoría son con base distinta a las normas o principios de contabilidad, se presenta como un informe especial la auditoría con procedimientos previamente convenidos.

En el capítulo seis se presenta el caso práctico de una firma que contrata los servicios de otros Auditores para la realización de los procedimientos en el levantado físico de la cuenta de vehículos, de una compañía que se dedica al transporte de carga por medio de furgones, este trabajo se encuentra con un enfoque basado al trabajo que debe realizar el Otro Auditor con procedimientos convenidos.

CAPÍTULO I

LA AUDITORÍA

1.1 Definición:

“Auditoría consiste en un examen sistemático de los libros, documentos y demás registros contables de una entidad con el objeto de obtener elementos de juicio y evidencias suficiente y competente para fundamentar de una manera objetiva y profesional la opinión que el C.P.A. emite sobre los Estados Financieros de una empresa a una fecha determinada.” (10:10)

1.2 CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA

1.2.1 Por la persona que la realiza:

1.2.1.1 Auditoría interna

Es la función de relación dependiente dentro de una organización dedicada al análisis de las finanzas y demás operaciones de controles. (6:25)

1.2.1.2 Auditoría externa

Es la que realiza el Contador Público y Auditor como profesional independiente pudiendo en consecuencia emitir una opinión en forma totalmente liberal, es decir, sin influencia de ninguna naturaleza. (6:25)

1.2.2 Por la fecha en que son realizadas

1.2.2.1 Auditoría preliminar

Es la auditoría que se efectúa cada 3 ó 4 meses dentro del año normal de operaciones de la empresa con el fin de adelantar el trabajo final de la auditoría. (7:631)

1.2.2.2 Auditoría final

Esta auditoría es en la que se conectan los saldos de la auditoría preliminar y los del cierre del ejercicio verificando aquellas partidas que hayan tenido variaciones importantes en el período. (7:631)

1.2.3 Por el objetivo que persiguen:

1.2.3.1 Auditoría financiera

Es el examen de los Estados Financieros de una empresa con el objeto de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos. (15:1)

1.2.3.2 Auditoría administrativa

Es el examen comprensivo y constructivo de sus métodos y controles, su forma de operación y sus recursos humanos físicos. (15:1)

1.2.3.3 Auditoría operacional

Es el examen crítico y sistemático de las operaciones de una empresa con el objetivo de evaluar su estado operativo presentando en un informe las observaciones, conclusiones y recomendaciones para poder mejorar. (15:1)

1.2.3.4 Auditoría fiscal

Es el examen que efectúa la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), para comprobar que los contribuyentes estén actuando o contribuyendo adecuadamente. (15:1)

1.2.4 Otras clasificaciones

1.2.4.1 Auditoría recurrente

Es la auditoría que efectúa el mismo Contador Público Independiente año con año. (7:630)

1.2.4.2 Auditoría permanente

Es la auditoría que se realiza cuando el Contador Público y Auditor se encuentra siempre dentro de la empresa. (7:630)

1.2.4.3 Auditoría especial

Es cuando se realizan exámenes de cuentas juzgadas independientemente de otras cuentas que se encuentran incluidas en los Estados Financieros. (7:630)

1.2.4.4 Auditoría forense

Es el examen efectuado por el Contador Público y Auditor independiente para determinar las causas jurídico-contables que provocan la extinción de una persona jurídica. (7:630)

1.3 Importancia de la auditoría externa

Dentro de los objetivos que persigue la auditoría externa podemos mencionar los siguientes:

- a) Que la revisión de los Estados Financieros o la auditoría específica a una cuenta sea realizada por un Auditor o una firma de Auditores independientes.
- b) Emitir una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros en su conjunto.
- c) Garantizar la calidad del trabajo a través de la experiencia de los Auditores y basado en normas profesionales.
- d) Garantizar el cumplimiento de las expectativas del servicio que se requieren para los trabajos de auditoría.
- e) Realizar la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.
- f) La revisión del entendimiento de la estructura de control interno, incluyendo el ambiente de control, el sistema de contabilidad y los procedimientos de control establecidos por la administración.
- g) La auditoría externa está basada para proveer una seguridad razonable para detectar errores e irregularidades que sean importantes en los Estados Financieros.
- h) Crear en el cliente una buena asesoría en los controles contables, así como en el manejo de los aspectos financieros.
- i) Obtener un informe del resultado de la revisión en una forma eficiente y eficaz.

1.4 Objetivos de la auditoría externa

1.4.1 Objetivo

El objetivo de una auditoría de Estados Financieros es hacer posible al Auditor expresar una opinión sobre si los Estados Financieros están preparados, respecto de todo lo sustancial, de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificado. Las frases usadas para expresar la opinión del Auditor son "dar una visión verdadera y justa" o "presentar razonablemente, respecto de todo lo sustancial", que son términos equivalentes.

Aunque la opinión del Auditor aumenta la credibilidad de los Estados Financieros, el usuario no puede asumir que la opinión es una seguridad en cuanto a la futura viabilidad de la entidad ni a la eficiencia o efectividad con que la administración ha conducido los asuntos de la entidad.

Los objetivos que actualmente se persiguen al efectuar una auditoría externa pueden enumerarse como siguen:

- a) Determinar la situación financiera y las ganancias de una empresa y dictaminar sobre tales puntos
- b) Descubrir irregularidades
- c) Descubrir errores
- d) Obtener información sobre los Estados Financieros observados en su conjunto
- e) Establecer la aplicación adecuada de los recursos económicos y financieros de una institución así como la protección de los mismos.

El primer objetivo es el más importante de cualquier auditoría, a menos que el propósito específico para el cual se haya contratado los servicios del Auditor, sea el de descubrir errores e irregularidades.

Los objetivos a largo plazo son los de servir como una guía para las decisiones futuras de la administración, respecto a asuntos financieros tales como pronósticos financieros, control de análisis e información, estos objetivos tienen como propósito el mejoramiento.

1.5 Etapas de la auditoría externa

Dentro de las etapas de la auditoría se tienen las siguientes:

1.5.1 Etapa de la planificación

En la cual:

1. Se confirma la comprensión de los términos de trabajo
2. Se actualiza la información básica
3. Se diseña un programa de auditoría “a la medida” después de identificar los objetivos específicos de auditoría y los riesgos de cada componente significativo
4. Se planea el manejo y la administración del trabajo
5. Se prepara el Legajo Acumulativo de Planificación a fin de documentar el proceso planificado

1.5.2 Etapa de la ejecución

En la que:

1. Se confirma el conocimiento de los sistemas contables y procedimientos de control interno del cliente
2. Se llevan a cabo pruebas de auditoría y otros procedimientos de auditoría
3. Se prepara un legajo corriente a fin de documentar las pruebas

1.5.3 Etapa de la finalización

En la que:

1. Se revisan los papeles de trabajo
2. Se revisan los Estados Financieros del cliente
3. Se consideran si han sido alcanzados los objetivos de auditoría
4. Se prepara el borrador del dictamen
5. Se discute con funcionarios de la empresa, el borrador del dictamen
6. Se prepara el legajo resumen de auditoría, con el objeto de resumir la información clave que surge del examen, y de las decisiones importantes

1.6 Riesgos de la auditoría externa

1.6.1 Definición de riesgo:

Según el Diccionario de la Real Academia de la lengua Española, riesgo significa: Contingencia o proximidad de un daño.

“Estar una cosa expuesta o perderse o a no verificarse”. (12: 2657)

1.6.2 Definición de Riesgo de Auditoría:

“El riesgo de auditoría es el riesgo que el Auditor atribuye a una opinión de auditoría inapropiada cuando los Estados Financieros están representados en forma sustancialmente errónea.” (6:26)

También se puede decir que “es la probabilidad que existe de emitir una opinión equivocada sobre los Estados Financieros tomados en conjunto, a causa de errores o irregularidades sustanciales que desvirtúen su contenido”. (5:64)

El riesgo de auditoría puede ser considerado como una combinación entre la posibilidad de la existencia de errores significativos o irregularidades en los Estados Financieros (a lo que le llamamos riesgo relativo) y el hecho de que los mismos no sean descubiertos por medio de los procedimientos de control del cliente o del trabajo de auditoría (considerado como riesgo probable).

“Una auditoría está sujeta al riesgo inevitable de que algunas representaciones erróneas de importancia relativa de los Estados Financieros no sean detectadas, aun si la auditoría está propiamente planeada y desempeñada de acuerdo con las NIAS.” (6:118)

1.6.3 El Riesgo de la auditoría en la Planeación:

Durante la planeación de la auditoría y la evaluación del riesgo, obtenemos la evidencia inicial de auditoría a efectos de evaluar el riesgo de diferencias materiales en los Estados Financieros. Luego, diseñamos un plan de auditoría para obtener seguridad razonable de detectar diferencias materiales.

La evaluación del riesgo se logra utilizando un enfoque “de arriba hacia abajo”. El equipo de auditoría se concreta inicialmente en información de alto nivel. Sólo se obtiene información adicional sobre riesgos y controles cuando la información inicial no brinda evidencia suficiente para evaluar el riesgo y establecer el alcance de la auditoría. Dentro de esta etapa existen dos tipos de riesgos que son el Riesgo General y el Riesgo Específico.

1.6.4 Riesgo General

Nuestra evaluación de los riesgos generales comprende la obtención y evaluación de información sobre el cliente, tales como su industria, gestión financiera, productos, “marketing”, entorno regulatorio, ambiente general de control y sistemas contables. También incluye la identificación de las expectativas del cliente y un juicio preliminar sobre materialidad. Este proceso es denominado Análisis del Riesgo General. La evaluación de estos aspectos brinda al equipo de auditoría una orientación inicial sobre la posibilidad de diferencias materiales en los Estados Financieros, así como una indicación de aquellos factores que podrían afectar el negocio en marcha de la entidad. (7:657)

1.6.5 Riesgo Específico

Después de evaluar los riesgos generales, el equipo de auditoría procede a evaluar los riesgos y controles específicos aplicables a cuentas significativas de los Estados Financieros. Este es el análisis del riesgo específico. El mismo incluye el análisis de los riesgos y controles generales identificados en el análisis del riesgo general que aumentan o reducen la posibilidad de diferencias materiales, la identificación de otros indicadores de riesgo específicos por cuenta y la consideración de controles que mitiguen la posibilidad de ocurrencia de diferencias materiales no detectadas. (7:657)

El grado de riesgo de auditoría a nivel de cuenta, tanto general como específico, se ve frecuentemente afectado en factores de un período a otro. Por ejemplo, en un entorno competitivo, el lanzamiento de un nuevo producto por un competidor podría incrementar el riesgo de obsolescencia de inventarios. Otros factores claves sirven generalmente sólo como antecedentes, pero pueden crear un posible riesgo en el caso de un cambio significativo. Por ejemplo, la rotación del personal de contaduría podría incrementar el

riesgo de diferencias materiales en los Estados Financieros. Por lo tanto, debemos hacer hincapié en la identificación de cambios en los factores claves y la evaluación de su efecto en el alcance de la auditoría.

1.6.6 Clases de riesgos:

Clases de Riesgos que tiene el Auditor en la ejecución de una auditoría:

- Riesgo profesional por asociación con el cliente.
- Riesgo de emisión de un informe de auditoría inadecuado.
- Riesgo de que no cumplamos con las expectativas del cliente.

1.7 Procedimientos y técnicas de auditoría externa

1.7.1 Procedimientos

“Los procedimientos de auditoría pueden definirse en grandes términos como los actos o hechos que realiza el Auditor para alcanzar los objetivos del examen. En el caso típico, la consecución de los objetivos de la auditoría lleva a la búsqueda de evidencia para justificar una decisión. Por lo tanto, se puede considerar que los procedimientos de auditoría están diseñados fundamentalmente para obtener evidencia de un tipo u otro, aun cuando algunos procedimientos sirven también de ayuda en la supervisión de auditorías”.

(14:234)

1.7.2 Técnicas

Son métodos prácticos de investigación y pruebas que el Auditor utiliza para lograr la información y comprobación necesaria de la forma como se debe tener una visualización mejor y así poder dar una opinión sobre el examen que está realizando de la empresa donde presta sus servicios profesionales. Significa que una técnica es aquella que el Auditor tiene como instrumento de trabajo para la realización de las pruebas. (14:240)

Es posible diseñar procedimientos de auditoría para introducir la utilización de diversas técnicas que investiguen un objetivo específico. El diseño y modificación de los diferentes procedimientos para ajustarse a los objetivos y situaciones diversas depende en gran medida de las circunstancias de cada auditoría y del criterio individual del Auditor encargado del trabajo.

Por ejemplo, los procedimientos empleados en la ejecución de una auditoría independiente, donde el objetivo fundamental es formarse una opinión sobre la adecuación de los Estados Financieros basándose en las verificaciones de cumplimiento de los controles financieros, es muy probable que sean diferentes de los empleados en una auditoría interna, donde el motivo principal es evaluar la eficacia de ciertos controles administrativos basándose en las verificaciones de cumplimiento de las normas de la empresa.

Entre las principales técnicas relacionadas con los procedimientos diseñados para su utilización de una auditoría de Estados Financieros se encuentran las siguientes:

- Inspección
- Observación
- Confirmación
- Investigación
- Confrontación
- Realización de nuevos cálculos
- Revisión de documentos comprobantes
- Recuentos
- Exploración

Inspección: Un examen minucioso de los recursos físicos y documentos para determinar su existencia y autenticidad. (14:242)

Observación: La observación de actividades concretas que involucran al personal, procedimientos y procesos como medio de evaluación de la propiedad o de las actividades. (14:242)

Confirmaciones: Comunicación independiente con una parte ajena para determinar la exactitud y validez de una cifra o hecho registrado. (14:242)

Investigación: Obtención de información, datos y comentarios del personal, el Auditor puede obtener conocimiento y formarse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la empresa. (14:243)

Confrontación: Seguimiento del registro y traspaso de transacciones concretas a través del proceso de contabilidad como medio de ratificación de la validez de las transacciones y del sistema de contabilidad. (14:243)

Realización de nuevos cálculos: Repetición de los cálculos matemáticos necesarios para establecer su exactitud. (14:243)

Revisión de los documentos comprobantes: Examen de las pruebas escritas subyacentes, como una factura de compra o una hoja de pedido recibidos como justificación de una transacción asiento o saldo de cuenta. (14:243)

Recuento: Recuento físico de los recursos individuales y documentos, de forma secuencial según sea necesario para justificar una cantidad. (14:244)

Exploración: Evaluación de determinadas características de la información como método de identificación de aquellas partidas que requieren un examen adicional. (14:244)

1.8 Responsabilidad de la auditoría externa

Las responsabilidades del Auditor deben dejarse enmarcadas dentro de una carta de compromiso, dentro de las cuales la más notable es la de verificación de los Estados Financieros y descubrir errores importantes, irregularidades y actos ilícitos.

Es responsabilidad del Auditor externo que la auditoría esté diseñada para asegurarse que se detectarán errores importantes en los Estados Financieros. Además, el Auditor debe planificar y realizar el trabajo con una actitud de escepticismo profesional en todos los sentidos, por ejemplo, el Auditor no asume que la administración es deshonesto, pero debe considerar la posibilidad de la deshonestidad. (7:75)

El vocablo asegurar indica que el Auditor no es un garante ni asegurador de la exactitud de los Estados Financieros. Si el Auditor fuese responsable de asegurarse que todo lo que se asienta en los estados es correcto, entonces los requerimientos de datos y el mismo costo de la auditoría aumentarían tanto que no serían económicamente aceptables las auditorías. El mejor argumento de defensas del Auditor cuando no se descubran declaraciones erróneas importantes en la auditoría es que ésta se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas o bien con las Normas Internacionales de Auditoría.

1.9 Control de calidad para el trabajo de auditoría externa

Al evaluar la calidad del compromiso, normalmente documentamos lo siguiente:

- Una re-evaluación general del riesgo del compromiso, junto con los factores adicionales considerados en nuestra evaluación y si una respuesta especial es apropiada.
- El cumplimiento con nuestra política de continuidad con el compromiso antes de aceptar una nueva redesignación.
- La percepción del cliente sobre la calidad de nuestro servicio; comúnmente incluiríamos a los individuos con quienes estas percepciones fueron discutidas, la fecha de la discusión y la respuesta propuesta.
- Asuntos observados durante nuestra revisión interna, que pueden ayudarnos a mejorar nuestra eficiencia en la planeación y realización de compromisos de auditoría futuros.
- Detalles de las negociaciones y acuerdos sobre los honorarios.
- Evaluaciones del personal.

Para una evaluación de la calidad debemos tener en cuenta los siguientes objetivos:

- Volver a evaluar el riesgo del compromiso y responder a cualquier cambio en el riesgo del compromiso.
- Buscar y responder a las percepciones del cliente sobre la calidad de nuestro servicio.
- Aprender de, y construir sobre, los éxitos del compromiso de auditoría.

- Aprender de, y construir sobre, el conocimiento y experiencia obtenidos por los miembros del equipo del compromiso.

1.9.1 Volver a evaluar el riesgo del compromiso

Debemos utilizar el conocimiento y experiencia obtenidos durante el compromiso de auditoría para reconsiderar nuestra evaluación del riesgo del compromiso al término del compromiso de auditoría, además al término de un compromiso de auditoría, la información obtenida con respecto a nuestra evaluación del riesgo del compromiso, junto con otra información obtenida durante el compromiso de auditoría que pudiera afectar la decisión de continuar, puede ayudar en la determinación de si los términos actuales del compromiso continúan siendo apropiados para el siguiente período de compromiso de auditoría si fuéramos a aceptar la redesignación.

1.9.1.1 Evaluar el desempeño

Durante la planeación y realización de nuestra auditoría, nosotros:

- Determinamos quiénes son nuestros clientes y evaluamos sus expectativas sobre nuestro desempeño.
- Analizamos las necesidades, expectativas y preocupaciones de nuestros clientes.
- Desarrollamos objetivos de auditoría y preparamos y ejecutamos un plan de auditoría para alcanzarlos.

Nos esforzamos en proporcionar a la administración observaciones de auditoría significativas y sugerencias de mejora, así como para resolver oportunamente cualquier problema.

Es importante que obtengamos del cliente, de manera formal o informal, una evaluación regular sobre nuestro desempeño. El proceso de búsqueda de la evaluación de nuestros clientes sobre nuestro desempeño necesita diseñarse de tal forma que facilite una comunicación franca con el cliente sobre cualquier comentario o preocupaciones que ellos pudieran tener.

El simple hecho de buscar una evaluación sobre nuestro desempeño no producirá calidad superior o nos permitirá exceder las expectativas de nuestros clientes. Necesitamos implementar planes para cubrir cualquier deficiencia identificada o responder a las oportunidades para mejorar el desempeño de tal manera que nuestros clientes sepan que pretendemos hacer algo al respecto.

El proceso para obtener la evaluación no necesita ser elaborado o formal. Sin embargo, requiere ser significativo y obtener de nuestros clientes respuestas a preguntas como las siguientes:

¿Qué hicimos bien?

¿Qué hicimos de manera deficiente?

¿Cómo podemos mejorar nuestro servicio?

¿Cuál es la evaluación general de nuestro servicio?

1.9.1.2 Realizar una revisión interna

Generalmente se debe de realizar una revisión interna de nuestro desempeño y eficiencia al final de cada compromiso de auditoría, incluyendo la deliberación del equipo del compromiso. Podemos actualizar la documentación de la planeación de la auditoría para la auditoría siguiente para reflejar el conocimiento y experiencia obtenida durante el compromiso de auditoría actual. En particular, podemos documentar esos asuntos que pueden ayudarnos a mejorar nuestra eficacia y eficiencia en la planeación y realización del compromiso de auditoría del siguiente período.

La oportunidad de la revisión es un asunto de juicio profesional. Para maximizar los beneficios y la relevancia de la revisión, ésta se debe realizar tan pronto como sea posible después que se ha terminado el trabajo de campo. También podemos considerar si la revisión puede ser más eficaz si se realiza parcial o completamente sobre la base de uno en uno más que en una sesión de grupo.

Otro aspecto de la revisión interna consiste en la evaluación del desempeño del personal asignado al compromiso de auditoría de acuerdo con los procedimientos desarrollados en

el trabajo. Los miembros adecuados del equipo del compromiso preparan evaluaciones de sus subordinados de manera oportuna y proporcionan retroalimentación sobre áreas claves, incluyendo la identificación de áreas de desarrollo o mejora.

1.10 Normas de auditoría

“Son los requisitos de calidad relativos a la personalidad del Auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de dicho trabajo, los cuales se derivan de la naturaleza profesional de la actividad de auditoría y de sus características específicas”. (9:190)

Dentro de las normas de auditoría generalmente aceptadas se encuentra una división de ella las cuales son:

- Normas generales o personales
- Actitud independiente
- Cuidado personal

a) Normas generales o personales: Estas se refieren a que el examen debe ser realizado por una persona o personas que tengan un entrenamiento técnico y habilidad adecuada como Auditores. Son las acciones individuales del Auditor, que gobiernan tanto el trabajo en la oficina del cliente como el relacionado con el informe respectivo; reflejan las normas que requieren que los “procedimientos de auditoría normales y generalmente reconocidos”, sean aplicados con “capacidad profesional por personas adiestradas debidamente”.

Se relacionan con las cualidades del Auditor y la calidad de su trabajo y constituyen condición indispensable para dar cumplimiento a las normas relativas a la ejecución del trabajo.

b) Deberá adoptar una actitud independiente: En todas las materias relativas a un encargo, el Auditor debe mantener una actitud mental independiente.

Es de vital importancia para la profesión que el público en general mantenga la confianza en la independencia del Auditor externo. La confianza pública se verá dañada por la evidencia de que existió realmente falta de independencia y también podrá ser dañada por la existencia de circunstancias que hagan que la gente razonable pueda creer que existió influencia en cuanto a la independencia. Para ser independiente, el Auditor tendrá en gran estima su honestidad o intelecto, Para ser reconocido como independiente debe estar libre de cualquier obligación hacia o en interés de su cliente, la dirección de éste o los accionistas.

No se espera que el Auditor adopte actitudes de perseguidor o que no sea razonable en sus demandas. Sin embargo, si se espera de él que guarde su independencia estando en conocimiento de la variedad que puedan afectar a ella.

Dentro de la independencia que debe actuar el Contador Público y Auditor se consideran los siguientes:

- Independencia en la programación;
- Independencia investigativa;
- Independencia en el informe.

- **Independencia en la programación**
 1. Libertad de interferencia o intención de eliminar o modificar alguna parte de la auditoría por parte de la dirección.
 2. Libertad de interferencia en actitud de falta de cooperación respecto a la aplicación de procedimientos selectos.
 3. Libertad de cualquier intento externo para modificar el trabajo de la auditoría haciendo revisar otra cosa que la prevista durante el proceso de la auditoría.

- **Independencia investigativa**
 1. Directo y libre acceso a todos los libros de la compañía, registro, directores y empleados y otras fuentes de información con respecto a las actividades, obligaciones y recursos del negocio.

2. Cooperación activa del personal directivo durante el curso del examen del Auditor.
3. Libertad de cualquier intento de la dirección de asignar o especificar las actividades a ser examinadas o de establecer la aceptabilidad de la evidencia.
4. Libertad de interés personal o relaciones que den lugar a la exclusión o limitación del examen o de cualquier actividad, registro o persona, que de otra manera hubiesen estado incluidas en la auditoría.

- **Independencia en el informe**

1. Libertad de cualquier sentimiento de lealtad u obligación de modificar el aspecto de hechos informados sobre cualquier parte.
2. Prohibición de la práctica de excluir asuntos significativos del informe formal en favor de su inclusión en un informe no formal de cualquier clase.
3. Evitar el uso intencional o no intencional de lenguaje ambiguo en la declaración de hechos, opiniones y recomendaciones y de su interpretación.
4. Libertad de cualquier intento de dominio del juicio del Auditor en cuanto al apropiado contenido del informe de auditoría.

c) Debido cuidado profesional:

El debido cuidado profesional debe ser ejercido en la realización del examen y en la preparación del informe.

Esta norma requiere que el Auditor ejercite todo el cuidado que un Auditor prudente y razonable ejercita en la misma o similar circunstancia. El debido cuidado debe ser ejercido con relación a los procedimientos que son usados en el examen en cuanto a la diligencia con la cual dichos procedimientos son llevados a cabo.

Durante todo, el encargo de la auditoría está siempre presente un adecuado cuidado. Este debe ser ejercido al aceptar el encargo y al planificar el trabajo. El debido cuidado debe también ejercerse en la asignación de personal para el trabajo. Los que han sido seleccionados deben tener el debido entrenamiento técnico y deben ser propiamente supervisados.

El debido cuidado profesional debe ser ejercido en la revisión del control interno del cliente. En la extensión de los procedimientos y en el tiempo de realización de ciertos procedimientos, que están directamente afectados por el grado de control interno implantado en la organización del cliente.

A través del encargo, la acumulación de evidencia debe ser hecha con el debido cuidado profesional. Las técnicas de obtención de evidencia tales como inspecciones, supervisiones y preguntas deben ser aplicadas diligentemente y la evidencia debe evaluarse con cuidado, si el Auditor está guiado por esta norma.

El proceso de globalización ha hecho necesaria la utilización de otras Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, debido a que los reportes financieros generados en el país se basan en los pronunciamientos de contabilidad emitidos por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA), fueron reemplazados por las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs), y proporcionan información financiera para su análisis, interpretación, consolidación y toma de decisiones en otros países.

Lo anterior se logra mediante la aplicación de NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (NIAs), permitiendo de esa manera una apropiada evaluación por parte del Auditor Externo en el ejercicio de su profesión, así como la presentación de Estados Financieros.

1.10.1 Normas de auditoría generalmente aceptadas

Las normas de auditoría generalmente aceptadas en Guatemala, son emitidas por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores cuya personalidad jurídica fue reconocida y sus estatutos aprobados por el Acuerdo Gubernativo fechado el 7 de noviembre de 1,968; el Instituto tendrá como objetivo lo siguiente:

- Estimular el progreso de la profesión del Contador Público y Auditor en Guatemala como medio de contribuir al desarrollo económico del país;
- Promover y mantener normas elevadas de ética profesional en beneficio de los intereses del público en general;

- Promover el desarrollo de la contabilidad y auditoría, matemática, estadística y ciencias afines;
- Promover la educación continua de los profesionales de la Contaduría Pública y auditoría, estimulando el intercambio permanente de conocimientos y experiencias entre los mismos;
- Promover la reglamentación de la profesión del Contador Público y Auditor;

Dentro de las normas emitidas por el Instituto Guatemaltecos de Contadores Públicos y Auditores se encuentran las siguientes;

1. Normas básicas de auditoría
2. Papeles de trabajo
3. Planeación y supervisión de la auditoría
4. El uso de un especialista (sustituida por la No. 44)
5. Normas de control de calidad
6. Estudio y evaluación del control interno por el Auditor (sustituida por la No. 14)
7. Opinión del Auditor (sustituida por la No. 10)
8. Evaluación e informe sobre la estructura del control interno en casos diferentes de una auditoría financiera
9. Muestreo de auditoría
10. Dictamen sobre los Estados Financieros auditados
11. Estimaciones contables para efectos de auditoría
12. Normas del Auditor Independiente para detectar e informar errores e irregularidades
13. Normas relacionadas con actos ilegales cometidos por los clientes
14. Evaluación de la estructura de control interno
15. Evaluación del Auditor independiente sobre la habilidad de una entidad para continuar con la evaluación de la estructura de control interno
16. Información de los asuntos relacionados con la evaluación de la estructura de control interno observados en una auditoría de Estados Financieros
17. Educación continua (sustituida por la No. 41)
18. Norma especial de modificaciones (1992)
19. Representaciones de la administración

20. Revelaciones adecuadas en los Estados Financieros
21. Procedimientos analíticos
22. Carta compromiso de auditoría
23. El riesgo de auditoría y la importancia en su realización
24. Consideraciones de la función de auditoría interna en una auditoría de Estados Financieros
25. Utilización del trabajo de otros Auditores
26. Auditoría en un ambiente PED
27. Solicitud de información al abogado del cliente
28. Dictamen sobre Estados Financieros preparados para usarse en otros países
29. Partes relacionadas
30. Revisión de información financiera en períodos intermedios
31. Evidencia comprobatoria de auditoría
32. Principios básicos que rigen una auditoría de Estados Financieros
33. Dictámenes especiales
34. Procedimientos para confirmación
35. Tratamiento de los procedimientos de auditoría omitidos, después de la fecha del dictamen
36. Informe sobre la aplicación de los principios de contabilidad
37. Informe sobre Estados Financieros condensados e información financiera complementaria
38. Comunicación entre el Contador Público y Auditor predecesor y sucesor
39. Comunicación con los comités de auditoría
40. El significado de “Presentan razonablemente” en el dictamen de los Contadores Públicos y Auditores independientes
41. Capacitación continua
42. Información por segmentos
43. Auditoría de cumplimiento para entidades gubernamentales
44. Uso del trabajo de un especialista
45. Evidencia comprobatoria
46. Auditoría de inversiones de deuda y de capital

47. Efecto del año 2000

48. Informe especial aplicando procedimientos previamente convenidos a elementos, cuentas o partidas específicas de un estado financiero.

1.10.2 Las normas internacionales de auditoría

Las Normas Internacionales de Auditoría y Servicios Relacionados se emiten para facilitar la comprensión de los objetivos y procedimientos de operación del Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (IAPC) y el alcance y autoridad de los documentos emitidos por ese Comité. El Prefacio fue aprobado por el Consejo de la Federación Internacional de Contadores (IAFAC) para su publicación en julio de 1994.

La misión de IFAC según se declara en su constitución es el desarrollo y enriquecimiento de una profesión contable que sea capaz de proporcionar servicios de una consistente alta calidad para el interés público. Al trabajar por esta misión, el Consejo de IFAC ha establecido el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (IAPC) para desarrollar y emitir, a nombre del Consejo, normas y declaraciones de auditoría y servicios relacionados. IAPC cree que la emisión de dichas normas y declaraciones mejorará el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados en todo el mundo.

Normas Internacionales de Auditoría y Servicios Relacionados: dentro de cada país, las reglamentaciones locales gobiernan, a mayor o menor grado, las prácticas seguidas en la auditoría de información financiera o de otro tipo. Tales reglamentaciones pueden ser de naturaleza gubernamental, o en forma de declaraciones emitidas por los organismos profesionales o de reglamentación en los países en cuestión.

Las NIAS contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con lineamientos relativos en forma de material explicativo y de algún otro tipo. Los principios básicos y los procedimientos esenciales se han de interpretar en el contexto del material explicativo o de otro tipo que proporciona lineamientos para su aplicación.

La autoridad que corresponde a las Declaraciones Internacionales de Auditoría: las Declaraciones Internacionales de Auditoría se emiten para proporcionar ayuda práctica a

los auditores en la instrumentación de las Normas o para promover la buena práctica. No se supone que estas Declaraciones tengan la autoridad de Normas.

El propósito de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA): es establecer normas y dar lineamientos sobre el objetivo y los principios generales que deberán observarse en la realización de una auditoría de Estados Financieros, siendo el objetivo de ésta hacer posible al Auditor expresar una opinión sobre si los Estados Financieros están preparados, respecto de todo lo sustancial, de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificado.

En estas normas se contienen los principios generales a observar en el desarrollo de una auditoría, tales como los principios éticos que gobiernan las responsabilidades profesionales del Auditor, siendo éstos Independencia, Integridad, Objetividad, Competencia profesional y debido cuidado, Confidencialidad, Conducta profesional, Normas técnicas.

Estas normas también nos indican que el Auditor debe planear la auditoría, aplicar procedimientos para determinar la razonabilidad o no razonabilidad de los Estados Financieros, así mismo, indica que la responsabilidad del Auditor que practica la auditoría es formar y expresar una opinión sobre los Estados Financieros, siendo la administración de la empresa auditada la responsable de preparar y presentar los Estados Financieros.

Las normas internacionales de auditoría aplicables son:

100-199 Asuntos

- 100 Prefacio a NIAs y RSs
- 110 Glosario de términos
- 120 Marcos de referencia de NIAs

200-299 Responsabilidades

- 200 Objetivo y principios generales que gobiernan una auditoría de Estados Financieros
- 210 Términos de los trabajos de auditoría
- 220 Control de calidad para el trabajo de auditoría

230	Documentación
240	Fraude y error
250	Consideración de leyes y reglamentos en una auditoría de Estados Financieros
300-399	Planeación
300	Planeación
310	Conocimiento del negocio
320	Importancia relativa de la auditoría
400-499	Control Interno
400	Evaluación de riesgos y control interno
401	Auditoría en un ambiente de sistemas de información por computadora
402	Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios
500-599	Evidencia de auditoría
500	Evidencia de auditoría
501	Evidencia de auditoría - consideraciones adicionales para partidas Específicas
510	Trabajos iniciales-balances de apertura
520	Procedimientos analíticos
530	Muestreo en la auditoría y otros procedimientos de pruebas selectivas
540	Auditoría de estimaciones contables
550	Partes relacionadas
560	Hechos posteriores
570	Negocio en marcha
580	Representaciones de la administración
600-699	Uso del trabajo de otros
600	Uso del trabajo de Otro Auditor
610	Consideración del trabajo de auditoría interna
620	Uso del trabajo de un experto
700-799	Conclusiones y dictamen de auditoría
700	El dictamen del Auditor sobre los Estados Financieros

- 710 Comparativos
- 720 Otra información en documentos que contienen Estados Financieros auditados
- 800-899 Áreas especializadas**
- 800 El Dictamen del Auditor sobre compromisos de auditoría con propósito especial
- 810 El examen de información financiera prospectiva
- 900-999 Servicios Relacionados (SRs)**
- 910 Trabajos para revisar de Estados Financieros
- 920 Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera
- 930 Trabajos para compilar información financiera
- 1000-1100 Declaraciones Internacionales de auditoría**
- 1000 Procedimientos de confirmación entre bancos
- 1001 Ambientes de CIS-Microcomputadoras independientes
- 1002 Ambientes de CIS-Sistemas de computadoras en línea
- 1003 Ambientes de CIS-Sistemas de base de datos
- 1004 La relación entre supervisores bancarios y Auditores externos
- 1005 Consideraciones especiales en la auditoría de entidades pequeñas
- 1006 La auditoría de bancos comerciales internacionales
- 1007 Comunicaciones con la administración
- 1008 Evaluación del riesgo y el control interno-características y consideraciones del CIS
- 1009 Técnicas de auditoría con ayuda de computadoras
- 1010 La consideración de asuntos ambientales en la auditoría de estados financieros
- 1011 Implicaciones para la administración y los Auditores del problema del año 2000

El 4 de junio de 2001, el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA) publicó una resolución a través de la cual oficializó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) para la preparación y presentación de los Estados Financieros como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) para Guatemala.

La resolución del IGCPA entró en vigencia el 1 de enero de 2002 para las empresas y entidades cuyo período fiscal coincide con el año calendario y el 1 de julio de 2002, para las demás. A partir de dichas fechas los principios de contabilidad emitidos por el IGCPA quedaron derogados, no así las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, por lo que las Normas Internacionales de Auditoría no son de carácter obligatorio.

CAPÍTULO II

EL PROFESIONAL DE LA CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORÍA EN GUATEMALA

2.1 Antecedentes Históricos (18:1)

A mediados del siglo XVIII se dio en Inglaterra un fenómeno que vino a transformar a la humanidad.

En 1733, se inventa la lanzadera volante artefacto que revoluciona el proceso de manufactura textil.

En 1767, aparecen las primeras máquinas hiladoras y de tejido que son accionadas por energía hidráulica. Es el nacimiento de la revolución industrial; es la sustitución de los procesos manuales de fabricación por la máquina.

Entre 1783-1784 se descubre un nuevo método para descarburar el hierro, logrando que su industrialización se abarate y comience a utilizarse de manera masiva. Es el nacimiento de la industria siderúrgica, lo que permite al maquinismo una extraordinaria expansión. Por esos mismos años se inventa la máquina de vapor.

Hacia finales de este siglo toma posesión formal la revolución industrial. Aparecen en consecuencia nuevas formas de organización fabril y comercial.

Nace el concepto de capitalismo. Surgen las teorías económicas de libre comercio de Adam Smith y David Ricardo obviamente que tales desarrollos tuvieron que impactarse en la contabilidad. Se perfeccionan y modernizan los procesos de contabilidad y nacen nuevas corrientes en materia de contabilidad de costos.

El advenimiento del capitalismo ocasiona la concentración de capital. Tiende a desaparecer los pequeños talleres y fábricas familiares. Surgen por consecuencia las sociedades comerciales e industriales.

Comienza a surgir en esa época tibias disposiciones y regulaciones gubernamentales que solicitan (no exigían) los Estados Financieros de las empresas que tenían acciones colocadas entre el gran público inversionista fueran revisadas por contadores públicos independientes. El gran pero es que en ese entonces no habían aparecido lo que hoy se conoce como los principios de contabilidad generalmente aceptados dando lugar a que cada quien contabilizará como quisiera, como pudiera o como le conviniera. Tampoco existía lo que hoy es conocido como normas y procedimientos de auditoría también generalmente aceptadas y los Auditores revisaban como pudieran y como querían, además de que sus informes eran presentados a capricho y a conveniencia de los dueños y administradores de las empresas, de emisoras de acciones, quienes a su vez, los entregaban o mostraban a las autoridades y a los pequeños inversionistas cuando querían.

Todo lo anterior dio origen a una cadena de fraudes y engaños que en combinación con pérdidas de mercados y problemas económicos, provocaron la caída de la bolsa de valores de Nueva York en Octubre de 1929.

La solución para evitar que volviera a repetirse otro fenómeno como el referido, tuvo lugar en 1933, cuando el entonces presidente norteamericano Franklin Delano Roosevelt emitió los actos de seguridad de la ley de valores en 1933, completada y ampliada con la ley de intercambio de valores de 1934, las cuales, entre otras disposiciones obligan a todas las empresas emisoras que tienen colocadas acciones entre el gran público inversionista, que registran sus operaciones sobre bases y criterios contables homogéneos, consistentes y generalmente aceptados por el núcleo social en el que convergen y por los contadores públicos; de igual manera que los Estados Financieros que se generan sean revisados y examinados anualmente por contadores públicos independientes con base en normas y procedimientos de auditoría que sean de aceptación general por la comunidad contable. Y

para vigilar que se dé este cumplimiento a tales disposiciones se crea la Comisión de Vigilancia del intercambio de valores.

Ante la ausencia de una doctrina contable formal, homogénea y de aplicación general y a la falta de pronunciamiento para la práctica estandarizada de la auditoría de Estados Financieros, la comisión para la vigilancia de intercambios de valores convocó a contadores públicos de la época para que se recogieran los estudios e investigaciones sobre la materia que habían comenzado a aparecer en ese momento.

Es así que en Junio de 1936 se publica un documento denominado " Declaración tentativa de principios de contabilidad", y además en ese mismo año se publica "El examen de Estados Financieros" que fue aceptado de inmediato y con carácter de obligatorio para todo Auditor.

En el año de 1938 nace el Instituto Americano de Contadores Públicos, mismo que prevalece hasta la fecha, creando el comité de Principios de Contabilidad quien promulga en el año de 1939 sus boletines de investigación contable que vinieron a constituir los primeros pronunciamientos de ese tiempo.

En materia de normas y procedimientos de auditoría se hace obligatorio los Estados Financieros examinados, realizados por contadores públicos independientes, es decir, Auditor externo.

2.2 Origen de la Profesión (21:1)

Conforme se expandió el comercio, después de pasar por el trueque primero en pueblos, ciudades, estados y finalmente en continentes, y motivados por su constante crecimiento, tanto en volumen como en el monto de operaciones comerciales, los incipientes comerciantes tuvieron la necesidad de establecer mecanismos rudimentarios de registro que les permitiera dominar las actividades mercantiles que realizaban. Después, conforme los comerciantes crecieron y se agruparon en gremios y mercados locales, surgió la necesidad de contar con un mejor registro de sus actividades, tanto individuales como conjuntas.

Posteriormente, con el crecimiento de estas agrupaciones, que se convirtieron en incipientes empresas, fue necesario establecer un mayor control para conocer de sus actividades financieras.

Gracias a ese crecimiento se inició el registro de operaciones mercantil a través de escribas, quienes al principio asentaban dichas operaciones en forma rudimentaria; posteriormente, con el nacimiento de la partida doble y el registro de operaciones financieras, surgió la llamada teneduría de libros. Conforme esta técnica evolucionó, se llegó a impulsar la contabilidad y el registro de operaciones en libros y pólizas. En la actualidad, la contabilidad se lleva a cabo en sistemas de cómputo.

A la par que esto evolucionaba, fue necesario que alguien evaluara que estos registros y resultados fueran correctos y veraces. Entonces, se requirió también de alguien que verificara la veracidad y confiabilidad de esas operaciones. En ese momento nació el acto de auditar.

Las primeras revisiones fueron rudimentarias y poco meticulosas, enfocadas exclusivamente a comprobar la veracidad y confiabilidad de los registros contables y su correcta expresión en los resultados que se entregaban, su principal objetivo consistía en saber si las transacciones eran registradas de manera correcta y si las cantidades en ellas asentadas eran exactas. Con ello se buscaba que los encargados de la administración de los negocios llevaran y reportaran con precisión sus anotaciones, para comprobar que no existieran desfalcos ni sustracciones de los bienes que se les encomendaban.

Conforme creció la actividad empresarial y los bancos tuvieron más injerencia en las empresas, a través de la custodia de sus depósitos y el otorgamiento de préstamos a las mismas, se requirió la elaboración de Estados Financieros, en los cuales las empresas anotaban los resultados obtenidos durante los ejercicios anteriores, estos Estados Financieros también les servían para demostrar su solvencia cuando solicitaban algún préstamo.

En sus inicios, los bancos aceptaban los resultados que emitían las empresas sin objetar sus Estados Financieros y sin necesidad de dictamen alguno, siempre y cuando estos resultados fueran hechos por un profesional de la contabilidad. Sin embargo, como consecuencia del propio crecimiento de las actividades empresariales, se hizo necesario que el reporte de los resultados de una empresa también fuera avalados por un profesional independiente, a quien se le encargaba que comprobara y dictaminara sobre la veracidad y confiabilidad de los resultados presentados en los Estados Financieros de la empresa. Así nació formalmente la actividad del Auditor.

La profesión del Contador Público y Auditor nace como una necesidad del ser humano de llevar cuenta y razón de sus operaciones; desde los primeros pobladores de la tierra que dejaron en piedra sus mensajes para la humanidad, nos damos cuenta que el ser humano siempre a hecho uso de las anotaciones ya sea en piedras, barro, papiro, papel, y la computadora lo más moderno, así como en cintas magnéticas y otros medios que la tecnología actual permita.

2.3 La Profesión en Guatemala (21:4)

Los cambios que se están desarrollando en el mundo económico tienen gran impacto en Guatemala inmersa dentro del contexto de la globalización, el Contador Público y Auditor tiene gran oportunidad de trabajo dentro de este contexto, así como grandes responsabilidades.

La presión de eficiencia en los resultados de la industria y comercio en general, requiere que los servicios sean de mejor calidad para obtener resultados positivos, reales y acordes a la demanda.

En Guatemala, la Profesión de Contador Público y Auditor se inicia con la creación de la Facultad de Ciencias Económicas el 26 de mayo de 1937, a través del Decreto Gubernativo No. 1972, aprobado en Asamblea Legislativa, Decreto 2270 del 19 de marzo de 1938.

Antes de 1937, los Auditores que existían en Guatemala eran extranjeros, de los que resaltan los Ingleses Nancy de Lacy y Joseph Gibson Davies, la excepción guatemalteca de este tiempo fue Don Joaquín Godoy que por razones de Estado, recibió el título de Auditor, del general Lázaro Chacón, después de haber estudiado en los Estados Unidos de Norteamérica, posteriormente surge el ejercicio profesional el 11 de septiembre de 1943, fecha en que egresa el Primer Contador Público, quien fue el Doctor Manuel Noriega Morales, con título de Economista y Contador Público en el grado de Doctor.

En los primeros años, el trabajo de un Contador Público y Auditor se concentraba en el balance general, en la actualidad los Estados Financieros básicos, (balance general, estado de resultados y estado de flujo de efectivo) auditados por profesionales independientes son separados por los propietarios e inversionistas, la evaluación de los elementos más significativos de las tendencias de los negocios les es de mucha utilidad para la toma de decisiones.

Uno de los fenómenos más sobresalientes del siglo XX es precisamente el notable crecimiento de la Contaduría Pública y Auditoría, en Guatemala como ya se mencionó, se inicia con la creación de la facultad de Ciencias Económicas, contribuyendo en su desarrollo además de esta Facultad, el Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas y el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGPA) el 7 de noviembre de 1968, fecha en que fue fundado; en la actualidad cuenta con sus propios pronunciamientos acordes a la legislación y práctica profesional Guatemalteca.

Generalmente, a la auditoría se le considera como una técnica de control que se realiza a posteriori, es decir, después de operaciones ya realizadas, sin embargo, en la actualidad un alto porcentaje de los servicios profesionales se dan antes que sucedan los hechos. Se considera que se le ha dado a la profesión en los últimos años un alto estándar de prestigio y confiabilidad en la utilización de métodos preventivos. El empresario no contrata a un Contador Público y Auditor sólo cuando está en una situación difícil, o para que le audite los Estados Financieros. Lo contrata en el momento de establecer su empresa

posteriormente ya organizada, le pide asesoría para que lo ayude en la dirección y control de sus operaciones.

2.4 Los Servicios del Profesional como CPA (21:6)

La clasificación aquí propuesta se refiere al ámbito específico donde se llevan a cabo las actividades y operaciones que serán auditadas, ubicando a cada tipo de auditoría de acuerdo con el área de trabajo e influencia de la rama o especialidad que será evaluada, por lo que el Profesional de la Contaduría Pública y Auditoría, puede prestar sus servicios en:

2.4.1 Área de Finanzas:

Llamada auditoría contable, primer tipo de auditoría que existió en el ámbito comercial, su principal actividad consiste en revisar la correcta y oportuna aplicación de los registros contables y operaciones financieras de las empresas, comprobar que la emisión de los Estados Financieros, cumplan con los principios contables vigentes y así emitir un dictamen.

También realizando pronósticos financieros, la cual se puede determinar como una estimación de la situación financiera, los resultados de las operaciones y los cambios en la situación financiera más probables, para uno o más períodos futuros esto significa que las suposiciones fundamentales del pronóstico representan el juicio de la gerencia de las condiciones más probables y el curso de acción a tomar más probable.

La interpretación de los Estados Financieros, los cuales se preparan para presentar en forma cuantitativa los resultados de las operaciones, las inversiones realizadas y los progresos alcanzados, en determinado período.

2.4.2 Área de organización y sistemas:

Es la revisión y evaluación de sistemas y procedimientos, tales como: sistemas de producción, créditos y cobranzas, compras, ventas y mercadeo, descubriendo situaciones desfavorables y favorables para la empresa, realizando sugerencias constructivas para la empresa.

Es la revisión sistemática y exhaustiva que se realiza a la actividad administrativa de una empresa, en cuanto a su organización, las relaciones entre sus integrantes y el cumplimiento de las funciones y actividades que regulan sus operaciones.

Su propósito es evaluar tanto el desempeño administrativo de las áreas de la empresa, como la planificación y control de los procedimientos de operación, y los métodos y técnicas de trabajo establecidos en la institución, incluyendo la observación de las normas, políticas y reglamentos que regulan el uso de todos sus recursos.

2.4.3 Área de Recursos Humanos:

Reclutamiento y contratación de personal, con programas de entrenamiento de personal para áreas específicas, así como análisis y evaluación de puestos

2.4.4 Área de procesamiento de la información:

Realización de procedimientos contables para instalación de sistemas electrónicos.

2.4.5 Área de contabilidad y auditoría:

Propiamente dichas, que ha sido el registro, revisión de Estados Financieros y práctica de auditorías tradicionales

2.4.6 Área de asesoría fiscal:

Esta asesoría incluye, resolución de consultas e interpretación de leyes específicas, revisión, preparación y planificación de declaraciones de impuestos, evacuación de audiencias ante el fisco, conferencias y seminarios de modificaciones e interpretación de leyes fiscales, además de poder practicar una revisión exhaustiva, pormenorizada y completa a los registros y operaciones contables de una empresa, así como la evaluación de la correcta elaboración de los resultados financieros de un ejercicio fiscal, con el propósito de dictaminar sobre el correcto ejercicio financiero y la razonabilidad en la presentación de los estados de resultados y como consecuencia de ello, comprobar el correcto pago de los impuestos y demás contribuciones tributarias, tanto de la empresa como de sus empleados, acreedores y compradores.

2.5 La Responsabilidad del CPA

2.5.1 Con el cliente (21:9)

El objetivo de una auditoría de Estados Financieros es hacer posible al Auditor expresar una opinión sobre si los Estados Financieros están preparados, respecto de todo lo sustancial, de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificado. Las frases usadas para expresar la opinión del Auditor son "dar una visión verdadera y justa" o "presentar razonablemente, respecto de todo lo sustancial", que son términos equivalentes.

Aunque la opinión del Auditor aumenta la credibilidad de los Estados Financieros, el usuario no puede asumir que la opinión es una seguridad en cuanto a la futura viabilidad de la entidad ni a la eficiencia o efectividad con que la administración ha conducido los asuntos de la entidad.

El Auditor, deberá cumplir con principios éticos que gobiernan las responsabilidades profesionales del Auditor y así poder cumplir con los requerimientos del cliente, y éstos son:

- independencia;
- integridad;
- objetividad;
- competencia profesional y debido cuidado;
- confidencialidad;
- conducta profesional; y
- normas técnicas.

Si bien el Auditor es responsable de formar y expresar una opinión sobre los Estados Financieros, la responsabilidad de preparar y presentar los Estados Financieros es de la administración de la entidad. La auditoría de los Estados Financieros no releva a la administración de sus responsabilidades.

El Auditor y el cliente deberán acordar los términos del trabajo, los cuales necesitarían ser registrados en una carta compromiso de auditoría u otra forma apropiada de contrato.

Conviene a los intereses tanto del cliente como del Auditor que el Auditor envíe una carta compromiso, preferiblemente antes del inicio del trabajo, para ayudar a evitar malos entendidos respecto del trabajo. La carta compromiso documenta y confirma la aceptación del nombramiento por parte del Auditor, el objetivo y alcance de la auditoría, el grado de las responsabilidades del Auditor hacia el cliente y la forma de cualesquier informes.

2.5.2 Con Otros Profesionales (21:11)

De la responsabilidad hacia su profesión, cuidará sus relaciones con otros colegas, sus colaboradores y las instituciones que agrupan a los profesionales de su especialidad, de manera que sus acciones no menoscaben la dignidad de la profesión sino que tiendan a enaltecerla.

Solidaridad, lealtad, cooperación y buena fe, son las bases que deben sustentarse entre los profesionales de la contaduría pública y auditoría, para promover el ejercicio ético y eficiente, con el ánimo de enaltecer la profesión, actualmente ésta ha tomado auge en las actividades económicas y administrativas.

Para la práctica profesional el Contador Público y Auditor solamente se asociará con otros profesionales universitarios colegiados, en forma que asuma su responsabilidad ilimitada, la asociación llevará el nombre de uno o más asociados y las personas cuyos nombres figuren en la razón social, deberán ser profesionales.

Existen varias firmas que están formadas por profesionales tales como: Abogados y Notarios, Economistas, Administradores de Empresa y Contadores públicos y Auditores, que prestan sus servicios para contribuir al desarrollo del país.

Al utilizar los servicios de profesionales de otras disciplinas no van en contra de las Normas de Ética, existen trabajos que necesitan el aval de un especialista.

El profesional de la Contaduría Pública y Auditoría, sobre la base de su educación universitaria y experiencia profesional conoce asuntos de empresas en general, empero, la

calidad de un profesional de determinada rama, puede ser en algún momento indispensable por los conocimientos específicos que puede proporcionar a éste en una situación dada. Adicionalmente, así como es deseable mantener una buena relación con el resto del conglomerado profesional, con la comunidad y el país en general.

CAPÍTULO III

PLANEACION DE LA AUDITORÍA EXTERNA

3.1 Planeación del trabajo

La planeación adecuada del trabajo de auditoría ayuda a asegurar que se presta atención adecuada a áreas importantes de la auditoría, que los problemas potenciales son identificados y que el trabajo es completado. La planeación también ayuda para la apropiada asignación del trabajo a los auxiliares y para la coordinación del trabajo hecho por otros Auditores y expertos. El grado de planeación variará de acuerdo con el tamaño de la entidad, la complejidad de la auditoría y la experiencia del Auditor con la entidad y conocimiento del negocio. (7:225)

Adquirir conocimiento del negocio es una parte importante de la planeación del trabajo. El conocimiento del negocio por el Auditor ayuda en la identificación de eventos, transacciones y prácticas que puedan tener un efecto importante sobre los Estados Financieros. El Auditor puede desear discutir elementos del plan global de auditoría y ciertos procedimientos de auditoría con el comité de auditoría, administración y personal de la entidad, para mejorar la efectividad y eficiencia de la auditoría y para coordinar los procedimientos de la auditoría con el trabajo de los empleados de la entidad. El plan global de auditoría y el programa de auditoría, sin embargo, permanecen como responsabilidad del Auditor.

3.1.1 Proceso de Planeación

El Auditor debe obtener conocimiento de los asuntos relacionados con la naturaleza del negocio, la organización y las características operativas de la entidad. Esos asuntos incluyen, por ejemplo, el tipo de negocio, los tipos de productos y servicios, la estructura de capital, las partes relacionadas, los establecimientos o las diferentes localizaciones de la empresa, los métodos de producción y distribución. El Auditor debe también considerar asuntos que afectan a la industria en que opera la entidad, tales como las condiciones

económicas, las reglamentaciones gubernamentales (leyes y reglamentos afectos a la empresa) y los cambios tecnológicos, en lo que se relacionen con su examen. (7:230)

Por otro lado, el proceso de planeación de una auditoría externa, requiere que el profesional a cargo de la auditoría es el responsable por la asignación de personal a un trabajo de auditoría bajo su control. Es su responsabilidad asegurar que el equipo de trabajo seleccionado es apropiado para el trabajo de auditoría. La selección debe basarse en la experiencia, conocimiento de la industria, continuidad y requerimientos específicos del trabajo de auditoría. También se tiene que tomar en cuenta tanto los honorarios profesionales del servicio a prestar, el tiempo a emplear para la realización del trabajo de campo y de escritorio (elaboración del informe de auditoría), términos del compromiso, responsabilidades de ambas partes, adicionalmente las fechas de las reuniones de planeación, discusión y entrega del informe de auditoría.

3.2 Plan Global de Auditoría

En el plan global de auditoría, el Auditor deberá desarrollar y documentar el mismo describiendo el alcance y conducción esperados de la auditoría. Mientras que el registro del plan global de auditoría necesitará estar suficientemente detallado para guiar el desarrollo del programa de auditoría, su forma y contenido precisos variarán de acuerdo al tamaño de la entidad, a la complejidad de la auditoría y a la metodología y tecnología específicas usada por el Auditor. (7:233)

Los asuntos que tendrá que considerar el Auditor al desarrollar el plan global de auditoría incluyen:

- a) Conocimiento del negocio
- b) Comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno
- c) Riesgo e importancia relativa
- d) Naturaleza, tiempos, y alcance de los procedimientos
- e) Coordinación, dirección, supervisión y revisión
- f) Otros asuntos

3.2.1 Conocimiento del negocio

La comprensión del negocio del cliente permite:

Desarrollar un plan de auditoría efectivo y eficiente. La comprensión del negocio del cliente y del proceso a través del cual la gerencia controla el negocio ayudará al equipo de trabajo a diseñar una estrategia eficiente de confiabilidad en los controles, si fuera apropiado, y a identificar riesgo (s) específico(s) al nivel de saldo de cuenta y error potencial, así aplicar procedimientos sustantivos más rigurosos solamente cuando sea necesario. La documentación de nuestra comprensión del negocio del cliente provee un mecanismo eficiente para acumular y compartir experiencia y conocimiento, y para comunicar a todos los miembros del equipo de trabajo, particularmente en trabajos de auditoría de empresas con ubicaciones múltiples. (7:250)

Se necesita que la gerencia del trabajo de auditoría externa, se involucre en un nivel apropiado para alcanzar los objetivos, de evaluar el riesgo, planear un trabajo de auditoría efectivo y eficiente y, al mismo tiempo, se requiere experiencia y juicio profesional para enfocar las actividades a obtener comprensión del negocio del cliente, y para interpretar los resultados y planear el trabajo de auditoría de acuerdo a ello.

La información que se obtenga, para alcanzar el objetivo de comprender o tener un conocimiento del negocio del cliente, se obtiene sobre:

- a) Factores internos que afectan el negocio del cliente, tales como estructura del capital y de la gerencia, objetivos del negocio, operaciones, finanzas, personal y políticas contables.
- b) Factores externos, tales como el ambiente del negocio y de la industria en la que opera el cliente, leyes y reglamentos afectos al negocio.
- c) Los procesos usados por la gerencia para controlar las actividades de la entidad y el proceso contable (el proceso de control gerencial), incluyendo la forma en que la gerencia identifica y cubre el riesgo, los sistemas de información y comunicación establecidos y las actividades de monitoreo utilizadas.

La extensión de la información que se obtiene varía en cada circunstancia. Dicha

información se debe concentrar en la comprensión de los asuntos relacionados a los negocios del cliente que facilitan el proceso de evaluación del riesgo, la cual ayudará a comprender las necesidades y expectativas del cliente, y a desarrollar un plan de auditoría apropiado. El profesional a cargo del trabajo de auditoría, debe determinar la naturaleza y extensión de la información requerida para lograr los objetivos de auditoría.

3.2.1.1 Cómo se obtiene la información del conocimiento del negocio

A efecto de obtener esta información, se realizan generalmente las siguientes actividades:

- a) Tener discusiones con la gerencia
- b) Visitar las ubicaciones principales
- c) Revisar los informes y otros documentos

Para trabajos de auditoría recurrentes, se obtiene generalmente de años anteriores la mayor parte de la información que se necesita, y las actividades pueden estar dirigidas a actualizar el conocimiento e identificar cualquier asunto nuevo que pueda afectar el plan de auditoría. Un conocimiento del negocio es un marco de referencia dentro del cual el Auditor ejerce su juicio profesional. Comprender el negocio y usar esta información apropiadamente ayuda al Auditor para:

- a) Evaluar riesgos e identificar problemas.
- b) Planear y desempeñar la auditoría en forma efectiva y eficiente.
- c) Evaluar evidencia de auditoría.
- d) Proporcionar mejor servicio al cliente.

El Auditor hace juicios sobre muchos asuntos a lo largo del curso de la auditoría en los que el conocimiento del negocio es importante. Por ejemplo:

- a) Evaluar el riesgo inherente y el riesgo de control.
- b) Considerar los riesgos del negocio y la respuesta de la administración al respecto.
- c) Desarrollar el plan global de auditoría y el programa de auditoría.
- d) Determinar un nivel de importancia relativa y evaluar si el nivel de importancia relativa que se escogió sigue siendo apropiado.
- e) Evaluar la evidencia de auditoría para establecer si es apropiada y la validez de las

aseveraciones relacionadas de los Estados Financieros.

- f) Evaluar las estimaciones contables y las representaciones de la administración.
- g) Identificar áreas donde pueden ser necesarias una consideración y habilidades de auditoría especiales.
- h) Identificar partes relacionadas y transacciones de partes relacionadas.
- i) Reconocer contingencias de la entidad.
- j) Reconocer circunstancias inusuales (por ejemplo, fraude e incumplimiento con leyes y reglamentos, relaciones inesperadas de datos estadísticos de operación con los resultados financieros reportados), que puedan dar inicio de riesgo de negocio en marcha.
- k) Hacer investigaciones informadas y evaluar la razonabilidad de las respuestas
- l) Considerar lo apropiado de las políticas contables y de las revelaciones de los Estados Financieros.

Muchos clientes operan en un ambiente altamente competitivo y reaccionan a circunstancias constantemente cambiables. Es importante que se reconozca esas circunstancias y se revise y actualice anualmente, formal e informalmente, a través del trabajo de auditoría, la comprensión del negocio del cliente.

3.2.2 Comprensión de los Sistemas de Contabilidad y de Control Interno

3.2.2.1 Comprensión del Sistema Contable

El término *Sistema de contabilidad* es “la serie de tareas y registros de una entidad por medio del procesamiento de las transacciones como un medio de mantener registros financieros. Dichos sistemas identifican, reúnen, analizan, calculan, clasifican, registran, resumen, e informan transacciones y otros eventos”. (3:118)

Se debe obtener una comprensión suficiente del proceso contable, para estar en condiciones de identificar riesgos específicos asociados con el proceso contable y para desarrollar un plan de auditoría apropiado, que mitigue el riesgo de auditoría, así como la identificación de los riesgos por cuentas dentro de los Estados Financieros de la entidad auditada. Se debe clasificar el uso de computadoras por parte del cliente como "dominante", "significativo" o

"menor" para determinar la naturaleza y alcance requerido de la comprensión del uso de computadoras y la necesidad de la ayuda de un especialista. Cuando la clasificación es dominante, debe involucrarse a un especialista en Servicios de Computadora en la obtención de la comprensión del proceso contable.

La comprensión del proceso contable debe incluir lo siguiente:

- a. Los ciclos de negocios en los cuales se procesan clases importantes de transacciones, incluyendo la identificación de lo siguiente en cada ciclo:
 - a.1. Saldos de cuentas afectados
 - a.2. Clases importantes de transacciones que se procesan sistemáticamente y aquéllas que no lo son.
 - a.3. Políticas y procedimientos establecidos para mantener un nivel apropiado de segregación de funciones.

- b. Por cada serie de procedimientos principales de negocios, el flujo de las transacciones involucradas desde el inicio de una transacción hasta su inclusión en los Estados Financieros, incluyendo la identificación de lo siguiente:
 - b.1. Sistemas de aplicación significativos
 - b.2. Políticas y procedimientos establecidos para procesar la información financiera
 - b.3. Registros contables
 - b.4. Otra información soporte.

El proceso de contabilidad financiera usado para preparar los Estados Financieros, incluyendo las estimaciones contables y las revelaciones importantes, son:

- a) **Proceso contable** son los registros y procedimientos, incluyendo los sistemas de aplicación y controles, que el cliente utiliza para identificar, registrar, resumir e informar las transacciones y mantener la responsabilidad por los activos.
- b) **Ciclo de negocios** constituye una secuencia de actividades realizadas por una entidad para procesar clases de transacciones relacionadas. El proceso contable se enfoca en las transacciones que ocurren dentro de los ciclos de negocios.

Por ejemplo, los ciclos de negocios para una entidad de manufactura/servicios incluirán típicamente gastos, contabilidad financiera, activos fijos, administración de inventarios, nóminas y personal, ingresos, y tesorería.

El propósito de obtener una comprensión del proceso contable es:

- a) Mejorar la comprensión del negocio del cliente
- b) Comprender el flujo de las transacciones y obtener la información suficiente para planear la auditoría
- c) Que se comprendan las series de procedimientos de control que son relevantes para planear la auditoría
- d) Que se identifiquen los riesgos específicos
- e) Que se identifiquen los objetivos de servicio al cliente y las observaciones potenciales sobre la condición del negocio.

El proceso contable produce información financiera y operacional para uso de la administración. Al comprender el proceso contable, se enfoca en aquellas partes del proceso que contribuyen a la confiabilidad de los informes financieros.

La comprensión del proceso contable permitirá obtener una conclusión preliminar sobre la confiabilidad aparente del procesamiento de la información financiera dentro de cada ciclo de negocios. Esta comprensión ayudará a evaluar si es probable que sea apropiada una estrategia de confianza en los controles. La extensión en que tales series de procedimientos de control necesitan identificarse y documentarse al comprender el proceso contable y desarrollar un plan de auditoría es un asunto de juicio profesional. Ordinariamente, el desarrollo de un plan de auditoría no requiere una comprensión de las actividades de control para cada objetivo de control dentro de los ciclos de negocios.

“Cuando se intenta adoptar una estrategia de confianza en los controles, se necesita identificar una o más series de procedimientos de control que cubran cada uno de las directrices de la administración de control relacionado con la confiabilidad de los informes financieros”. (7:75)

En estas circunstancias, puede ser más eficiente para nosotros identificar tales series de procedimientos de control mientras se obtiene una comprensión del proceso contable. El conocimiento obtenido en la evaluación del riesgo del compromiso y la comprensión del negocio del cliente, el ambiente de control y el proceso contable puede dar indicaciones de situaciones que son específicamente susceptibles a errores intencionales.

3.2.2.2 Comprensión del control Interno

“El término *Sistema de control interno* significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable”. (6:118)

El sistema de control interno va más allá de aquellos asuntos que se relacionan directamente con las funciones del sistema de contabilidad y comprende:

"El Ambiente de Control" que significa la actitud global, conciencia y acciones de directores y administración respecto del sistema de control interno y su importancia en la entidad. El ambiente de control tiene un efecto sobre la efectividad de los procedimientos de control específicos. Un ambiente de control fuerte, por ejemplo, con controles presupuestales estrictos y una función de auditoría interna efectiva, pueden complementar en forma muy importante los procedimientos específicos de control. Sin embargo, un ambiente fuerte no asegura, por sí mismo, la efectividad del sistema de control interno. Los factores reflejados en el ambiente de control incluyen:

- a) La función del consejo de directores y sus comités
- b) Filosofía y estilo operativo de la administración
- c) Estructura organizacional de la entidad y métodos de asignación de autoridad y responsabilidad
- d) Sistema de control de la administración incluyendo la función de auditoría interna,

políticas de personal, y procedimientos y segregación de deberes

"Procedimientos de control" que significa aquellas políticas y procedimientos además del ambiente de control que la administración ha establecido para lograr los objetivos específicos de la entidad. Los procedimientos específicos de control incluyen:

- a) Reportar, revisar y aprobar conciliaciones
- b) Verificar la exactitud aritmética de los registros
- c) Controlar las aplicaciones y ambiente de los sistemas de información por computadora, estableciendo controles sobre:
 - c.1. Cambios a programas de computadora
 - c.2. Acceso a archivos de datos
- d) Mantener y revisar las cuentas de control y las balanzas de comprobación
- e) Aprobar y controlar documentos
- f) Comparar datos internos con fuentes externas de información
- g) Comparar los resultados de cuentas de efectivo, valores e inventario con los registros contables
- h) Limitar el acceso físico directo a los activos y registros
- i) Comparar y analizar los resultados financieros con las cantidades presupuestadas.

Para la comprensión del control interno se debe obtener un entendimiento de lo siguiente:

1. Que el ambiente de control sea suficiente para evaluar la actitud global, conciencia y acciones de los directores y la gerencia en relación con el control interno y su importancia para la entidad;
2. De la evaluación de la gerencia sobre el riesgo que el fraude puede causar que un saldo de cuenta significativo contenga un error material y sobre los sistemas de control interno y de contabilidad que la gerencia haya establecido para cubrir ese riesgo; y
3. De la comprensión de la gerencia sobre los sistemas de control interno y de contabilidad establecidos para prevenir y detectar el error.

Este entendimiento de lo expuesto en los puntos anteriores, permitirá determinar lo apropiado de confiar en las series de procedimientos de control para una porción de nuestra seguridad global de auditoría.

Se obtiene un entendimiento suficiente del control interno para planear la auditoría ejecutando procedimientos para entender el diseño de controles relevantes para una auditoría de Estados Financieros y determinar si han sido puestos en operación. Al obtener este entendimiento, se debe considerar cómo el uso de la informática y los procedimientos manuales por la entidad pueden afectar a las series de procedimientos de control relevantes para la auditoría.

El ambiente de control comprende las condiciones bajo las cuales el proceso contable y las series de procedimientos de control del cliente son diseñados e implantados. Basado en la comprensión del ambiente de control, se espera concluir si el ambiente de control conduce generalmente a un procesamiento de información financiera confiable y a un control interno efectivo, y determinar si los componentes específicos aumentan o disminuyen la efectividad del control interno. “El ambiente de control” es el origen para todos los otros componentes del control interno, proveyendo disciplina y estructura a la manera en la cual las series de procedimientos principales del negocio se conducen y las directrices se establecen.

Si se cree que el ambiente de control conduce generalmente a controles internos efectivos, se puede confiar en los controles para una parte de la seguridad general de auditoría, siempre que se prueben las series de procedimientos de control y encontremos que son efectivas a lo largo del período en el que pretendemos confiar. Si, se basa en la comprensión del ambiente de control, y se tiene dudas fundamentales acerca de la efectividad del procesamiento de la información financiera o del control interno, se considera si es apropiado confiar en los controles para una parte de la seguridad general de auditoría. Se puede considerar también el impacto sobre la evaluación del riesgo del compromiso.

3.2.2.2.1 Factores del Ambiente de Control

El ambiente del control representa el impacto colectivo de varios factores sobre la efectividad general del control interno. Estos factores incluyen:

1. Características de la gerencia, filosofía y estilo operativo
2. Compromiso general de la gerencia para producir informes financieros confiables
3. Compromiso de la gerencia para diseñar y mantener un proceso de contabilidad confiable
4. Capacidad de la gerencia para controlar el negocio
5. Actividades de las juntas de directores o del comité de auditoría.

El ambiente de control comprende las condiciones, actitudes, conocimientos y acciones de los directores y la gerencia concernientes a la importancia del control interno en la entidad. Es el fundamento para todos los demás componentes de control interno, proporcionando disciplina y estructura a la forma en la que se conducen las actividades principales del negocio. (7:620)

3.2.3 Riesgo e importancia relativa

3.2.3.1 Riesgo

La frase *Riesgo de auditoría* significa “el riesgo de que el Auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando los Estados Financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante. El riesgo de auditoría tiene tres componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección”. (7:118)

La evaluación del riesgo de compromiso para cada trabajo de auditoría que se acepte debe incluir una evaluación específica del riesgo de error debido a fraude. Haciendo esta evaluación, se debe considerar los factores de riesgo de fraude que se relacionan con los errores de los informes financieros fraudulentos y con los errores que surgen de la malversación de activos. La realización de servicios profesionales presenta siempre algún grado de riesgo y exposición para el profesional independiente y/o la firma. Cada día existe mayor ambiente de litigios, realizar trabajos de auditoría, especialmente en algunas situaciones, presenta riesgos aumentados que los inversionistas y otros terceros puedan

protestar que los trabajos de auditoría sobre los cuales ellos confían no fueron apropiadamente realizados. El arreglo de dichos reclamos puede ser muy costoso, tanto en términos monetarios como en el daño a la reputación del profesional que prestaría el servicio de auditoría. Aunque la mayor parte de estos reclamos son defendidos con éxito, el costo de la defensa es muy alto, incluyendo costos legales y el tiempo de los profesionales de alto nivel.

La administración del riesgo es crítico para mantener la reputación del profesional individual y/o la firma y minimizar los costos por litigar. El riesgo se administra a través de una consideración cuidadosa respecto a la aceptación de clientes nuevos, la consideración de continuar las relaciones con clientes existentes y un programa de administración del riesgo efectivo. Los puntos importantes a considerar se describen a continuación:

- a) Las evaluaciones esperadas de los riesgos inherentes y de control y la identificación de áreas de auditoría importantes.
- b) El establecimiento de niveles de importancia relativa para propósitos de auditoría
- c) La posibilidad de representaciones erróneas, incluyendo la experiencia de períodos pasados, o de fraude.
- d) La identificación de áreas de contabilidad complejas incluyendo las que implican estimaciones contables.

3.2.3.1.1 Riesgo inherente

Al desarrollar el plan global de auditoría, el Auditor debería evaluar el riesgo inherente a nivel del estado financiero. Al desarrollar el programa de auditoría, el Auditor debería relacionar dicha evaluación a nivel de aseveración de saldos de cuenta y clases de transacciones de importancia relativa, o asumir que el riesgo inherente es alto para la aseveración.

Para evaluar el riesgo inherente, el Auditor usa juicio profesional para evaluar numerosos factores, cuyos ejemplos son:

A nivel del estado financiero

- a) La integridad de la administración
- b) La experiencia y conocimiento de la administración y cambios en la administración durante el período, por ejemplo, la inexperiencia de la administración puede afectar la preparación de los Estados Financieros de la entidad.
- c) Presiones inusuales sobre la administración, por ejemplo, circunstancias que podrían predisponer a la administración a dar una representación errónea de los Estados Financieros, tales como el que la industria está pasando por un gran número de fracasos de negocios o una entidad que carece de suficiente capital para continuar operaciones.
- d) La naturaleza del negocio de la entidad, por ejemplo, el potencial para obsolescencia tecnológica de sus productos y servicios, la complejidad de su estructura de capital, la importancia de las partes relacionadas y el número de locaciones y diseminación geográfica de sus instalaciones de producción.
- e) Factores que afectan la industria en la que opera la entidad, por ejemplo, condiciones económicas y de competencia según identificadas por las tendencias e índices financieros, y cambios en tecnología, demanda del consumidor y prácticas de contabilidad comunes a la industria.

A nivel de saldo de cuenta y clase de transacciones

- a) Cuentas de los Estados Financieros probables de ser susceptibles a representación errónea, por ejemplo, cuentas que requirieron ajuste en el período anterior o que implican un alto grado de estimación.
- b) La complejidad de transacciones subyacentes y otros eventos que podrían requerir usar el trabajo de un experto.
- c) El grado de juicio implicado para determinar saldos de cuenta.
- d) Susceptibilidad de los activos a pérdida o malversación, por ejemplo, activos que son altamente deseables y movibles como el efectivo.
- e) La terminación de transacciones inusuales y complejas, particularmente en o cerca del fin del período.
- f) Transacciones no sujetas a procesamiento ordinario

3.2.3.1.2 Riesgo de Control

3.2.3.1.2.1 Evaluación preliminar del riesgo de control

La evaluación preliminar del riesgo de control es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa. Siempre habrá algún riesgo de control a causa de las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y de control interno. Después de obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno, el Auditor debería hacer una evaluación preliminar del riesgo de control, al nivel de aseveración, para cada saldo de cuenta o clase de transacciones, de importancia relativa.

El Auditor ordinariamente evalúa el riesgo de control a un alto nivel para algunas o todas las aseveraciones cuando:

- a) Los sistemas de Contabilidad y de Control Interno de la entidad no son efectivos; o
- b) Evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad.

La evaluación preliminar del riesgo de control para una aseveración del estado financiero debería ser alta a menos que el Auditor:

- a) Pueda identificar controles internos relevantes a la aseveración que sea probable que prevengan o detecten y corrijan una representación errónea de importancia relativa; y
- b) Planee desempeñar pruebas de control para soportar la evaluación.

3.2.3.1.2.2 Documentación de la comprensión y de la evaluación del riesgo de control

El Auditor debería documentar en los papeles de trabajo de la auditoría:

- a) La comprensión obtenida de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad; y
- b) La evaluación del riesgo de control. Cuando el riesgo de control es evaluado como menos que alto, el Auditor debería documentar también la base para las conclusiones.

Pueden usarse diferentes técnicas para documentar información relativa a los sistemas de contabilidad y de control interno. La selección de una técnica particular es cuestión de

juicio por parte del Auditor. Son técnicas comunes, usadas solas o en combinación, las descripciones narrativas, los cuestionarios, las listas de verificación, y los diagramas de flujo. La forma y extensión de esta documentación es influida por el tamaño y complejidad de la entidad y la naturaleza de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad. Generalmente, mientras más complejos los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad y más extensos los procedimientos del Auditor, más extensa necesitará ser la documentación del Auditor.

3.2.3.1.2.3 Pruebas de control

Las pruebas de control se desarrollan para obtener evidencia de auditoría sobre la efectividad de:

- a) El diseño de los sistemas de contabilidad y de control interno, es decir, si están diseñados adecuadamente para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa; y
- b) La operación de los controles internos a lo largo del período.

Algunos de los procedimientos para obtener la comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno pueden no haber sido específicamente planeados como pruebas de control pero pueden proporcionar evidencia de auditoría sobre la efectividad del diseño y operación de los controles internos relevantes a ciertas aseveraciones y, consecuentemente, servir como pruebas de control. Por ejemplo, al obtener la comprensión sobre los sistemas de contabilidad y de control interno referentes a efectivo, el Auditor puede haber obtenido evidencia de auditoría sobre la efectividad del proceso de conciliación de bancos a través de investigaciones y observación. Cuando el Auditor concluye que los procedimientos desempeñados para obtener la comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno también proporcionan evidencia de auditoría sobre la adecuación de diseño y efectividad de operación de las políticas y procedimientos relevantes a una particular aseveración de los Estados Financieros, el Auditor puede usar esa evidencia de auditoría, para soportar una evaluación de riesgo de control a un nivel menos que alto.

Las pruebas de control pueden incluir:

- a) Inspección de documentos que soportan transacciones y otros eventos para ganar

- evidencia de auditoría de que los controles internos han operado apropiadamente, por ejemplo, verificando que una transacción ha sido autorizada.
- b) Investigaciones sobre, y observación de, controles internos que no dejan rastro de auditoría, por ejemplo, determinando quién desempeña realmente cada función, no meramente quién se supone que la desempeña.
 - c) Reconstrucción del desempeño de los controles internos, por ejemplo, la conciliación de cuentas de bancos, para asegurar que fueron correctamente desempeñados por la entidad.

El Auditor debería obtener evidencia de auditoría por medio de pruebas de control para soportar cualquiera evaluación del riesgo de control que sea menos que alto. Mientras más baja la evaluación del riesgo de control, más soporte debería obtener el Auditor de que los sistemas de contabilidad y de control interno están adecuadamente diseñados y operando en forma efectiva. Cuando está obteniendo evidencia de auditoría sobre la operación efectiva de los controles internos, el Auditor considera cómo fueron aplicados, la consistencia con que fueron aplicados durante el período y por quién fueron aplicados. El concepto de operación efectiva reconoce que pueden haber ocurrido algunas desviaciones. Las desviaciones de los controles prescritos pueden ser causadas por factores como cambios en personal clave, fluctuaciones de temporada importantes en el volumen de transacciones, y error humano. Cuando las desviaciones son detectadas el Auditor hace investigaciones específicas respecto de esos asuntos, particularmente la programación de tiempos en los cambios de personal en funciones clave de control interno. El Auditor entonces se asegura que las pruebas de control cubran en forma apropiada dicho período de cambio o fluctuación.

En un ambiente de sistemas de información por computadora, los objetivos de pruebas de control no cambian de los de un ambiente manual; sin embargo, pueden cambiar algunos procedimientos de auditoría. El Auditor puede encontrar necesario, o puede preferir, usar técnicas de auditoría con ayuda de computadoras. El uso de dichas técnicas, por ejemplo, herramientas de interrogatorio a archivos o datos de pruebas de auditoría, puede ser apropiado cuando los sistemas de contabilidad y de control interno no dan evidencia visible

que documente el desempeño de los controles internos que están programados dentro de un sistema de contabilidad computarizado.

Basado en los resultados de las pruebas de control, el Auditor debería evaluar si los controles internos están diseñados y operando según se contempló en la evaluación preliminar del riesgo de control. La evaluación de desviaciones puede dar como resultado que el Auditor concluya que el nivel evaluado del riesgo de control necesita ser revisado. En tales casos el Auditor modificaría la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos planeados.

3.2.3.1.2.4 Calidad y oportunidad de la evidencia de auditoría

Ciertos tipos de evidencia de auditoría obtenida por el Auditor son más confiables que otros. Ordinariamente, la observación del Auditor proporciona evidencia de auditoría más confiable que meramente hacer investigaciones, por ejemplo, el Auditor podría obtener evidencia de auditoría sobre la apropiada segregación de deberes al observar al individuo que aplica un procedimiento de control o haciendo investigaciones con el personal apropiado. Sin embargo, la evidencia de auditoría obtenida por algunas pruebas de control, como observación, pertenece sólo al momento del tiempo en que fue aplicado el procedimiento. El Auditor puede decidir, por lo tanto, suplementar estos procedimientos con otras pruebas de control capaces de proporcionar evidencia de auditoría sobre otros períodos de tiempo.

Al determinar la evidencia de auditoría apropiada para soportar una conclusión sobre riesgo de control, el Auditor puede considerar la evidencia de auditoría obtenida en auditorías previas. En un trabajo continuo, el Auditor estará consciente de los sistemas de contabilidad y de control interno a través del trabajo llevado a cabo previamente pero necesitará actualizar el conocimiento adquirido y considerar la necesidad de obtener evidencia de auditoría adicional de cualesquier cambios en control. Antes de apoyarse en procedimientos desempeñados en auditorías previas, el Auditor debería obtener evidencia de auditoría que soporte esta confiabilidad. El Auditor debería obtener evidencia sobre la naturaleza, oportunidad y alcance de cualesquier cambios en los sistemas de contabilidad y

de control interno de la entidad, ya que dichos procedimientos fueron desempeñados y debería evaluar su impacto sobre la confiabilidad que intenta depositarles el Auditor. Mientras más largo el tiempo desde que se desempeñaron dichos procedimientos, menos seguridad puede resultar.

El Auditor debería considerar si los controles internos estuvieron en uso a lo largo del período. Si se usaron controles sustancialmente diferentes en tiempos diferentes durante el período, el Auditor debería considerar cada uno separadamente. Una falla en los controles internos por una porción específica del período requiere consideración por separado de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría a ser aplicados a las transacciones y otros eventos de ese período.

El Auditor puede decidir desempeñar algunas pruebas de control durante una visita intermedia antes del final del período. Sin embargo, el Auditor no puede confiar en los resultados de dichas pruebas sin considerar la necesidad de obtener evidencia de auditoría adicional relacionada con el resto del período. Los factores que tendrá que considerar incluyen:

- a. Los resultados de las pruebas provisionales.
- b. La extensión del período remanente.
- c. Si han ocurrido cambios en los sistemas de contabilidad y de control interno durante el período remanente.
- d. La naturaleza y monto de las transacciones y otros eventos y los saldos implicados.
- e. Ambiente de control, especialmente controles de supervisión.
- f. Los procedimientos sustantivos que el Auditor planea llevar a cabo.

3.2.3.1.2.5 Evaluación final del riesgo de control

Antes de la conclusión de la auditoría, basado en los resultados de los procedimientos sustantivos y de otra evidencia de auditoría obtenida por el Auditor, el Auditor debería considerar si la evaluación del riesgo de control es confirmada.

3.2.3.1.2.6 Relación entre las evaluaciones de riesgos inherente y de control

La administración a menudo reacciona a situaciones de riesgo inherente diseñando sistemas de contabilidad y de control interno para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas y por lo tanto, en muchos casos, el riesgo inherente y el riesgo de control están altamente interrelacionados. En estas situaciones, si el Auditor se decide a evaluar los riesgos inherente y de control por separado, hay una posibilidad de una evaluación inapropiada del riesgo. Como resultado, el riesgo de auditoría puede ser más apropiadamente determinado en dichas situaciones haciendo una evaluación combinada.

3.2.3.1.3 Riesgo de detección

El nivel de riesgo de detección se relaciona directamente con los procedimientos sustantivos del Auditor. La evaluación del Auditor del riesgo de control, junto con la evaluación del riesgo inherente, influye en la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos que deben desempeñarse para reducir el riesgo de detección, y por tanto el riesgo de auditoría, a un nivel aceptablemente bajo. Algún riesgo de detección estaría siempre presente aún si un Auditor examinara 100 por ciento del saldo de una cuenta o clase de transacciones porque, por ejemplo, la mayor parte de la evidencia de auditoría es persuasiva y no conclusiva. El Auditor debería considerar los niveles evaluados de riesgos inherentes y de control al determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos requeridos para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable. A este respecto, el Auditor consideraría:

- a) La naturaleza de los procedimientos sustantivos, por ejemplo, usar pruebas dirigidas hacia partes independientes fuera de la entidad y no pruebas dirigidas hacia partes o documentación dentro de la entidad, o usar pruebas de detalles para un objetivo particular de auditoría además de procedimientos analíticos;
- b) La oportunidad de procedimientos sustantivos, por ejemplo, desempeñándolos al fin del período y no en una fecha anterior; y
- c) El alcance de los procedimientos sustantivos, por ejemplo, usar un tamaño mayor de muestra.

Hay una relación inversa entre riesgo de detección y el nivel combinado de riesgos inherente y de control. Por ejemplo, cuando los riesgos inherente y de control son altos, el riesgo de detección aceptable necesita estar bajo para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo. Por otra parte, cuando los riesgos inherente y de control son bajos, un Auditor puede aceptar un riesgo de detección más alto y aún así reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo.

Mientras que las pruebas de control y procedimientos sustantivos son distinguibles en cuanto a su propósito, los resultados de cualquiera de los dos tipos de procedimientos pueden contribuir al propósito del otro. Las representaciones erróneas descubiertas al conducir los procedimientos sustantivos pueden causar que el Auditor modifique la evaluación previa del riesgo de control.

Los niveles evaluados de riesgos inherentes y de control no pueden ser suficientemente bajos para eliminar la necesidad para el Auditor de desempeñar algún procedimiento sustantivo. Sin importar los niveles evaluados de riesgos inherentes y de control, el Auditor debería desempeñar algunos procedimientos sustantivos para los saldos de las cuentas y clases de transacciones de importancia relativa.

La evaluación del Auditor de los componentes del riesgo de auditoría puede cambiar durante el curso de una auditoría, por ejemplo, puede llegar información a la atención del Auditor cuando desempeña procedimientos sustantivos que difiera sustancialmente de la información sobre la que el Auditor originalmente evaluó los riesgos inherentes y de control. En tales casos, el Auditor modificaría los procedimientos sustantivos planeados basado en una revisión de los niveles evaluados de los riesgos inherentes y de control.

Mientras más alta la evaluación del riesgo inherente y de control, más evidencia de auditoría debería obtener el Auditor del desempeño de procedimientos sustantivos. Cuando tanto el riesgo inherente como el de control son evaluados como altos, el Auditor necesita considerar si los procedimientos sustantivos pueden brindar suficiente evidencia apropiada de auditoría para reducir el riesgo de detección, y por tanto el riesgo de auditoría, a un

nivel aceptablemente bajo. Cuando el Auditor determina que el riesgo de detección respecto de una aseveración de los Estados Financieros para el saldo de una cuenta o clase de transacciones de importancia relativa, no puede ser reducido a un nivel aceptablemente bajo, el Auditor debería expresar una opinión calificada o una abstención de opinión.

3.2.3.2 Importancia Relativa

Se debe determinar el monto de error que se juzga importante en los Estados Financieros sobre los cuales se está informando - la importancia relativa planeada para el trabajo de auditoría. La determinación de la importancia relativa de planeación es un tema complejo que requiere juicio profesional y que debe ser hecho tomando en cuenta el conocimiento del cliente, la evaluación del riesgo del compromiso y los requerimientos de información sobre los Estados Financieros.

La "**Importancia Relativa**" es definida en "Marco de Referencia para la Preparación y Presentación de Estados Financieros" del Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) en los términos siguientes:

"La información es de importancia relativa si su omisión o representación errónea pudiera influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en los Estados Financieros. La importancia relativa depende del tamaño de la partida o error juzgado en las circunstancias particulares de su omisión o representación errónea. Así, la importancia relativa ofrece un punto de separación de la partida en cuestión, más que ser una característica primordial cualitativa que deba tener la información para ser útil". (6:23)

La Importancia Relativa planeada debe determinarse como el monto único utilizado como base para planear el alcance de la auditoría, el cual permitirá determinar la existencia de errores que son importantes en relación a cada uno de los estados que comprenden los Estados Financieros sobre los cuales se informa. Debemos considerar examinar ciertos saldos de cuenta con mayor detalle de lo que es indicado por la importancia relativa planeada, con la finalidad de detectar errores que son importantes en sus aspectos cualitativos.

Para propósitos de auditoría, se determina la importancia relativa planeada con la finalidad de:

Estimar el nivel tolerable de error en los Estados Financieros

Ayudar a establecer el alcance del trabajo de auditoría

Ayudar en la evaluación del efecto de errores conocidos y probables sobre los Estados Financieros.

Se realizan procedimientos de auditoría en la medida necesaria para obtener una seguridad razonable que descubriremos errores importantes en los Estados Financieros, si éstos existen. Al final del trabajo de auditoría, debemos haber obtenido suficiente evidencia de auditoría que soporte una conclusión que no es probable que existan errores importantes. Se puede descubrir errores conocidos y probables durante el trabajo de auditoría. Se considera la importancia relativa planeada para determinar el efecto en los Estados Financieros de los errores probables y conocidos que no han sido corregidos por el cliente. La preocupación no consiste solamente en errores individuales que son importantes, sino también en la acumulación de pequeños errores que, cuando se consideran todos juntos, tienen un efecto importante en los Estados Financieros.

El concepto de importancia relativa se aplica no solamente a los errores monetarios, sino también a los requerimientos sobre revelación y el cumplimiento de principios contables apropiados y de requerimientos legales, en este caso serán las Normas Internacionales de Contabilidad.

3.2.4 Naturaleza, tiempos y alcance de los procedimientos

La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos desempeñados por el Auditor para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno variará según:

El tamaño y complejidad de la entidad y de su sistema de computación.

Consideraciones sobre importancia relativa

El tipo de controles internos implicados

La naturaleza de la documentación de la entidad de los controles internos específicos.

La evaluación del Auditor del riesgo inherente

Posible cambio de énfasis sobre áreas específicas de auditoría.

El efecto de la tecnología de información sobre la auditoría.

El trabajo de auditoría interna y su esperado efecto sobre los procedimientos de auditoría externa.

En la planeación de auditoría, se debe tomar en cuenta el presupuesto de horas hombre que se invertirán para la realización del compromiso de auditoría, tomando en cuenta las personas que participarán y los honorarios a cobrar. Así como el alcance que se le da al trabajo de auditoría tomando la complejidad y el tamaño de la empresa.

Según los riesgos identificados o posibles riesgos, es el parámetro de la naturaleza y el alcance de los procedimientos de auditoría los cuales se pueden dividir en:

- 1) **Procedimientos de cumplimiento:** Estos procedimientos proporcionan evidencia de la existencia de los controles clave y de su aplicación efectiva y uniforme. Los procedimientos de cumplimiento para los controles, persiguen 1) asegurar o confirmar la comprensión de los sistemas; 2) Corroborar la efectividad y uniformidad de los controles claves durante el período en que se pretende confiar en ellos; 3) estos procedimientos pueden ser aplicados para los sistemas computarizados que procesan y generan información financiera, a través de software que permiten verificar la autenticidad y adecuado funcionamiento de estos sistemas, así como la confiabilidad de la información financiera que elaboran.
- 2) **Procedimientos sustantivos:** Estos procedimientos proporcionan evidencia directa sobre la validez de las transacciones y saldos incluidos en los registros contables o Estados Financieros y por consiguiente, sobre la validez de las aserciones importantes, los cuales pueden ser de dos tipos:
 - a) Pruebas de detalle de transacciones y saldos; y
 - b) Procedimientos analíticos

3.2.5 Coordinación, dirección supervisión y revisión

El Auditor independiente y/o socio de la firma de auditoría debe seleccionar un equipo de trabajo apropiado, basado en experiencia, conocimiento de la industria y requerimientos específicos del trabajo de auditoría. En trabajos de auditoría en los que el uso de computadoras por el cliente es clasificado como dominante, se debe involucrar a Especialistas en la Computadora en el equipo de trabajo.

El Auditor independiente y/o socio de una firma de auditoría es también responsable de obtener asistencia técnica adicional o conocimiento especializado, si es requerido como resultado de la naturaleza y características del trabajo de auditoría. Esto puede requerir la inclusión en el equipo de trabajo, de lo siguiente:

- a) Especialistas en los Servicios en la Computadora
- b) Otros especialistas, incluyendo especialistas en la industria, impuestos, legales y actuarios.

El responsable por la asignación de personal profesional, necesita estar familiarizado con los requerimientos del trabajo de auditoría y las calificaciones del personal disponible y necesitan de responder a los requerimientos específicos indicados por la gerencia del trabajo.

Los siguientes factores, entre otros, están relacionados con el trabajo de auditoría que requiere la asignación y coordinación del personal y necesitan ser considerados en la selección del equipo de trabajo:

- a) El tamaño y la complejidad del negocio, incluyendo cualquier especialidad en la industria u otra especialidad que sea requerida, y cualquier riesgo inusual anticipado;
- b) Las expectativas del cliente en relación a la oportunidad del trabajo, las fechas de informes, y otros asuntos relevantes;
- c) Consideraciones aplicables sobre independencia, incluyendo cualquier conflicto de interés posible;
- d) Las calificaciones y experiencia del personal;

- e) La participación planeada del Auditor independiente y/o socio de la firma de auditoría, y el Gerente;
- f) La disponibilidad y la utilización efectiva y eficiente del personal;
- g) Continuidad del personal en un trabajo de auditoría en particular;

La supervisión implica dirigir los esfuerzos de los asistentes de auditoría que participan en lograr los objetivos del examen, y determinar si se lograron esos objetivos. Los elementos de la supervisión incluye dar instrucciones a los asistentes de auditoría, mantenerse informado de los problemas importantes que se encuentren, revisar el trabajo realizado y conocer las diferencias de opinión entre el personal del equipo de auditoría (Staff). El grado de supervisión apropiado en una situación determinada depende de muchos factores, incluyendo la complejidad del asunto particular y la capacitación de las personas que hacen el trabajo.

Los asistentes de auditoría deben ser informados de sus responsabilidades y de los objetivos de los procedimientos que han de ejecutar, asimismo, de los asuntos que puedan afectar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos que han de aplicar, tales como la naturaleza del negocio de la entidad en lo que se relacione con su asignación y los posibles problemas de contabilidad y auditoría. El Auditor tiene la responsabilidad final del examen, debe instruir a los asistentes de auditoría para que hagan de su conocimiento las cuestiones significativas de contabilidad y auditoría que surjan durante el examen, para que pueda evaluar su importancia.

El trabajo que haga cada asistente debe ser revisado para determinar si fue efectuado adecuadamente y para evaluar si los resultados son consistentes con las conclusiones que se van a presentar en el dictamen del Auditor.

3.2.6 Otros asuntos

Otros asuntos importantes a considerar en el plan global de auditoría son:

- a) La posibilidad de que el supuesto de negocio en marcha pueda ser cuestionado.
- b) Condiciones que requieren atención especial, como la existencia de partes

relacionadas.

- c) Los términos del trabajo y cualesquiera responsabilidades estatutarias.
- d) La naturaleza y oportunidad de los informes u otra comunicación con la entidad que se esperan bajo términos del trabajo.

3.3 Programa de auditoría

Es el compendio ordenado y clasificado de los procedimientos de auditoría que se han de utilizar, la extensión y la oportunidad en que se han de aplicar en el trabajo de auditoría.

El programa de auditoría contiene los pasos, procedimientos y verificaciones que debe seguir el personal de auditoría al realizar su trabajo.

CAPÍTULO IV

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS CON EL CLIENTE Y ELUSO DE OTRO AUDITOR

4.1 Procedimientos previamente convenidos

4.1.1 Definición, objetivos, características

“El objetivo de un trabajo con procedimientos convenidos es que el Auditor lleve a cabo procedimientos de una naturaleza de auditoría en lo cual han convenido el Auditor y la entidad y cualesquiera terceras partes apropiadas, y que informe sobre los resultados” (6:327).

Como el Auditor simplemente proporciona un informe de los resultados de hechos de los procedimientos convenidos, no se expresa ninguna certeza. En su lugar, los usuarios del informe evalúan por sí mismos los procedimientos y resultados informados por el Auditor y extraen sus propias conclusiones del trabajo del Auditor.

El informe está restringido a aquellas partes que han convenido en que los procedimientos se realicen, ya que otros, no enterados de las razones para los procedimientos, pueden interpretar mal los resultados.

Por lo que se puede definir que los procedimientos previamente convenidos son los trabajos o servicios que ofrece el profesional de auditoría, con limitaciones en los procedimientos de auditoría para efectuar la revisión de los Estados Financieros, partida o segmento de los mismos.

4.1.2 Principios generales de un trabajo con procedimientos convenidos

El Auditor deberá cumplir con el "Código de Ética para Contadores Profesionales" emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Los principios éticos que gobiernan las responsabilidades profesionales del Auditor para este tipo de trabajo son:

- (a) integridad: El Contador Público y Auditor debe de realizar un trabajo en el que implique justicia, honestidad y veracidad con el cliente.
- (b) objetividad: La actitud del Auditor debe ser imparcial y neutral, esto con el fin de evitar conflictos en cuanto al ofrecimiento y solicitud de un trabajo profesional.
- (c) competencia profesional y debido cuidado: Todos los trabajos que el Contador Público y Auditor efectúa deben ser realizados con pericia y con el debido cuidado profesional, para garantizar el profesionalismo.
- (d) confidencialidad: Cuando el Contador Público y Auditor presta servicios a 2 empresas que sean competentes, y al realizar o prestar un servicio de asesoría este tendrá a su disposición toda la información contable que se preste, sin embargo debe tener la máxima discreción en cuanto a la información, no debe revelar información a la otra empresa o viceversa, ya que esto ocasionaría serios problemas como perder los clientes y hasta perder la reputación ante la sociedad.
- (e) estándares técnicos: Todo Contador Público y Auditor debe de poseer bases ó estándares técnicos para desenvolver en forma adecuada y confiable los trabajos por los cuales ha sido contratado, entre estos se puede mencionar capacitaciones constantes, experiencia en el trabajo a realizar y conocimientos adecuados para la realización de su trabajo profesional.

La independencia no es un requisito para trabajos con procedimientos convenidos, sin embargo, los términos u objetivos de un trabajo, o las normas nacionales, pueden requerir que el Auditor cumpla con los requisitos de independencia del Código de Ética de IFAC. Donde el Auditor no sea independiente se debería hacer una declaración a ese efecto en el informe de resultados de hechos.

El Auditor deberá conducir un trabajo con procedimientos convenidos de acuerdo con esta Norma Internacional de auditoría y con los términos del trabajo.

4.1.3 Términos del trabajo

El Auditor debería asegurarse con representantes de la entidad y, ordinariamente, con otras partes especificadas quienes recibirán copias del informe de resultados de hechos, que hay una clara comprensión respecto de los procedimientos convenidos y de las condiciones del trabajo. Los asuntos sobre los que hay que convenir incluyen:

- a) La naturaleza del trabajo incluyendo el hecho de que los procedimientos realizados no constituirán una auditoría o una revisión y que por consiguiente, no se expresa ninguna certeza.
- b) El propósito declarado para el trabajo.
- c) La identificación de la información financiera a la cual se aplicarán los procedimientos convenidos.
- d) La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos específicos que se aplicarán.
- e) La forma anticipada del informe de resultados de hechos.
- f) Las limitaciones sobre la distribución del informe de resultados de hechos. Cuando dicha limitación estuviera en conflicto con los requerimientos legales, si los hay, el Auditor no debería aceptar el trabajo.

En ciertas circunstancias, por ejemplo, cuando los procedimientos han sido convenidos entre el reglamentador, representantes de la industria, y representantes de la profesión contable, el Auditor tal vez no pueda discutir los procedimientos con todas las partes que recibirán el informe. En tales casos, el Auditor puede considerar, por ejemplo, discutir los procedimientos que deben aplicarse con los representantes apropiados de las partes involucradas, revisando la correspondencia importante de dichas partes o mandándoles un borrador del tipo de informe que será emitido.

Es en el interés tanto del cliente como del Auditor que el este envíe una carta compromiso documentando los términos clave del nombramiento. Una carta compromiso confirma la aceptación por el Auditor del nombramiento y ayuda a evitar malos entendidos, como los objetivos y alcance del trabajo, el grado de las responsabilidades del Auditor y las formas de los informes que deben emitirse.

Los asuntos que deberían incluirse en la carta compromiso comprenden:

- a) Una lista de los procedimientos que deben realizarse según se convino entre las partes.
- b) Una declaración de que la distribución del informe de resultados de hechos debería ser restringida a las partes especificadas que han convenido en que los procedimientos se realicen.

Además, el Auditor puede considerar anexar a la carta compromiso un borrador del tipo de informe de resultados de hechos que se emitirá.

4.1.4 Documentación

El Auditor deberá documentar los asuntos que son importantes para proporcionar evidencia para sustentar el informe de resultados de hechos, y la evidencia de que el trabajo fue llevado a cabo de acuerdo con Normas de auditoría.

4.1.5 Procedimientos y evidencia

El Auditor deberá llevar a cabo los procedimientos convenidos y usar la evidencia obtenida como la base para el informe de resultados de hechos

Los procedimientos aplicados en un trabajo para realizar procedimientos convenidos pueden incluir:

- a) Investigación y análisis.
- b) Nuevos cálculos, comparación y otras tareas de verificación de exactitud.
- c) Observación.
- d) Inspección.
- e) Obtener confirmaciones.

4.1.6 Informes

El informe sobre un trabajo con procedimientos convenidos necesita describir el propósito y los procedimientos convenidos del trabajo con suficiente detalle para permitir al lector comprender la naturaleza y el grado del trabajo desempeñado.

El informe de resultados de hechos debería contener:

- a) un título;
- b) un destinatario (ordinariamente el cliente que contrató al Auditor para realizar los procedimientos convenidos);
- c) identificación de información específica financiera o no financiera a la que se han aplicado los procedimientos convenidos;
- d) una declaración de que los procedimientos realizados fueron los convenidos con el beneficiario;
- e) una declaración de que el trabajo fue desempeñado de acuerdo con la Norma Internacional de auditoría aplicable a trabajos con procedimientos convenidos, o con normas o prácticas nacionales relevantes;
- f) cuando sea relevante, una declaración de que el Auditor no es independiente de la entidad;
- g) identificación del propósito para el que fueron realizados los procedimientos convenidos;
- h) una lista de los procedimientos específicos realizados;
- i) una descripción de los resultados de hechos del Auditor incluyendo suficientes detalles de errores y excepciones encontrados;
- j) una declaración de que los procedimientos realizados no constituyen ni una auditoría ni una revisión y, como tal, no se expresa ninguna certeza;
- k) una declaración de que si el Auditor hubiera realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión, otros asuntos podrían haber salido a la luz que hubieran sido informados;
- l) una declaración de que el informe está restringido a aquellas partes que han convenido en que los procedimientos se realicen;
- m) una declaración (cuando sea aplicable) de que el informe se refiere sólo a los elementos, cuentas, partidas o información financiera y no financiera especificados y que no se extiende hasta los Estados Financieros de la entidad tomados como un todo;
- n) la fecha del informe;
- o) dirección del Auditor; y
- p) la firma del Auditor.

4.2 El uso del trabajo de Otro Auditor

4.2.1 Definiciones

4.2.1.1 Auditor Principal:

“Es el Auditor con la responsabilidad de informar sobre los Estados Financieros de una entidad cuando esos Estados Financieros incluyen información financiera de uno o más componentes auditados por Otro Auditor.” (6:226)

4.2.1.2 Otro Auditor:

“Es el Auditor, distinto del Auditor Principal, con responsabilidad de informar sobre la información financiera de un componente que está incluida en los Estados Financieros auditados por el Auditor Principal. Otros Auditores incluyen firmas afiliadas, ya sea que usen el mismo nombre o no y corresponsales, así como Auditores que no tengan relación.” (6:226)

4.2.1.3 Componente:

“Es una división, sucursal, subsidiaria, negocio conjunto, compañía asociada u otra entidad cuya información financiera se incluye en los Estados Financieros auditados por el Auditor Principal.” (6:226)

4.2.2 Aceptaciones:

“El Auditor debería considerar si la propia participación del Auditor es suficiente para poder actuar como Auditor Principal. Para este fin, el Auditor Principal debería considerar:” (6:226)

- a) La importancia relativa de la porción de los Estados Financieros que audita el Auditor Principal
- b) El grado de conocimiento del Auditor Principal respecto del negocio de los componentes;
- c) El riesgo de representaciones erróneas de importancia relativa en los Estados Financieros de los componentes auditados por el Otro Auditor.

- d) la realización de procedimientos adicionales, respecto de los componentes auditados por el Otro Auditor dando como resultado que el Auditor Principal tenga una importante participación en dicha auditoría

4.2.3 Procedimientos

“Cuando hace planes de usar el trabajo de Otro Auditor, el Auditor Principal deberá considerar la competencia profesional del Otro Auditor en el contexto de la asignación específica.” (6:227)

El Auditor Principal debería desempeñar procedimientos para obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría, de que el trabajo del Otro Auditor es adecuado para los fines del Auditor Principal, en el contexto de la asignación específica.

El Auditor Principal debería comunicar al Otro Auditor:

- a) Los requisitos de independencia respecto de la entidad, así como del componente y obtener representación sobre el cumplimiento con ellos;
- b) El uso que se hará del trabajo e informe del Otro Auditor, y hará suficientes arreglos para la coordinación de sus esfuerzos en la etapa inicial de la planeación de la auditoría; y
- c) Los requerimientos de contabilidad, auditoría y de informes y obtener representación escrita sobre el cumplimiento con los mismos.

Cuando el Auditor Principal lo estime puede considerar apropiado discutir con el Otro Auditor y la administración del componente, los resultados de la auditoría u otros asuntos que afecten la información financiera del componente y pueden también decidir que son necesarias pruebas suplementarias de los registros o de la información financiera del componente.

Adicional a estos procedimientos el Auditor Principal deberá realizar los procedimientos como la investigación del Otro Auditor en cuanto a la reputación profesional, obtener una aseveración del Otro Auditor en la cual haga constar que de acuerdo al marco legal

operante en el país, es totalmente independiente, asegurarse de que esté informado de que el trabajo que está realizando puede ser utilizado para dictaminar sobre Estados Financieros consolidados y que en lo que sea necesario hará la mención correspondiente.

4.2.3.1 Cooperación entre Auditores

“El Otro Auditor, conociendo el contexto en que el Auditor Principal usará el trabajo del Otro Auditor, deberá cooperar con el Auditor Principal. Por ejemplo, el Otro Auditor debería traer a la atención del Auditor Principal cualquier aspecto del trabajo del Otro Auditor que no pueda ser realizado como se solicita. Similarmente, sujeto a consideraciones legales y profesionales, el Otro Auditor necesitará ser informado de cualesquier asuntos que vengan a la atención del Auditor Principal que puedan tener un efecto importante sobre el trabajo del Otro Auditor.” (6;228)

4.2.4 Consideraciones sobre Informes

“Cuando el Auditor Principal concluye que el trabajo del Otro Auditor no puede ser usado y el Auditor Principal no ha podido desempeñar procedimientos adicionales suficientes respecto de la información financiera, del componente auditado por el Otro Auditor, el Auditor Principal debería expresar una opinión calificada o una abstención de opinión porque hay una limitación en el alcance de la auditoría.” (6;229)

Si el Otro Auditor emite, o tiene la intención de emitir, un dictamen de auditoría con salvedades, el Auditor Principal debería considerar si la materia de la salvedad es de tal naturaleza e importancia, en relación a los Estados Financieros de la entidad sobre los que el Auditor Principal está dictaminando, que se requiera una salvedad en el dictamen del Auditor Principal.

4.2.5 Responsabilidades

Si bien se considera importante el cumplimiento con los lineamientos precedentes, los reglamentos locales de algunos países permiten a un Auditor Principal basar su opinión de auditoría sobre los Estados Financieros tomados como un todo únicamente con base en el informe de Otro Auditor respecto de la auditoría de uno o más componentes. Cuando el

Auditor Principal lo hace así, el dictamen del Auditor Principal debería declarar este hecho claramente y debería indicar la magnitud de la porción de los Estados Financieros auditados por el Otro Auditor.

Si actuamos como Auditor Principal y estamos firmando una opinión donde confiamos en el trabajo del Otro Auditor para soportar nuestro informe de auditoría, y si concluimos que el trabajo del Otro Auditor es inadecuado para soportar nuestra opinión, y no podemos realizar procedimientos adicionales suficientes respecto a la información financiera del componente auditado por el Otro Auditor; consideraremos la necesidad de expresar una opinión con salvedad o una abstención de opinión porque existe una limitación en el alcance de la auditoría.

CAPÍTULO V

INFORMES ESPECIALES DE AUDITORÍA

5.1 Definiciones

Son los informes que emite un Contador Público y Auditor cuando este no emite una opinión de acuerdo a las Normas Internacionales o Locales de Contabilidad. (4:135)

También se puede decir que es cuando el Contador Público y Auditor es llamado a “examinar partidas específicas de los Estados Financieros y estos sean preparados por la empresa, con objetivo final de dar una opinión en la que se hagan constar que dichas partidas presentan razonablemente los datos y procedimientos con las que fueron alimentadas durante el transcurso de un determinado período.” (6:281)

5.2 Objetivos

Los trabajos de auditoría y la implementación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Guatemala, y en el mayor grado posible es necesario darle una interpretación más amplia a los procedimientos y técnicas utilizadas en la elaboración de informes de auditoría y dictámenes de auditoría con propósito especial, ya que es poco práctico establecer normas de auditoría y servicios relacionados que apliquen universalmente a todas las situaciones y circunstancias que pueda encontrar un Auditor. Por lo tanto, los Auditores deberán considerar las normas adoptadas como los principios básicos que deberán seguirse en el desempeño de su trabajo, presentar a la dirección de la empresa, un resumen de todos los aspectos relacionados con las actividades administrativas, financieras y de operación.

5.3 Consideraciones generales en la elaboración de informes especiales de auditoría

En términos generales los trabajos sobre informes especiales estarán enfocados de acuerdo con una base integral de contabilización distinta de Normas Internacionales de Contabilidad o normas nacionales, entre los aspectos a considerar están los siguientes:

- a) Cuentas específicas, elementos de cuentas, o partidas en un estado financiero (de aquí en adelante citados como dictámenes sobre un componente de los Estados Financieros);
- b) Cumplimiento con convenios contractuales; y
- c) Estados Financieros resumidos.

5.4 Tipos de Informes Según NAGAS Y NIAS

Informes de auditoría:

- Informe corto
- Informe Largo

Cartas a la gerencia:

- Periódicas
- Ocasionales

Informes Especiales:

- Estados Financieros preparados de acuerdo con una base integral de contabilización distinta de Normas Internacionales de Contabilidad o normas nacionales;
- Cuentas específicas, elementos de cuentas, o partidas en un estado financiero (de aquí en adelante citados como dictámenes sobre un componente de los Estados Financieros);
- Cumplimiento con convenios contractuales; y
- Estados Financieros resumidos.

5.4.1. Informe Corto:

El informe es corto si contiene el dictamen del Auditor y los Estados Financieros básicos, o sea el balance general, estado de resultados y de flujo de efectivo, estado patrimonial y sus notas.

5.4.2. Informe largo:

El informe es largo si contiene el dictamen del Auditor, los Estados Financieros básicos, notas a los Estados Financieros e información complementaria que si se considera necesaria de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

El informe largo tiene el mérito de presentar a la administración un punto de vista objetivo acerca de los aspectos financieros de la empresa, basado en una cuidadosa investigación por parte de un experto independiente. Este informe es normalmente considerado como un documento confidencial al cual sólo tiene acceso la administración de la empresa.

La información adicional incluida en el informe largo se encuentra menos estandarizada, pudiendo incluir cualesquiera análisis o sugerencias que el Auditor estime útiles para la administración.

La naturaleza y alcance del informe complementario que debe incluirse en un informe largo, dependerá naturalmente, de las necesidades especiales de la persona a quien el informe está destinado. Un informe diseñado para el comprador en perspectiva de una empresa, pondrá énfasis en aspectos que quizá no sean de interés para un banquero que esté estudiando la concesión de un préstamo a corto plazo.

Un tipo de información complementaria que en ocasiones es deseable en informes largos, consiste en diferentes índices financieros y de operación. Estos índices pueden mezclarse con los comentarios en los estados o pueden presentarse en grupo de una cédula por separado. Entre los índices que podrían ser incluidos se encuentra la rotación de inventarios, la rotación de las cuentas por cobrar, el porcentaje de utilidad neta en relación con los activos netos, etc.

La revisión del informe largo con el cliente, con anterioridad a su emisión, es deseable por varias razones; antes de que un informe llegue a manos de terceros, la administración deberá tener la oportunidad de estudiar si alguna información confidencial de operaciones está siendo revelada. Esta revisión provee, asimismo, seguridad adicional contra posibles

errores, en vista de que el cliente con frecuencia está familiarizado en la materia, de tal manera, que está en posición de objetar cualesquiera presentaciones erróneas.

La responsabilidad del Auditor respecto de los Estados Financieros básicos en un informe largo, es, claramente, la misma que cuando se trata de la emisión de un informe corto.

El lenguaje de la opinión del editor, así como el contenido de los Estados Financieros, son idénticos, tanto en un informe corto, como largo.

5.5 Información especial en procedimientos convenidos

5.5.1 Definición

“Es la partida o segmento de los Estados Financieros en el cual el CPA es contratado para llevar a cabo dichos procedimientos de naturaleza de auditoría, con la finalidad de que la entidad y cualesquiera terceras partes apropiadas han convenido a informar sobre los resultados actuales.” (6:327)

5.5.2 Objetivo

El objetivo de su estudio es el de señalar las condiciones en las que el Auditor puede aceptar llevar a cabo una serie de procedimientos específicos acordados con el cliente o interesados, con relación a ciertos componentes, cuentas o partidas de los Estados Financieros.

“El objetivo de un trabajo con procedimientos convenidos es que el Auditor lleve a cabo procedimientos de una naturaleza de auditoría en el cual han convenido el Auditor, la entidad y cualesquiera terceras partes apropiadas, y que informe sobre los resultados.” (6:327)

5.6 Utilidad de los informes

La utilidad que el informe sobre los Estados Financieros proporciona a la comunidad de negocios, ha motivado que se soliciten al Contador Público y Auditor con cierta frecuencia,

opiniones diferentes a dicho dictamen, tanto por la naturaleza y características de la información, como por los hechos a los que se refiere.

“Un Contador puede aceptar un trabajo en el cual el alcance esté limitado a aplicar procedimientos previamente convenidos a uno o más elementos, cuentas o partidas específicas de un Estado Financiero que no son suficientes para permitirle expresar una opinión sobre los elementos, cuentas o partidas específicas, siempre y cuando, (a) las partes involucradas entiendan claramente los procedimientos a aplicar y (b) la distribución del informe esté restringida a las partes mencionadas involucradas.” (2:151)

5.7 Restricciones del informe

El informe de procedimientos convenidos debe de contener una restricción de exclusividad para aquellas partes que han convenido en los procedimientos, con la finalidad de que otros, no enterados de las razones de los procedimientos, pueden interpretar mal los resultados.

5.8 Informes especiales aplicando procedimientos previamente convenidos a elementos, cuentas o partidas específicas de un estudio financiero

5.8.1 Generalidades

Un contador puede aceptar un trabajo en el cual el alcance esté limitado a aplicar procedimientos previamente convenidos a uno o más elementos, cuentas o partidas específicas de un estado financiero, que no son suficientes para permitirle expresar una opinión sobre los elementos, cuentas o partidas específicas, siempre y cuando:

- a) Las partes involucradas entiendan claramente los procedimientos a aplicar y
- b) La distribución del informe esté restringida a las partes mencionadas involucradas.

Para cumplir con el requerimiento de que las partes involucradas, entiendan claramente los procedimientos a aplicar, el Contador Público debe reunirse normalmente con las partes involucradas mencionadas, a fin de discutir los procedimientos a seguir. Esta discusión puede incluir el describir a las partes mencionadas los procedimientos frecuentemente

seguidos en tipos de trabajos similares. En algunas ocasiones, el Auditor puede no discutir los procedimientos directamente con todas las partes que recibirán el informe. En esas circunstancias, el Auditor puede cumplir con el requerimiento de que las partes involucradas entiendan claramente los procedimientos, aplicando cualquiera de los siguientes u otros similares:

- a) Discutir los procedimientos a aplicar con el consejero legal u otro representante apropiado de las partes involucradas, tales como un liquidador, fideicomisario o un comité de acreedores.
- b) Revisar correspondencia revelante de las partes.
- c) Comparar los procedimientos a aplicar con los requerimientos escritos de un órgano supervisor, tal como la Comisión Nacional Bancaria que recibe un informe en relación con el examen efectuado a los directores del banco.
- d) Distribuir un borrador del informe o una copia de la carta de contratación del cliente a las partes involucradas para solicitar sus comentarios antes que se emita el informe.

El informe del Contador Público y Auditor sobre los resultados de la aplicación de los procedimientos convenidos, debe:

- a) Indicar los elementos, cuentas, o partidas específicas a la cuales fueron aplicados dichos procedimientos;
- b) Indicar la distribución planeada del informe,
- c) Enumerar los procedimientos realizados
- d) Establecer los hallazgos de la investigación del Auditor
- e) Abstenerse de opinar con respecto a los elementos, cuentas o partidas específicas, y
- f) Establecer que el informe se refiere sólo a los elementos, cuentas o partidas específicas y no incluye a los estados de la entidad tomados en conjunto.

“El Auditor debe cumplir con el Código de Ética para contadores profesionales, los principios éticos que gobiernan las responsabilidades profesionales del Auditor para este tipo de trabajo, que son:

- a) Integridad: el CPA debe ser íntegro, honesto y sincero en su enfoque respecto a su trabajo profesional.
- b) Objetividad: el CPA debe ser justo y no permitir que prejuicios o tendencias afecten su objetividad.
- c) Competencia profesional y debido cuidado: el desarrollo de una auditoría y el informe deben prepararse con el cuidado profesional, por personas que tengan adecuado entrenamiento, experiencia y competencia en auditoría y contabilidad. El CPA requiere habilidades y competencia especializadas, que se adquieren a través de la combinación de la educación general, del conocimiento técnico obtenido en el estudio de su formación profesional. Además requiere estar actualizado en forma permanente, sobre los avances técnicos y económicos.
- d) Confidencialidad: el CPA debe respetar la confidencialidad de los datos e información que obtenga en el curso de su trabajo y no debe revelar tal información a terceros sin que cuente con autorización expresa y específica de la entidad, a menos que exista una obligación de tipo legal o profesional para ello.
- e) Conducta Profesional: el CPA debe mantener una conducta profesional, entorno a las actividades y procedimientos que realice en el proceso de la auditoría, no olvidando la ética profesional a la que debe regirse.
- f) Estándares Técnicos: el CPA debe realizar métodos y técnicas, así como procedimientos que están estandarizados en las Normas Internacionales de auditoría, de manera que se uniforme la actividad que permitirá obtener resultados suficientes y apropiados. ” (15:40)

La independencia no es un requisito para trabajos con procedimientos convenidos, sin embargo, los términos u objetivos de un trabajo, o las Normas Internacionales, pueden requerir que el Auditor cumpla con los requisitos de independencia mental necesarios.

5.8.2 Definición de los términos del trabajo

Es necesario que el profesional se asegure con representantes de la entidad y ordinariamente con otras partes especificadas quienes recibirán copias del informe de

resultados de hechos, de que hay una clara comprensión respecto de los procedimientos convenidos y de las condiciones del trabajo establecidas para la ejecución del trabajo.

5.8.3 Naturaleza del trabajo de procedimientos convenidos

La naturaleza del trabajo debe incluir el hecho de que los procedimientos realizados no constituirán una auditoría o una revisión y que por consiguiente no se expresa ninguna certeza, así como el propósito declarado del trabajo a desarrollar.

Se deberá identificar la información financiera a la cual se aplicarán los procedimientos convenidos; la naturaleza oportunidad y alcance de los procedimientos específicos que se aplicaran, la forma anticipada del informe de los resultados de hechos y por supuesto también las limitaciones sobre la distribución del informe de resultados de hechos. Cuando dicha limitación estuviera en conflicto con los requerimientos legales, si los hay, el Auditor no debería aceptar el trabajo.

5.8.4 Discusión de los procedimientos.

En ciertos trabajos los procedimientos han sido convenidos con ciertos funcionarios responsables, representantes de la entidad y representantes de la profesión contable, el Auditor talvez no pueda discutir los procedimientos con todas las partes que recibirán el informe. En tales casos, el Auditor puede considerar discutir los procedimientos que deben aplicarse con los representantes apropiados de las partes involucradas, enviándoles un borrador del tipo de informe que será emitido.

5.8.5 Planeación de ejecución del trabajo

El Auditor deberá documentar los asuntos que son importantes para proporcionar evidencia para sustentar el informe de resultados de hechos y la evidencia de que el trabajo fue llevado a cabo de acuerdo con los términos establecidos de trabajo y de acuerdo a las Normas vigentes para su tratamiento.

5.8.6 Procedimientos y evidencia

El Auditor deberá llevar a cabo los procedimientos convenidos y usar la evidencia obtenida como la base para el informe de resultados de lo revelado.

Los procedimientos aplicados para un trabajo de procedimientos convenidos deben incluir:

- a) Investigación y análisis
- b) Nuevos cálculos, comparación y otras tareas de verificación de exactitud
- c) Observación
- d) Inspección
- e) Obtener confirmaciones

5.8.7 Pronunciamientos normativos

El Auditor deberá asegurarse, antes de aceptar un trabajo en el cual el alcance está limitado a la aplicación de ciertos procedimientos convenidos a uno o más componentes, cuentas o partidas de los Estados Financieros, que las partes interesadas comprendan claramente la naturaleza y el alcance de los procedimientos que serán aplicados y las características del informe del Auditor.

CAPÍTULO VI

CASO PRÁCTICO APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS UTILIZANDO EL TRABAJO DE OTRO AUDITOR

6.1 GENERALIDADES

La Empresa Transportes Omar, S.A., ha contratado por tercer año consecutivo los servicios profesionales de la Firma Internacional Los Principales, CPA, S.C., para que emita el dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2005, para lo cual han realizado los cambios necesarios que se determinaron de la revisión del año anterior, donde existía una salvedad en la que no se pudieron realizar pruebas suficientes para determinar la razonabilidad de la cifra de la cuenta de vehículos, por lo que para este año se ha programado un día específico para llevar a cabo el inventario físico en el predio de su propiedad y en los predios arrendados, los que se encuentran ubicados en el departamento de Izabal.

Por lo extensivo del trabajo en la ciudad capital y para satisfacer la solicitud de su cliente recurrente, la firma solicita los servicios profesionales de otra firma Los Otros Profesionales, CPA, S. C., para que realice la toma física del inventario de acuerdo al día programado por la Empresa, en la cual se definieron los términos inicialmente a través de teléfono y posteriormente en forma escrita, detallando a continuación los papeles de trabajo realizados por la firma Los Principales, CPA, S.C.

Para efectuar el conocimiento del negocio, se realizó una visita preliminar donde se observó, comprendió y entendió en forma general el conocimiento del cliente en este caso la empresa de Transportes Omar, S.A. Dicho conocimiento se obtuvo por medio de entrevistas, juntas con el personal clave de la administración, de fuentes externas e internas, indagaciones y observaciones realizadas dentro de las instalaciones del cliente;

este proceso fue realizado por Los Principales, CPA, S.C., ya que la aplicación de los mismos puede indicar aspectos del negocio de los cuales no tenía conciencia el auditor y ayudará a determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría, los riesgos posibles que pueda contener la información financiera y de esta manera mitigar dichos riesgos y enfocar las pruebas de auditoría a las áreas de mayor importancia dentro de los Estados Financieros. La visita preliminar incluyó:

1. Análisis del informe de los Auditores Independientes al 31 de Diciembre de 2004 elaborados por Los Principales, CPA, S.C.
2. Análisis del presupuesto y la ejecución presupuestaria del período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004 de la compañía.
3. Entrevista con el Gerente General y el Contador General de la empresa Transportes Omar, S.A.
4. Reunión en la visita preliminar con el personal clave de la empresa Transportes Omar, S.A.
5. Indagación de fuentes internas de la empresa Transportes Omar, S.A. referente a información no financiera (Modificaciones a la escritura de constitución de la sociedad, actas importantes que puedan afectar a la compañía, del consejo de accionista y de junta directiva, contratos comerciales de trabajo, etc.).
6. Indagación si durante el período auditado existieron reformas a las leyes, reglamentos aplicados específicamente a la empresa Transportes Omar, S.A.

Para efectos del caso práctico, la firma de Auditoría Los Principales, CPA, S.C., decidió aplicar el uso de Otro Auditor con procedimientos previamente convenidos, con la firma de Auditores Los Otros Profesionales, CPA, S.C., la cual se incluyó como parte de su planeación, hacer uso de Otro Auditor con procedimientos previamente convenidos, en el

que realizó un análisis del trabajo con relación de independencia, el uso que se le dará al informe del Otro Auditor, adicionalmente, previo a la contratación de los servicios se realizó una investigación sobre la reputación profesional, se obtuvo el documento de independencia y se notificó que el trabajo a realizar será de utilidad para dictaminar los Estados Financieros.

A continuación se presentan los documentos que debe contener en un trabajo de procedimientos convenidos por el cliente en una Auditoría externa utilizando los servicios de Otro Auditor.

Papel de Trabajo	Responsable de realizarlo	Referencia	Pagina
Obtener información del trabajo a realizar	El Otro Auditor	PT-1	83
Solicitud de servicios	Auditor Principal		87
Términos de referencia del trabajo a realizar (procedimientos de Auditoría)	Auditor Principal		88
Propuesta de servicios	El Otro Auditor		106
Carta compromiso	Auditor Principal		117
Planeación del trabajo de procedimientos convenidos	El Otro Auditor	PT-2	119
Papeles de trabajo de la toma física	El Otro Auditor	PT-3	151
Informe de procedimientos previamente convenidos	El Otro Auditor		156
Dictamen e informe de los Estados Financieros	Auditor Principal		165

Cliente: Los Principales, CPA Hecho por: MS Revisado por: MS
 Términos de Contratación para auditoría de
 Transportes Omar con procedimientos convenidos Fecha : 15-11-05 Fecha: 15-11-05
 Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-1

6. 2 Guía de los temas a cubrir en la propuesta de servicios:

CONTENIDO	OBSERVACIONES
NOMBRE DEL CLIENTE:	Los Principales, CPA, S.C.
TIPO DE TRABAJO	Auditoría de Procedimientos Convenidos para la toma física del inventario de vehículos (furgones y cabezales) de la empresa Transportes Omar, S.A.
1 ACTUALIZACIÓN DEL NEGOCIO A. ¿Cómo se ha desempeñado el negocio durante el año? ¿Cuánto se espera que sea el total de ingresos (o utilidad antes de impuestos) en el año? ¿Cuáles fueron las influencias principales de ese desempeño?	Para el trabajo asignado no es aplicable la información, debido a que es de acuerdo a los procedimientos que el cliente desea que realicemos.
B. ¿Cuál es la relación actual con los bancos y cómo se espera que cambien las necesidades de efectivo en los próximos 12 meses?	Para el trabajo asignado no es aplicable la información, debido a que es de acuerdo a los procedimientos que el cliente desea que realicemos.
C. ¿Cuáles son los pronósticos que se tienen sobre el efectivo? (Nota: los directores necesitarán proporcionar evidencia para soportar el supuesto de negocio en marcha).	Para el trabajo asignado no es aplicable la información, debido a que es de acuerdo a los procedimientos que el cliente desea que realicemos.

Cliente: Los Principales, CPA

Hecho por: MS Revisado por: MS

Términos de Contratación para auditoría de

Transportes Omar con procedimientos convenidos Fecha : 15-11-05 Fecha: 15-11-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-1

CONTENIDO	OBSERVACIONES
D. ¿Existen cualesquier asuntos que requerirán el uso del trabajo de un experto (por ejemplo, valuación profesional, conteos de inventarios)?	No se realizara el uso de un experto, debido a que el trabajo es para la toma física de inventario de vehículos.
E. ¿Han habido, o se esperan cambios en las actividades de negocios, sistemas, personal, clientes o proveedores?	No, debido a que ambos estaremos de acuerdo con los procedimientos.
2. PROPIEDAD, ESTRUCTURA Y PERSONAL CLAVE A. ¿Ha sido cambiada la estructura de propiedad durante el año? ¿Cuáles son las preocupaciones principales de negocios y las influencias principales en el desempeño futuro?	No han existido cambios estructurales durante el período, en cuanto a la preocupación se debe que no se cuenta con personal suficiente para la realización de la toma física del inventario a esa fecha.
B. ¿Han habido cualesquier cambios en el grado de participación de cada uno de los propietarios en el negocio? ¿Qué transacciones de negocios ha tenido el negocio con los propietarios?	No han existidos cambios algunos
3. AMBIENTE DE CONTROL A. ¿Cuáles son los controles principales que se ejecutan para minimizar las pérdidas en el negocio? ¿Cómo se asegura la integridad de los ingresos y la validez de los gastos y la nómina? ¿Cómo se sabe que no se están sufriendo pérdidas en el negocio a través de la falta de segregación de funciones, particularmente en el área contable?	Como es una Auditoría con procedimientos convenidos en la cual no expresaremos una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, es responsabilidad del Auditor Principal obtener dicha información.
B. ¿Existe cualquier área de control en específico que se quiera revisar?	No Aplica para este compromiso

Cliente: Los Principales, CPA

Hecho por: MS Revisado por: MS

Términos de Contratación para auditoría de

Transportes Omar con procedimientos convenidos Fecha : 15-11-05 Fecha: 15-11-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-1

CONTENIDO	OBSERVACIONES
C. ¿Se es consciente de cualquier hecho durante el período que involucre conductas deshonestas o fraudulentas?	Según comentario del Auditor Principal no existe este tipo de actitudes en la entidad a revisar.
4. INFORMES Y OTROS SEVICIOS A. ¿Cómo se quiere que se reporte? ¿Existe algo que se quiera mencionar en la carta de observaciones?	Informar sobre la Integridad de la cuenta de Vehículos (furgones y cabezales) de la empresas Transportes Omar, S.A.
B. Revisar las necesidades de la entidad y discutir si podemos proporcionar servicios adicionales.	No se puede proporcionar servicios adicionales a la empresa Transportes Omar, S.A. debido a que es cliente exclusivo de Los Principales, CPA, S.C.
5. ASPECTOS FISCALES A. ¿Existen cualquier transacción que necesite comprometerse para mitigar pasivos fiscales, cristalizar pérdidas o acelerar subsidios? ¿Ha habido cualquier cambio en las circunstancias personales que puedan tener implicaciones fiscales?	Según comentario del Auditor Principal no existe este tipo de actitudes en la entidad a revisar.
B. Considerar si hay transacciones que estén sujetas a reglas e implicaciones fiscales específicas. Revisar las implicaciones (multas, recargos, intereses, etc.). Considerar: <ul style="list-style-type: none">• préstamos y cuentas en descubierto actuales de los accionistas, directores o ejecutivos• bonos no pagados pero acumulados• pagos de impuestos• impuestos sobre nóminas• impuestos sobre ventas	Según comentario del Auditor Principal no existe este tipo de actitudes en la entidad a revisar.

Cliente: Los Principales, CPA

Hecho por: MS Revisado por: MS

Términos de Contratación para auditoría de

Transportes Omar con procedimientos convenidos Fecha : 15-11-05 Fecha: 15-11-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-1

CONTENIDO	OBSERVACIONES
6. HONORARIOS A. Cotejar los honorarios y el calendario de pagos.	Los honorarios se establecen de acuerdo a un presupuesto de 40 horas al precio de Q. 150. cada hora para un total sin impuesto de Q. 6,000.00
7. TIEMPO Y RESPONSABILIDAD A. Cotejar la información requerida para las cuentas al cierre y las fechas cuando esta información debe estar disponible.	Nuestro informe debe ser presentado a más tardar el día 10 de enero de 2006.
B. Cotejar los tiempos, presencia en las tomas de inventarios y cualquier confirmación de terceros requeridos.	Esta incluido para la presentación del informe, adicionalmente es una Auditoría con Procedimientos Previamente convenidos.
8. OTROS A. Asuntos adicionales que se deben considerar.	Es una Auditoría con Procedimientos Convenidos, el cual servirá para emitir una opinión a los Principales, CPA, S.C. sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la empresa Transportes Omar, S.A., al 31 de diciembre de 2005. Adicionalmente se nos enviaran los términos de referencias y el programa de Auditoría por escrito para poder realizar nuestra cotización de nuestros servicios.

6.3 Solicitud de servicios

Guatemala, 4 de noviembre de 2005

Señores:

Los Otros Profesionales, CPA
19 calle 24-29 zona 6
Puerto Barrios, Izabal

Estimado señores:

Hemos obtenido información sobre la reputación profesional de su firma, por lo que nos dirigimos a ustedes con la finalidad de que nos presenten la propuesta económica para el trabajo de Auditoría con procedimientos previamente convenidos del rubro de vehículos de la compañía Transportes Omar, S.A. para lo cual anexamos los términos de referencia.

Sin otro particular

Atentamente:

Lic. Jeshua Emmanuel Icó Pérez
Socio Director
Los Principales, CPA, S.C.

6.3.1 Términos de referencia de los Principales, CPA, S.C.

TERMINOS DE REFERENCIA

**INVENTARIO DEL 100% DE FURGONES DE LA
EMPRESA TRANSPORTES OMAR, S.A.**

**PROYECTO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA
PARA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS
VEHÍCULOS (FURGONES Y CABEZALES)
PROPIEDAD DE LA EMPRESA TRANSPORTES
OMAR, S.A.**

I. INFORMACION GENERAL:

Antecedentes de la Compañía a Auditar:

Transportes Omar, S. A. (la "Compañía") fue constituida en la República de Guatemala el 18 de noviembre de 1991, bajo las leyes mercantiles del país como una sociedad anónima y fue autorizada para operar por tiempo indefinido, su actividad principal consiste en la prestación de servicio de transporte terrestre en el área de Centroamérica, las operaciones de mantenimiento y reparación se realizan en el predio y las operaciones administrativas en las oficinas centrales.

La Compañía está domiciliada en:

Oficinas administrativas:

3ª. Calle 8-49, Zona 15

Ciudad de Guatemala,

Centroamérica

Predio de Transporte:

Km. 243 Carretera al Atlántico

Morales, Izabal

Guatemala, Centroamérica

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2005, el número promedio de empleados fue de 100.

Los principales clientes son del exterior Morgan Price & Company, Internacional Kraft Corporation, Latin American Paper y Fortek, Inc.

La compañía está constituida por medio de una sociedad anónima, las acciones que se han emitido son nominativas, distribuidas en 20% para el Señor Gerson Pérez Aquino, 35% para el señor Carlos Humberto Solarez Pérez y el 45% del Señor Omar Solorzano Pérez.,

Los Estados financieros se presentan en forma individual debido a que es una entidad totalmente desposeída.

Las cifras de los estados financieros deben presentarse en forma comparativa con las cifras del año o período inmediatamente anterior, cuando sea aplicable.

El 4 de junio de 2001, el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA) publicó una resolución a través de la cual oficializó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) para la preparación y presentación de los Estados Financieros como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) para Guatemala.

La resolución del IGCPA entró en vigencia el 1 de enero de 2002 para las empresas y entidades cuyo período fiscal coincide con el año calendario y el 1 de julio de 2002, para las demás. A partir de dichas fechas los principios de contabilidad emitidos por el IGCPA quedaron derogados.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 fueron preparados de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad considerándolas como principios

básicos contables por primera vez, las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con normas internacionales de contabilidad, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Políticas Contables:

- a. **Bases de Presentación** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de costo histórico.

- b. **Instrumentos Financieros** - Los activos y pasivos financieros corresponden al efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar a proveedores y otras, y préstamos bancarios y no bancarios. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan. Debido a la naturaleza de estos activos y pasivos financieros y al corto plazo de su realización o vencimiento, su valor en libros se aproxima a su valor razonable. El valor en libros se ajusta con las reservas de valuación que se contabilizan contra los resultados del año, para llevarlos a su valor razonable. El monto de las provisiones registradas contra los resultados de 2005 para ajustar el valor en libros de los activos y pasivos financieros y llevarlos a su valor razonable, asciende a Q. 2,459,153, que se integra básicamente por las provisiones para indemnización por Q. 1,919,110 y para cuentas de dudosa recuperación por Q.540,043.

Por lo general, los activos y pasivos financieros se liquidan en efectivo en lugar de intercambiarse por instrumentos financieros o por activos o pasivos no financieros.

Las políticas contables sobre el reconocimiento de los ingresos y gastos derivados de los activos y pasivos financieros se revelan en las respectivas políticas contables descritas en la presente nota.

Los activos y pasivos financieros se compensan entre sí cuando la Compañía tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente, tal es el caso de los créditos y débitos fiscales del impuesto al valor agregado – IVA que se compensan entre sí y el impuesto sobre la renta por pagar del año que se compensa con créditos fiscales de otros impuestos (impuesto a las empresas mercantiles y agropecuarias y pagos trimestrales a cuenta del impuesto sobre la renta efectuados en el año y en años anteriores).

- c. ***Maquinaria, Mobiliario, Equipo de Cómputo y Vehículos*** - Estos activos se presentan al costo netos de las depreciaciones acumuladas y de cualquier pérdida acumulada por deterioro en el valor de estos activos. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se registra contra los resultados del año.

El costo inicial de estos activos comprende su precio de compra, incluyendo el impuesto de aduana e impuestos de compra no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que los activos fijos han sido puestos en operación, tales como

reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren. En el caso en que se demuestre claramente que tales gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de funcionamiento original, los gastos son capitalizados como un costo adicional de la maquinaria, mobiliario, equipo de cómputo y vehículos.

Las depreciaciones de estos activos se calculan por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Vida útil estimada	Porcentaje de depreciación
Edificios	20 años	5%
Maquinaria	5 años	20%
Mobiliario y equipo de oficina	5 años	20%
Vehículos	5 años	20%
Equipo de computación	3 años	33.33%

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo.

- d. **Software** - Los costos incurridos en restaurar y mantener los beneficios económicos futuros que la Compañía espera del estándar de desempeño originalmente evaluado de sistemas de software existentes, es reconocido como un gasto cuando la restauración y el trabajo de mantenimiento son llevados a cabo. Para este propósito la Compañía cuenta con un empleado

específico, cuyo salario se registra contra los resultados del año en que se incurren.

- e. ***Inventarios*** - Los inventarios están valuados al costo promedio. El valor promedio de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado. Según la administración no existen inventarios que se consideran irrealizables.

- f. ***Cuentas por Cobrar*** - Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, después de la provisión para cuentas de cobro dudoso.

- g. ***Estimación para Cuentas Dudosas*** - Las estimaciones para cuentas dudosas se determinan de acuerdo a su vigencia en el tiempo, las cuales sobre pasen los 150 días de morosidad.

- h. ***Deterioro del Valor de Activos*** - Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía revisa el valor de la maquinaria, mobiliario, equipo de cómputo y vehículos para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización contra los resultados del año para los rubros de estos activos mantenidos al costo. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se

estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Los planes de negocio de la Compañía indican que el rendimiento económico de la maquinaria, mobiliario, equipo de cómputo y vehículos en servicio, es sustancialmente cercano a lo esperado, en consecuencia no existe un deterioro de tales bienes.

- i. **Reservas** - La reserva legal existente al 31 de diciembre de 2004 ha sido registrada de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 (Reserva legal) del Decreto 2 - 70 del Congreso de la República (Código de Comercio de Guatemala) que consiste en la separación del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio.
- j. **Provisiones** - Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable (más probable que sí, que lo contrario), que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.
- k. **Indemnización a Empleados** - La Compañía tiene como política pagar indemnización de conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala por motivos de terminación de la relación laboral con sus empleados, ya sea por despido por causa injustificada o bien fallece. La política de la Compañía es registrar una provisión del 8.33% sobre los sueldos y salarios, comisiones, vacaciones y horas extras pagados. La obligación máxima contingente por indemnizaciones al 31 de diciembre 2005 se ha calculado para todos los empleados de la compañía principalmente la indemnización la cual asciende a Q 3,067,708 y la

provisión registrada por la Compañía por dicho concepto asciende a Q.1,919,110 al 31 de diciembre de 2005 y Q 1,525,865 al 31 de diciembre de 2004. A la fecha de aprobación de los estados financieros la Compañía no tenía planes de reestructuración o de liquidación de empleados que requieran un ajuste significativo a la provisión para indemnizaciones a las fechas indicadas.

La Compañía no tiene establecidos planes de beneficios definidos de jubilación para los empleados ni ningún otro tipo de beneficios post-retiro.

1. **Reconocimiento de Ingresos** - Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la empresa y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de los impuestos a las ventas y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se ha transferido los riesgos y beneficios inherentes.

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo de forma que refleje el rendimiento efectivo del activo.

- m. **Impuesto Sobre la Renta** – Debido a que la base contable utilizada para la elaboración de los estados financieros adjuntos es la misma que se utiliza para preparar las declaraciones de impuesto sobre la renta, no se generan diferencias temporales imponibles o deducibles en el futuro que requieran el registro de un impuesto sobre la renta diferido. Así mismo, no existen pérdidas acumuladas que puedan compensarse con utilidades futuras que requieran el registro de un impuesto sobre la renta diferido-activo.
- n. **Transacciones en Moneda Extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran en la moneda de reporte (quetzales), aplicando a los

montos en moneda extranjera los tipos de cambio del día de la transacción. Las diferencias en cambio que se generan entre el tipo de cambio de cierre y el tipo de cambio con el que fueron inicialmente registradas las operaciones son reconocidas contra los resultados del año en que se generan.

ñ. *Gestión de Riesgos -*

De precio:

Por fluctuación en tipos de cambio:

La Compañía no tiene como práctica adquirir derivados financieros para protegerse del riesgo de pérdidas a las que está expuesta por fluctuación en los tipos de cambio de la moneda en que efectúa sus transacciones del exterior. El monto de pasivos en moneda extranjera que podrían estar expuestos a fluctuaciones en tasas de cambio al 31 de diciembre 2004 asciende a US\$ 5,032,206.

De crédito:

Los riesgos de crédito, o el riesgo de incumplimiento de terceros, se controlan mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo.

La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las cuentas por cobrar, netos de cualquier provisión dotada para cubrir posibles pérdidas. Debido a que la cartera de la Compañía está integrada por un volumen alto de clientes, no existe exposición importante al riesgo de concentración de créditos.

De liquidez:

No existe una exposición importante al riesgo de liquidez, ya sea originado por la posibilidad de que los clientes no puedan cumplir con sus obligaciones con la Compañía dentro de los términos normales establecidos, o bien, porque la Compañía tenga dificultades para obtener fondos para cumplir con sus compromisos asociados con activos y pasivos financieros.

De flujos de efectivo:

No existe una exposición importante al riesgo de que los flujos de efectivo asociados con los activos y pasivos financieros puedan fluctuar en su importe.

II. ANTECEDENTES DE LA AUDITORÍA:

Hemos sido auditores recurrentes de la compañía por dos períodos consecutivos, en la cual nuestra opinión de los estados financieros se ha emitido con la salvedad, debido a que no se lleva un control adecuado de los vehículos y que éstos no se encuentran identificados y no se ha podido determinar la integridad de la cuenta.

La compañía realiza un día de convivencia con sus empleados en los cuales se realiza una programación para la reunión en el predio de la compañía y para este año será el 31 de diciembre de 2005, en la cual todos los vehículos deberán de estar por lo menos 24 horas en dicho predio, por lo cual se debe de realizar el levantamiento físico de los vehículos (furgones), y emitir un informe el cual servirá para sustentar nuestra opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre de 2005.

III. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

El objetivo general de la Auditoría externa requerida por la compañía es obtener opinión profesional de los auditores independientes con respecto a la información financiera y operacional, la evaluación del sistema de control interno.

Los objetivos específicos del trabajo con procedimientos previamente convenidos son:

Determinar la veracidad y propiedad de los vehículos (furgones y cabezales) de la entidad Transportes Omar, S.A.

IV. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría con procedimientos previamente convenidos se efectuará con base a las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de acuerdo con lo estipulado en estos términos de referencia, la Auditoría incluirá entre otros:

1. Visitas de inspección física del 100% de los vehículos (furgones y cabezales) que se encontrarán en el predio de la entidad una vez al año.
2. Realizar los procedimientos que se indican en el anexo "A" (procedimientos convenidos).

V. REFERENCIAS

Como parte integrante del proceso de la planeación, el Auditor debe disponer y conocer los documentos básicos relacionados con la operación: (i) el informe de los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2005; (ii) La escritura de Constitución de la entidad; (iii) El programa modelo de Auditoría; (iv) las políticas y procedimientos contables, y (v) comprensión del ambiente del negocio.

VI. OTROS ASPECTOS

El Auditor se compromete a poner a disposición y permitir el examen por parte del personal de Los Principales, CPA, los papeles de trabajo, pruebas documentales y otros documentos relacionados con los trabajos de Auditoría objeto de estos términos de referencia.

Conocimiento del negocio

Acerca de la entidad

- | | |
|--|----|
| ¿Es una entidad en suspensión o sin operaciones? | No |
| ¿Es la entidad una empresa manejada por el dueño? | No |
| ¿Es la entidad una compañía tenedora o controladora? | No |
| ¿Es una entidad privada sin acciones de participación o deuda pública? | No |
| ¿Es la entidad alguna de las siguientes: | No |

Una pequeña, entidad financiera no compleja que opera en un sector no regulado?; o una entidad en operación dedicada a la manufactura y/o venta de bienes y/o servicios (es decir, no es una entidad financiera regulada, tal como un banco, intermediario financiero, corredor de seguros o cualquier otra entidad que opere en la industria aseguradora)?

¿Es una entidad poco complicada? Considerar la complejidad del tamaño, estructura, requerimientos de reportes, sector de la industria y requerimientos especiales sobre tratamiento contable, tales como inmobiliarias, construcción y/o instrumentos derivados. No

¿Hay algún saldo relativamente pequeño de inventarios mantenido por la entidad? No

Acerca del compromiso

¿Anticipamos que nuestra evaluación del riesgo será "Normal" en lugar de "Mayor que lo Normal" o "Mucho Mayor que lo Normal"? Si

¿Representa este compromiso una Auditoría muy pequeña? Si

¿Es el uso de las computadoras por parte de la entidad clasificado como "Menor" (en lugar de "Significativo" o "Dominante")? Si

Es nuestra estrategia de Auditoría en la integridad de los vehículos (furgones y cabezales) son completamente sustantiva, en vez de confiar en controles? Si

No depositaremos confianza en una función de Auditoría interna. No

Se utilizara el trabajo de otro auditor para la toma física del inventario de furgones y cabezales. Si

Conclusión preliminar de la planeación:

La compañía es una entidad no muy compleja en sus operaciones, por lo que no existen riesgos de Auditoría no revelados a los otros auditores.

VII. INFORMES DE AUDITORIA

Los auditores deberán de emitir un informe de Auditoría de acuerdo con los procedimientos previamente convenidos, basados en la oportunidad y el alcance de las pruebas, el cual nos servirá de base para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros en conjunto de la entidad Transportes Omar, S.A. al 31 de diciembre de 2005.

Toda información es de carácter confidencial, por lo que debe de existir confidencialidad en la información obtenida, adicionalmente debe de expresar por medio de la propuesta de servicio que no existirá intereses por obtener beneficio de adquisición de la entidad.

**VIII INFORMACIÓN ADICIONAL O ACLARACIONES Y
MODIFICACIONES DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.**

Cualquier información adicional o aclaración deseada por los consultores relativa a significado o interpretación de los Términos de Referencia debe ser solicitada por escrito o vía Fax dirigida a:

Lic. Jeshua Emmanuel Icó Pérez
Socio Director
Los Principales, CPA, S.C.
6av A 1-71 zona 9
GUATEMALA, GUATEMALA, C.A.
Teléfono 2422-0700 FAX 2422-0709

6.3.1.1 Anexo “A” programa de auditoria

LOS PRINCIPALES, CPA

ANEXO “A”

**PROGRAMA PARA LA TOMA FISÍCA DEL 100%
DEL INVENTARIO DE VEHICULOS (FURGONES Y
CABEZALES) DE LA EMPRESA TRANSPORTES
OMAR, S.A.**

PRECISIÓN MONETARIA

Para este trabajo no es necesaria la indicación de este componente

RIESGOS ESPECÍFICOS IDENTIFICADOS

En la cuenta de vehículos no ha sido posible determinar la razonabilidad del saldo al 31 de diciembre de 2004, por lo que no fue posible la verificación física y no se pudo realizar procedimientos alternos.

LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS HAN SIDO DISCUTIDOS Y ACORDADOS ENTRE EL OTRO AUDITOR Y EL AUDITOR PRINCIPAL.

1. Verificar físicamente el 100 % de los vehículos (furgones y cabezales), propiedad de la empresa Transportes Omar, S.A.
2. Verificación de la documentación (Tarjeta de Circulación) sean a nombre de la empresa Transportes Omar, S.A.
3. Verificar físicamente el No. de Chasis y Placa de los documentos y compararlos con la información de los vehículos.

6.4.1 Propuesta de servicio del Otro Auditor

Los Principales CPA, S. C.

Propuesta para el trabajo de procedimientos previamente convenidos del rubro de Vehículos (furgones y cabezales) de la compañía Transportes Omar, S.A. por el año 2005.

Estrictamente Confidencial:

Prohibida su reproducción, envío o copia a personas ajenas a Los Principales, CPA, S.C.

Los Otros
Profesionales,
CPA

Auditoría

Resumen de Nuestra Propuesta

Carta de Presentación

Alcance de los Servicios y desarrollo del trabajo

Informes a Presentar

La firma

Compromisos de las partes

Honorarios

Guatemala, 19 de noviembre de 2005

106-09/05

Licenciado

Jeshua Emmanuel Icu Pérez

Socio Director

Los Principales, CPA, S.C.

Presente

Estimado Licenciado Icu:

En relación a sus términos de referencia para la toma física de los vehículos (Furgones y Cabezales), propiedad de la empresa Transportes Omar, S.A. en la cual se solicita la cotización para servicios profesionales para la verificación física de los vehículos, al 31 de diciembre de 2005, por este medio sometemos a su consideración nuestra propuesta.

Nuestra experiencia descrita en esta propuesta, nos permite garantizar que tenemos la capacidad técnica para cumplir con las expectativas del servicio solicitado por la compañía.

Los beneficios que la compañía obtendrá, si fuéramos contratados para la verificación física de los vehículos, son los siguientes:

- A. Contamos con una amplia experiencia en auditorías de industrias, construcción, comercio, servicios, banca y finanzas, proyectos, empresas que se dedican a prestar servicios de ingeniería y organismos internacionales, que se amplía en la presente propuesta.

Los Otros
Profesionales,
CPA

Auditoría

- B. La calidad de nuestro trabajo es garantizada por el soporte y supervisión de nuestra firma, la cual requiere que cumplamos con requerimientos técnicos para llenar a cabalidad la revisión independiente de normas profesionales y con el control de calidad para cada compromiso adquirido por la Firma.

Agradeciendo su atención a la presente, se suscribe de usted,

Atentamente,

Los Otros
Profesionales, CPA

Licda. Mildred Yolanda Solorzano
Socio

Alcance de los Servicios y Desarrollo del Trabajo

Nuestros servicios referidos al 31 de diciembre de 2005 consistirían en:

1. Informe sobre los resultados de nuestras pruebas para determinar si los furgones y cabezales son propiedad y reales de la Empresa Transportes Omar, S.A.
2. Nuestras observaciones y recomendaciones sobre el control interno y los procedimientos financiero-contables resultantes de nuestra revisión de los procedimientos previamente convenidos.

Nuestra revisión con procedimientos previamente convenidos se efectuará de acuerdo con normas de auditoría las cuales consideran nuestro entendimiento de la estructura de control interno, incluyendo el ambiente de control, el sistema de contabilidad y los procedimientos de control establecidos por la administración. Basados en esta consideración nosotros diseñamos nuestra auditoría para proveer una seguridad razonable para detectar errores e irregularidades que son importantes en la cuenta de vehículos.

La revisión del trabajo con procedimientos previamente convenidos en la que incluye una toma física de los vehículos.

Propuesta para:
Los Principales, CPA

**Alcance de los Servicios
y Desarrollo del Trabajo**

Alcance de los Servicios y Desarrollo del Trabajo...

Un trabajo de auditoría con procedimientos previamente convenidos en éste se incluye sólo los aspectos que se acordaron con el cliente.

El objetivo de nuestro trabajo con procedimientos previamente convenidos es determinar la veracidad y propiedad de los vehículos (furgones y cabezales) de la entidad Transportes Omar, S.A.

Nuestra habilidad para definir el resultado de nuestro trabajo dependerá de los hechos y circunstancias que existan a la fecha de nuestro informe.

Se realizará una visita de acuerdo al calendario programado por la Empresa Transportes Omar, S.A., el cual será trasladado por parte del Auditor Principal.

Como resultado del examen del rubro o la cuenta de Vehículos se presentará el siguiente informe:

- A. Informe sobre el resultado de nuestras pruebas para concluir si los vehículos (cabezales y furgones) localizados en el predio ubicado en Morales, Izabal son reales y propiedad de la Empresa Transportes Omar, S.A.

Propuesta para:
Los Principales, CPA

Informes a
Presentar

Los Otros Auditores, CPA es una organización profesional de Contadores Públicos y Auditores, orientada a prestar a nivel internacional, los servicios de Auditoría, Asesoramiento y Planeación Fiscal, Consultoría Administrativa y Financiera y Consultoría en Procesamiento Electrónico de Datos. Está integrada por los siguientes Contadores Públicos y Auditores que han ejercido la profesión por más de 25 años: Licda. Mildred Solórzano – Presidente, Lic. César Tala – Director, Licda. Karen Gisel García, Lic. Kevin Morales, actualmente la organización cuenta con un staff de 100 profesionales.

Servimos a las grandes compañías multinacionales y nacionales, al igual que a las instituciones públicas, organizaciones sin fines de lucro y a decenas de miles de negocios pequeños de rápido crecimiento. Permanentemente se incorporan experiencias y avances tecnológicos, los que nos permite ofrecer a los clientes un servicio actualizado.

Somos una organización comprometida con su profesión. La experiencia acumulada a lo largo de los años, es producto del trabajo constante y dedicado de todos y cada uno de los que conforman las diferentes áreas de la Firma para ofrecer la más alta calidad. Por lo que nuestros valores fundamentales se basan en la calidad para dar a ustedes el mejor servicio, y así mantener una larga relación de negocios.

Propuesta para:
Los Principales, CPA

La Firma

"Excelencia en el servicio
para una larga relación de
negocios"

Filosofía que nos permite
poner a disposición de Los
Principales, CPA nuestra
experiencia

Nuestro enfoque al poner a sus órdenes nuestra Firma, hace énfasis en el servicio que podríamos proporcionarles tanto para su organización, dada nuestra filosofía de trabajo de proporcionar un servicio integrado que incluya además de la auditoría, otros servicios profesionales afines.

Somos una organización dedicada a la excelencia en proveer servicios profesionales y asesoría. Estamos enfocados en el servicio al cliente a través de una estrategia global ejecutada localmente. Con acceso al profundo capital intelectual de 100 personas en el país, prestamos servicios en cuatro áreas profesionales: auditoría, impuestos, consultoría y asesoría financiera.

Atendemos a más de la mitad de las compañías más grandes del país, así como a grandes empresas nacionales, instituciones públicas y empresas exitosas de rápido crecimiento global.

El enfoque de nuestra firma es el más moderno sistema de auditoría a nivel mundial y se basa en la identificación de los riesgos específicos de la auditoría y de los negocios, a fin de aplicar procedimientos definidos con precisión, que se concentren en dichos riesgos.

Compromisos de Los Principales, CPA, S.C.

El auditor principal se compromete a:

- a) Seleccionar y nombrar un coordinador de auditoría, que sirva de enlace entre nosotros y la compañía durante el desarrollo de la revisión, con las siguientes funciones:
 - Servir de enlace entre la dirección ejecutiva de la compañía y el personal de la Firma.
 - Colaborar con nuestro equipo de auditores en los servicios indicados en esta propuesta.
 - Responsabilizarse con la comunicación y relaciones entre la compañía y nosotros.

- b) Ser enlace para que la entidad Transportes Omar, S.A. nos facilite toda la información y colaboración que requiramos para el desarrollo de la auditoría e instruir al personal sobre el cumplimiento de esta petición.

Compromisos de Los Otros Auditores, C.P.A.

Nos comprometemos a:

- a) Emplear personal capacitado, según se indica en la presente propuesta.
- b) Mantener informada a la Gerencia sobre el progreso de nuestro examen.
- c) Ajustarse al alcance del trabajo indicado y cumplir con los objetivos, procedimientos e informes

Propuesta para:
Los Principales, CPA

**Compromisos
de las Partes**

señalados en la presente propuesta.

Honorarios

Nuestros honorarios se encuentran a un nivel desde el cual podemos ofrecerles un equipo con experiencia en su negocio y nos capacita para proporcionarles una asesoría amplia y recomendaciones directas derivadas de nuestra auditoría.

Los siguientes puntos fueron tomados en consideración al preparar nuestra propuesta:

- Nuestra experiencia en instituciones de la misma industria.
- Calidad y alcance de controles y estados financieros que fueron proporcionados.
- La Planeación proporcionada por parte de los Principales, CPA.
- Horas presupuestadas para el trabajo que ascienden a 40 horas a un monto de Q. 150.00 cada hora.

Propuesta para:
Los Principales, CPA

Los Otros
Profesionales,
CPA

Auditoría

Los honorarios se basan en el tiempo y categoría del personal asignado a cada trabajo, que varían en relación a las horas-auditor a incurrirse en cada uno de los proyectos de auditoría. Los honorarios por la revisión con el alcance descrito en la presente propuesta son como sigue:

Honorarios por el trabajo de
procedimientos previamente
convenidos de la cuenta de
Vehículos de la empresa
Transportes Omar, S.A., al 31 de
diciembre de 2005:

Q. 6,720.00

****Seis mil setecientos veinte quetzales exactos****

Forma de Pago:

50% a la aceptación de nuestra propuesta

50% con la aceptación de nuestro informe

Propuesta para:
Los Principales, CPA

Honorarios

6.4 Introducción de los papeles de trabajo del Otro Auditor

Los papeles de trabajo que debe de realizar el Contador Público y Auditor cuando presta los servicios de auditoría externa con función de Otro Auditor a través de Procedimientos Previamente Convenidos son los mismos que la de una auditoria de Estados Financieros, en el cual se debe de tener una propuesta de trabajo, carta de compromiso, planeación general de la auditoría, papeles de trabajo de lo realizado y el informe correspondiente con procedimientos convenidos.

En la propuesta de trabajo se detalla una carta en la cual se demuestra el interés en el trabajo a realizar, un apéndice que contenga el detalle del alcance de los servicios y desarrollos del trabajo, un detalle de los informes a presentar, descripción de nuestros servicios que prestamos y la experiencia que poseemos, los compromisos que adquirimos y los compromisos de la entidad que nos quiera contratar y los honorarios de nuestro trabajo.

De acuerdo a nuestra propuesta si somos contratados debemos de emitir una carta compromiso, la cual es firmada por el cliente, en la que se indica el trabajo que se realizara de acuerdo a lo presentado en nuestra propuesta y los terminos de la contratación, el documento sirve para comprometerse el cliente de los aspectos indicados en la propuesta.

Se debe de realizar la planeación en una forma muy general, debido a que esta nos sirve para determinar el alcance de nuestras pruebas y la eficiencia y eficacia de la auditoría, el cual ya esta determinado el alcance de nuestras pruebas a través del Auditor Principal, lo cual esta información debe de estar indicada en los terminos de referencia o bien ser discutida en una reunión con las partes interesadas de nuestro informe.

Los papeles de trabajo de una auditoría de revisión limitada son los que constituyen la base fundamental para la emisión del informe, por lo que estos deben ser revisados por el Auditor Principal, como proceso de la supervisión.

El informe del Otro Auditor es donde se indicará los problemas o deficiencias encontradas durante el proceso de la revisión, el cual se debe de enviar al Auditor Principal para sustentar en sus papeles de trabajo la revisión de la cuenta, partida o segmento de los Estados Financieros, en el cual su responsabilidad es la emisión del dictamen sobre la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros.

6.5 Carta Compromiso

Guatemala, 24 de noviembre de 2005.

Señores

Los Otros Profesionales, CPA, S.C.

8 calle 10-70 zona 1

Guatemala, Guatemala

Presente

Estimados Señores,

Esta carta es para confirmar nuestro entendimiento de los términos y objetivos de nuestro trabajo y la naturaleza y limitación de los servicios que proporcionaremos. Nuestro trabajo será conducido de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría aplicables a trabajos con procedimientos convenidos y así lo indicaremos en nuestro informe.

Hemos convenido en que se realice los siguientes procedimientos e informarnos los resultados de hechos, resultantes del trabajo.

1. Se realizara una toma física del 100% de los vehículos (furgones y cabezales) propiedad de la Compañía Transportes Omar, S.A.,
2. Verificación de la documentación que sea a nombre de la Compañía Transportes Omar, S.A.,
3. Corroborar la documentación con los vehículos (furgones y cabezales)

Los procedimientos que se realizan no constituirán una auditoría sino una revisión hecha de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y por consiguiente no se expresará ninguna certeza.

Esperamos toda la cooperación del personal nuestro así como la del personal de la Compañía Transportes Omar, S.A., y confiaremos en que pondrán a nuestra disposición cualquier documentación o información solicitada en conexión con nuestro trabajo.

El trabajo se efectuara de acuerdo a lo establecido en el documento “Términos de referencias del proyecto **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA PARA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS VEHÍCULOS (FURGONES Y CABEZALES) PROPIEDAD DE LA EMPRESA TRANSPORTES OMAR, S.A.**”

Los honorarios, los cuales serán facturados conforme lo indicado en la carta propuesta, se basan en el tiempo requerido por los individuos asignados al compromiso, más gastos reales. Las cuotas individuales por hora, varían de acuerdo al grado de responsabilidad, experiencia y habilidad requeridas.

Esta carta entrará en vigor para períodos futuros, a menos que se termine, se enmiende o se sustituya.

Favor de firmar y regresar la copia anexa de esta carta para indicar que concuerda con su entendimiento de los términos del trabajo, incluyendo los procedimientos específicos en los que hemos convenidos realizarlos.

Los Otros Profesionales, CPA

Aceptado a nombre de:

Los Principales, CPA, S.C.

Lic. Jeshua Emmanuel Icó Pérez

Sócio Director

Cliente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.
Período: Al 31 de diciembre de 2005

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

PT-2

6.6 La planeación

Conocimiento del negocio

Acerca de la entidad

¿Es una entidad en suspensión o sin operaciones? No

¿Es la entidad una empresa manejada por el dueño? No

¿Es la entidad una compañía tenedora o controladora? No

¿Es una entidad privada sin acciones de participación o deuda pública? No

¿Es la entidad alguna de las siguientes: No

Una pequeña, entidad financiera no compleja que opera en un sector no regulado?; o una entidad en operación dedicada a la manufactura y/o venta de bienes y/o servicios (es decir, no es una entidad financiera regulada, tal como un banco, intermediario financiero, corredor de seguros o cualquier otra entidad que opere en la industria aseguradora)?

¿Es una entidad poco complicada? Considerar la complejidad del tamaño, estructura, requerimientos de reportes, sector de la industria y requerimientos especiales sobre tratamiento contable, tales como inmobiliarias, construcción y/o instrumentos derivados. No

¿Hay algún saldo relativamente pequeño de inventarios mantenido por la entidad? No

Cliente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.
Período: Al 31 de diciembre de 2005

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

PT-2

Acerca de nuestros servicios

Describir los servicios que proporcionaremos:

¿Prepararemos los estados financieros partiendo de la documentación fuente, o bien, si la entidad produce una balanza de comprobación o borrador de estados financieros, haremos un número significativo de ajustes? No

¿Realizará otro Contador Público independiente este trabajo en lugar de la entidad y podremos confiar en el trabajo de este Contador Público independiente cuando hagamos nuestra auditoría? No

¿Estaremos a cargo de preparar las declaraciones de impuestos y de presentarlas ante las autoridades correspondientes? No

¿Proporcionaremos servicios de planeación fiscal a la entidad? No

¿Proporcionaremos algún otro servicio de contabilidad o asesoría de negocios? No

Acerca del compromiso

¿Anticipamos que nuestra evaluación del riesgo será "Normal" en lugar de "Mayor que lo Normal" o "Mucho Mayor que lo Normal"? Si

¿Representa este compromiso una auditoría muy pequeña? Si

¿Es el uso de las computadoras por parte de la entidad clasificado como "Menor" (en lugar de "Significativo" o "Dominante")? Si

Cliente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

Es nuestra estrategia de auditoría completamente sustantiva, en vez de confiar en controles? Si

No depositaremos confianza en una función de auditoría interna. No

Se utilizara el trabajo de otro auditor para la toma física del inventario de furgones y cabezales. Si

No se realizará ninguna prueba sustantiva a fechas intermedias y, por lo tanto no se requieren procedimientos de conexión. No

Todas las cuentas bancarias se confirmarán. No

El inventario es valuado usando el método PEPS o costo promedio y se sujetará a un conteo completo a la fecha del Balance. No

Conclusión:

La compañía es una entidad no muy compleja en sus operaciones, adicionalmente se nos contrató para realizar una auditoria de procedimientos convenidos, en el cual se realizará exclusivamente en el área de activos fijos (cabezales y furgones).

Cliente: Los Principales, CPA
 Planeación del trabajo de auditoría de
 procedimientos convenidos de la empresa
 Transportes Omar, S.A.
 Período: Al 31 de diciembre de 2005

Hecho por: CICU Revisado por: MS
 Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

PT-2

Cuestionario de planeación del trabajo

CONTENIDO	OBSERVACIONES
1 Actualización del negocio A. ¿Cómo se ha desempeñado el negocio durante el año? ¿Cuánto se espera que sea el total de ingresos (o utilidad antes de impuestos) en el año? ¿Cuáles fueron las influencias principales de ese desempeño?	Se solicitó al Auditor Principal la Revisión analítica preliminar, la cual se tomó de base para nuestra aceptación de trabajo.
B. ¿Cuál es la relación actual con los bancos y cómo se espera que cambien las necesidades de efectivo en los próximos 12 meses?	Hemos considerado los informes de auditoría de años anteriores, adicionalmente se toma en consideración la planeación realizada por el Auditor Principal.
C. ¿Cuáles son los pronósticos que se tienen sobre el efectivo? (Nota: los directores necesitarán proporcionar evidencia para soportar el supuesto de negocio en marcha).	Hemos considerado los informes de auditoría de años anteriores, adicionalmente se toma en consideración la planeación realizada por el Auditor Principal.
D. ¿Existen cualesquier asuntos que requerirán el uso del trabajo de un experto (por ejemplo, valuación profesional, conteos de inventarios)?	Sobre estos aspectos hemos sido contratados para realizar el inventario físico del 100% de los activos que se encuentran en el rubro de vehículos.
E. ¿Han habido, o se esperan cambios en las actividades de negocios, sistemas, personal, clientes o proveedores?	Hemos considerado los informes de auditoría de años anteriores, adicionalmente se toma en consideración la planeación realizada por el Auditor Principal.

Cliente: Los Principales, CPA
 Planeación del trabajo de auditoría de
 procedimientos convenidos de la empresa
 Transportes Omar, S.A.
 Período: Al 31 de diciembre de 2005

Hecho por: CICU Revisado por: MS
 Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

PT-2

CONTENIDO	OBSERVACIONES
2. Propiedad, estructura y personal clave A. ¿Ha sido cambiada la estructura de propiedad durante el año? ¿Cuáles son las preocupaciones principales de negocios y las influencias principales en el desempeño futuro?	Hemos considerado los informes de auditoría de años anteriores, adicionalmente se toma en consideración la planeación realizada por el Auditor Principal.
B. ¿Han habido cualesquier cambios en el grado de participación de cada uno de los propietarios en el negocio? ¿Qué transacciones de negocios ha tenido el negocio con los propietarios?	Hemos considerado los informes de auditoría de años anteriores, adicionalmente se toma en consideración la planeación realizada por el Auditor Principal.
3. Ambiente de control A. ¿Cuáles son los controles principales que se ejecutan para minimizar las pérdidas en el negocio? ¿Cómo se asegura la integridad de los ingresos y la validez de los gastos y la nómina? ¿Cómo se sabe que no se están sufriendo pérdidas en el negocio a través de la falta de segregación de funciones, particularmente en el área contable?	Hemos considerado los informes de auditoría de años anteriores, adicionalmente se toma en consideración la planeación realizada por el Auditor Principal.
B. ¿Existe cualquier área de control en específico que se quiera revisar?	Hemos considerado los informes de auditoría de años anteriores, adicionalmente se toma en consideración la planeación realizada por el Auditor Principal.

Cliente: Los Principales, CPA
 Planeación del trabajo de auditoría de
 procedimientos convenidos de la empresa
 Transportes Omar, S.A.
 Período: Al 31 de diciembre de 2005

Hecho por: CICU Revisado por: MS
 Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

PT-2

CONTENIDO	OBSERVACIONES
<p>. Informes y otros servicios</p> <p>A. ¿Cómo se quiere que se reporte? ¿Existe algo que se quiera mencionar en la carta de observaciones?</p>	<p>Nuestro informe está basado en la limitación de los procedimientos, por lo que no expresaremos ninguna certeza de los estados financieros en su conjunto, únicamente de la cuenta de vehículos, el cual servirá de base para que el Auditor Principal emita un dictamen sobre la razonabilidad de los Estados Financieros.</p>
<p>5. Aspectos fiscales</p> <p>A. ¿Existen cualquier transacción que necesite comprometerse para mitigar pasivos fiscales, cristalizar pérdidas o acelerar subsidios? ¿Ha habido cualquier cambio en las circunstancias personales que puedan tener implicaciones fiscales?</p>	<p>Hemos considerado los informes de auditoría de años anteriores, adicionalmente se toma en consideración la planeación realizada por el Auditor Principal.</p>

Cliente: Los Principales, CPA
 Planeación del trabajo de auditoría de
 procedimientos convenidos de la empresa
 Transportes Omar, S.A.
 Período: Al 31 de diciembre de 2005

Hecho por: CICU Revisado por: MS
 Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

PT-2

CONTENIDO	OBSERVACIONES
<p>B. Considerar si hay transacciones que estén sujetas a reglas e implicaciones fiscales específicas. Revisar las implicaciones (multas, recargos, intereses, etc.). Considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos y cuentas en descubierto actuales de los accionistas, directores o ejecutivos • Bonos no pagados pero acumulados • Pagos de impuestos • Impuestos sobre nóminas • Impuestos sobre ventas 	<p>Hemos considerado los informes de auditoría de años anteriores, adicionalmente se toma en consideración la planeación realizada por el Auditor Principal.</p>

Ciente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

Comprender la entidad y su ambiente:

Al comprender la entidad y su ambiente, consideramos lo siguiente:

Operación del negocio

Transportes Omar, S. A. (la "Compañía") fue constituida en la República de Guatemala el 18 de noviembre de 1991, bajo las leyes mercantiles del país como una sociedad anónima y fue autorizada para operar por tiempo indefinido, su actividad principal consiste en la prestación de servicio de transporte terrestre en el área de Centroamérica, las operaciones de mantenimiento y reparación se realizan en el predio y las operaciones administrativas en las oficinas centrales. La Compañía está domiciliada en:

Oficinas administrativas:

3ª. Calle 8-49, Zona 15

Ciudad de Guatemala

Centroamérica

Predio de Transporte:

Km. 243 Carretera al Atlántico

Morales, Izabal

Guatemala, Centroamérica

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2004, el número promedio de empleados fue de 100.

Los principales clientes son del exterior Morgan Price & Company, Internacional Kraft Corporation, Latin American Paper y Fortek, Inc.

Propietarios y administración

La compañía está compuesta por una sociedad anónima, el cual las acciones se encuentran registradas como ordinarias, se distribuye en 20% para el Señor Gerson Pérez Aquino, 35% para el señor Carlos Humberto Solares Pérez y el 45% del Señor Omar Sólorzano Pérez.,

Los Estados financieros se presentan en forma individual debido a que es una entidad totalmente desposeída.

Cliente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

COMITÉS ESPECIALES

La Entidad no tiene un comité o un departamento de Auditoría Interna.

PARTES RELACIONADAS

No es una entidad controlada, está constituida por capital de socios que no forman parte de la administración de la compañía.

INVERSIONES

La compañía no posee inversión con otras entidades.

FINANCIAMIENTO Y OTRAS CONSIDERACIONES

No existe deuda con entidades financieras o no financieras.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Su objetivo principal consiste en la prestación de servicio de transporte terrestre en el área centroamericana, El plazo de la sociedad es indefinido y su domicilio en la ciudad de Guatemala.

MEDIDAS DE DESEMPEÑO Y PLAN DE COMPENSACIONES

Es considerada la No. 1 en prestar el servicio de transporte terrestre, el cual se mantiene un plan adecuado de mercadeo y de excelencia en el servicio que presta la entidad.

COMPRENDER EL AMBIENTE DE LA ENTIDAD

ASUNTOS Y TENDENCIAS DE LA INDUSTRIA

Existen entidades a nivel nacional e internacional que prestan este tipo de servicio, debido a nuestro prestigio y la calidad con la cual mantenemos durante los últimos dos años ha crecido a nivel financiero y comercial.

Adicionalmente no es un servicio que tenga un servicio estacional, pero existen meses de mayor auge en la industria como lo son los meses de noviembre y diciembre.

Cliente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

AMBIENTE DEL NEGOCIO GENERAL

Durante el presente año la entidad no ha tenido la necesidad de adquirir deuda con entidades financieras, por lo que no se encuentra afectada con la fluctuación de las tasas de intereses, adicionalmente en el país que opera la entidad ha mantenido una estabilidad en cuanto a la situación financiera.

AMBIENTE REGULATORIO

El 1 de julio de 2004, entraron en vigencia las reformas fiscales que fueron aprobadas por el Congreso de la República mediante los Decretos 18-04 para el Impuesto Sobre la Renta y 19-04 para el IETAAP. Los principales efectos de dichos decretos fueron:

- Entrada en vigencia de un nuevo impuesto denominado Impuesto Extraordinario y Temporal para el apoyo a los Acuerdos de Paz – IETAAP, el cual se calculará sobre el 2.5% de cualquiera de las dos bases siguientes: a) la cuarta parte del monto del activo neto, o b) la cuarta parte de los ingresos brutos. Si los activos son 4 veces mayor que los ingresos, el impuesto se pagará sobre la base de ingresos. Dicho impuesto podrá ser acreditado al Impuesto Sobre la Renta hasta su agotamiento durante los 3 años calendarios inmediatos siguientes. La tasa de este impuesto se reducirá progresivamente, siendo del 1.25% de enero 2005 a junio 2006 y del 1% de julio de 2006 a diciembre de 2007. Durante 2004, la tasa tiene una rebaja del 50% si el impuesto se paga con un mes de anticipación de la fecha de vencimiento (septiembre y diciembre de 2004).
- Implementación de un nuevo régimen general del Impuesto Sobre la Renta en donde las compañías pagan un 5% sobre sus ingresos

Ciente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

gravados mensuales con carácter de pago definitivo. Las compañías bajo este régimen están exentas del IETAAP. Adicionalmente existe un régimen optativo del 31% sobre la renta imponible (anteriormente régimen general). Además, se instituye un único período contable de imposición que será del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año. La Compañía adoptó el régimen del 31% (el mismo en el que se encontraba al 30 de junio de 2004).

Esta situación modificará el período fiscal de la Compañía el cual vencía el 30 de junio de cada año. La Compañía deberá efectuar un cierre extraordinario al 31 de diciembre de 2004.

OTROS FACTORES EXTERNOS

Durante el presente año a nivel de fluctuación de moneda el país en el que opera la entidad ha mantenido una estabilidad, por lo que no se considera que existan cambios sustanciales en lo que se refiere a la fluctuación en las monedas extranjeras.

ESTRUCTURA DE LOS INFORMES FINANCIEROS

El 4 de junio de 2001, el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA) publicó una resolución a través de la cual oficializó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) para la preparación y presentación de los Estados Financieros como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) para Guatemala.

La resolución del IGCPA entró en vigencia el 1 de enero de 2002 para las empresas y entidades cuyo período fiscal coincide con el año calendario y el 1 de julio de 2002 para las demás. A partir de dichas fechas los principios de contabilidad emitidos por el IGCPA quedaron derogados.

Cliente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 fueron preparados de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad considerándolas como principios básicos contables por primera vez, las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con normas internacionales de contabilidad, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

POLÍTICAS CONTABLES

- a. *Bases de Presentación* - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de costo histórico.
- b. *Instrumentos Financieros* - Los activos y pasivos financieros corresponden al efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar a proveedores y otras, y préstamos bancarios y no bancarios. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan. Debido a la naturaleza de estos activos y pasivos financieros y al corto plazo de su realización o vencimiento, su valor en libros se aproxima a su valor razonable. El valor en libros se ajusta con las reservas de valuación que se contabilizan contra los resultados del año, para llevarlos a su valor razonable. El monto de las provisiones registradas contra los resultados de 2004 para ajustar el valor en libros de los activos y pasivos financieros y llevarlos a su

Ciente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

valor razonable asciende a Q. 2,459,153, que se integra básicamente por las provisiones para indemnización por Q. 1,919,110 y para cuentas de dudosa recuperación por Q.540,043.

Por lo general los activos y pasivos financieros se liquidan en efectivo en lugar de intercambiarse por instrumentos financieros o por activos o pasivos no financieros.

Las políticas contables sobre el reconocimiento de los ingresos y gastos derivados de los activos y pasivos financieros se revelan en las respectivas políticas contables descritas en la presente nota.

Los activos y pasivos financieros se compensan entre sí cuando la Compañía tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente, tal es el caso de los créditos y débitos fiscales del impuesto al valor agregado – IVA que se compensan entre sí y el impuesto sobre la renta por pagar del año que se compensa con créditos fiscales de otros impuestos (impuesto a las empresas mercantiles y agropecuarias y pagos trimestrales a cuenta del impuesto sobre la renta efectuados en el año y en años anteriores).

- c. *Maquinaria, Mobiliario, Equipo de Cómputo y Vehículos* - Estos activos se presentan al costo netos de las depreciaciones acumuladas y de cualquier pérdida acumulada por deterioro en el valor de estos activos. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se registra contra los resultados del año.

Ciente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

El costo inicial de estos activos comprende su precio de compra, incluyendo el impuesto de aduana e impuestos de compra no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que los activos fijos han sido puestos en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren. En el caso en que se demuestre claramente que tales gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de funcionamiento original, los gastos son capitalizados como un costo adicional de la maquinaria, mobiliario, equipo de cómputo y vehículos.

Las depreciaciones de estos activos se calculan por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Vida útil estimada	Porcentaje de depreciación
Edificios	20 años	5%
Vehículos	5 años	20%
Mobiliario y equipo de oficina	5 años	20%
Vehículos	5 años	20%
Equipo de computación	3 años	33.33%

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean

Cliente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo.

- d. *Software* - Los costos incurridos en restaurar y mantener los beneficios económicos futuros que la Compañía espera del estándar de desempeño originalmente evaluado de sistemas de software existentes, es reconocido como un gasto cuando la restauración y el trabajo de mantenimiento son llevados a cabo. Para este propósito la Compañía cuenta con un empleado específico, cuyo salario se registra contra los resultados del año en que se incurren.
- e. *Cuentas por Cobrar* - Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, después de la provisión para cuentas de cobro dudoso.
- f. *Efectivo y Equivalentes de Efectivo* - El efectivo incluye los saldos en caja y en bancos. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.
- g. *Deterioro del Valor de Activos* - Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía revisa el valor de la maquinaria, mobiliario, equipo de cómputo y vehículos para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización contra los resultados del año para los rubros de estos activos mantenidos al costo. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos

Cliente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Los planes de negocio de la Compañía indican que el rendimiento económico de la maquinaria, mobiliario, equipo de cómputo y vehículos en servicio, es sustancialmente cercano a lo esperado, en consecuencia no existe un deterioro de tales bienes.

- h. *Reservas* - La reserva legal existente al 31 de diciembre de 2004 ha sido registrada de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 (Reserva legal) del Decreto 2 - 70 del Congreso de la República (Código de Comercio de Guatemala) que consiste en la separación del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio.
- i. *Provisiones* - Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable (más probable que sí que lo contrario), que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.
- j. *Indemnización a Empleados* - La Compañía tiene como política pagar indemnización de conformidad con el código de Trabajo de la República de Guatemala por motivos de terminación de la relación laboral con sus empleados, ya sea por despido por causa injustificada o

Ciente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

bien fallece. La política de la Compañía es registrar una provisión del 8.33% sobre los sueldos y salarios, comisiones, vacaciones y horas extras pagados. La obligación máxima contingente por indemnizaciones al 31 de diciembre 2004 se ha calculado para todos los empleados de la compañía principalmente la indemnización la cual asciende a Q 3,067,708 y al 31 de diciembre de 2003 Q 1,525,865. A la fecha de aprobación de los estados financieros la Compañía no tenía planes de reestructuración o de liquidación de empleados que requieran un ajuste significativo a la provisión para indemnizaciones a las fechas indicadas.

La Compañía no tiene establecidos planes de beneficios definidos de jubilación para los empleados ni ningún otro tipo de beneficios post-retiro.

- k. *Préstamos* - Los costos de préstamos se registran como gasto cuando se incurren y la clasificación entre corto y largo plazo, está en función a las fechas de vencimiento de los pagos.
- l. *Reconocimiento de Ingresos* - Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la empresa y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de los impuestos a las ventas y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se ha transferido los riesgos y beneficios inherentes.

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo de forma que refleje el rendimiento efectivo del activo.

Ciente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

m. *Impuesto Sobre la Renta* – Debido a que la base contable utilizada para la elaboración de los estados financieros adjuntos es la misma que se utiliza para preparar las declaraciones de impuesto sobre la renta, no se generan diferencias temporales imponibles o deducibles en el futuro que requieran el registro de un impuesto sobre la renta diferido. Así mismo, no existen pérdidas acumuladas que puedan compensarse con utilidades futuras que requieran el registro de un impuesto sobre la renta diferido-activo.

n. *Transacciones en Moneda Extranjera* - Las operaciones en moneda extranjera se registran en la moneda de reporte (quetzales), aplicando a los montos en moneda extranjera los tipos de cambio del día de la transacción. Las diferencias en cambio que se generan entre el tipo de cambio de cierre y el tipo de cambio con el que fueron inicialmente registradas las operaciones son reconocidas contra los resultados del año en que se generan.

ñ. *Contingencias* - Los estados financieros no han sido revisados por las autoridades fiscales en los últimos cuatro ejercicios, excepto el Impuesto al Valor Agregado y las retenciones del Impuesto sobre la Renta, las cuales fueron revisadas las de los últimos cinco meses del ejercicio terminado el 30 de junio del 2000.

o. *Gestión de Riesgos* -

De precio:

Ciente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

Por fluctuación en tipos de cambio:

La Compañía no tiene como práctica adquirir derivados financieros para protegerse del riesgo de pérdidas a las que está expuesta por fluctuación en los tipos de cambio de la moneda en que efectúa sus transacciones del exterior. El monto de pasivos en moneda extranjera que podrían estar expuestos a fluctuaciones en tasas de cambio al 31 de diciembre 2004, asciende a US\$ 5,032,206.

De crédito:

Los riesgos de crédito, o el riesgo de incumplimiento de terceros, se controlan mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo.

La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las cuentas por cobrar, netos de cualquier provisión dotada para cubrir posibles pérdidas. Debido a que la cartera de la Compañía está integrada por un volumen alto de clientes, no existe exposición importante al riesgo de concentración de créditos.

De liquidez:

No existe una exposición importante al riesgo de liquidez, ya sea originado por la posibilidad de que los clientes no puedan cumplir con sus obligaciones con la Compañía dentro de los términos normales establecidos, o bien, porque la Compañía tenga dificultades para obtener fondos para cumplir con sus compromisos asociados con activos y pasivos financieros.

De flujos de efectivo:

No existe una exposición importante al riesgo de que los flujos de

Cliente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

efectivo asociados con los activos y pasivos financieros puedan
fluctuar en su importe.

ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LA ENTIDAD

Documentar la estructura de los informes de las entidades, incluyendo:

- La estructura
- Cualesquier estados financieros de subsidiarias que se consoliden
- Cómo contabiliza la entidad a las entidades con propósito especial
- Cualesquier flujos de efectivo a los paraísos fiscales
- Cualesquier entidades no consolidadas pero bajo propiedad común

Se presentará a una tercera parte un informe de la toma física de la cuenta de vehículos (furgones y cabezales), para determinar la veracidad de los activos que posee la compañía en el rubro de los estados Financieros..

RIESGOS DE NEGOCIOS IDENTIFICADOS

Se ha observado un riesgo en la cuenta de vehículos ya que en el trabajo recurrente por parte del Auditor Principal del año 2004, se presenta una salvedad por no poder realizar una toma física y no realizar otros procedimientos de auditoría para determinar la razonabilidad de la cuenta de vehículos.

OTROS FACTORES QUE AFECTAN EL NEGOCIO

Debemos entrevistar a varios miembros de la administración para obtener una comprensión más profunda de los objetivos, estrategias, políticas y procedimientos de la entidad, así como de sus necesidades, expectativas y preocupaciones.

ASUNTOS GENERALES

Hemos observado la carta de confirmación enviada por los abogados al Auditor

Cliente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.
Período: Al 31 de diciembre de 2005

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

PT-2

Principal, en donde indica que la entidad no posee ningún tipo de litigio o amenazas de litigios a favor y en contra, en el ámbito Legal y Fiscal.

*NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y PREOCUPACIONES DE LA ALTA
ADMINISTRACIÓN*

Este es un trabajo con limitación en los procedimientos, por lo que nuestro trabajo está enfocado en la revisión del 100% de los activos fijos que componen el rubro de vehículos, los cuales se encuentran ubicados en el predio de la entidad.

PERSONAL CLAVE DE LA ENTIDAD

El personal clave puede incluir al de la administración, contabilidad, finanzas, tecnología de información y otro tipo de personal que proporcionará información relevante durante el transcurso de nuestra auditoría.

Nombre	Función	Capacidades y Experiencia	Ubicación
Juan Pablo Garzazo Hernández	Gerente General	4 años en funciones	Oficinas Administrativas
Jeshua Emmanuel Pérez	Gerente de Transporte	3 años en funciones	Predio de la entidad

PERSONAL DE CONTABILIDAD

Nombre	Función	Capacidades y Experiencia	Ubicación
Débora Jireh Hernández	Contadora General	5 años en funciones	Oficinas Administrativas
Kevin Smichel García	Encargado de Activos Fijos	3 años en funciones	Oficinas Administrativas/ Predio

Cliente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

PERSONAL DEL AMBIENTE DE PROCESAMIENTO DE LA COMPUTADORA

Nombre	Función	Capacidades y Experiencia	Ubicación
Ing. Carlos Rustrían	Gerente de Informática	3 años en funciones	Oficinas Administrativas
Henry Alexander Muralles Conde	Asistente de Informática	2 años en funciones	Oficinas Administrativas

OTROS ASUNTOS DE PERSONAL

No existe rotación del personal en un período de tres años.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

UBICACIONES DEL CLIENTE

Domicilio principal para enviar correspondencia

Oficinas administrativas:
3ª. Calle 8-49, Zona 15
Ciudad de Guatemala
Centroamérica

Otras direcciones

Predio de Transporte:
Km. 243 Carretera al Atlántico
Morales, Izabal
Guatemala, Centroamérica

Cliente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.
Período: Al 31 de diciembre de 2005

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

PT-2

BANCOS

Banco Del Café Banco de Occidente Banco de América Central –BAC-
--

ABOGADOS

Lic. Roberto Veliz Muralles 7 Avenida 7-77 Zona 9 Edificio Reformador 13 nivel of.1302

Evaluación y estructura del control interno

Características e Integridad

1. ¿Tenemos conocimiento de algún motivo que nos lleve a cuestionar las características o la integridad de uno o más miembros de la gerencia o que de alguna otra manera nos haga dudar en cuanto a nuestra capacidad de confiar en las declaraciones de la gerencia?

NO

Compromiso General de Producir Información Financiera Correcta

2. ¿Hay alguna razón para estar preocupado acerca del compromiso general de la gerencia para producir información financiera correcta?

NO

3. ¿Hay alguna razón para estar preocupados acerca del compromiso de la gerencia de diseñar y mantener un proceso de contabilidad y sistemas de información confiables o controles internos efectivos?

NO

Estructura de la Organización y la Gerencia

Estructura Organizacional

4. ¿Es inapropiada la estructura organizacional para el tamaño y naturaleza del negocio?

NO

Cliente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

Estructura Gerencial y Proceso de Control, Supervisión y Monitoreo

5. ¿Son inadecuados los procesos de control gerencial para el tamaño y naturaleza del negocio y estamos enterados de razones para preocuparnos acerca de la habilidad de la gerencia para supervisar y vigilar las operaciones eficazmente y para ejercer control sobre la autoridad delegada a otros?

NO

Métodos de Asignación de Autoridad y Responsabilidad

6. ¿Son los métodos de asignación de autoridad y responsabilidad inadecuados para el tamaño y naturaleza del negocio?

NO

Métodos de Control de Alta Gerencia

7. ¿Tenemos conocimiento de que existan razones para estar preocupados por los métodos de control de la alta gerencia?

NO

Impacto de las Computadoras

8. ¿Es la naturaleza y extensión del uso de las computadoras inadecuado en relación al tamaño y naturaleza del negocio?

NO

Actividades de la Junta de Directores o del Comité de Auditoría

9. ¿Tiene la entidad un comité de auditoría o junta de directores que son inadecuados para el tamaño y naturaleza de la misma?

NO

Cliente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

Naturaleza y Ambiente del Negocio

Naturaleza del Negocio

10. ¿Existe razón para estar preocupado acerca de la naturaleza del negocio de la entidad?

NO

Ambiente del Negocio

11. ¿Hay influencias externas en el ambiente del negocio que afecten sus operaciones y su viabilidad como negocio en marcha?

NO

Resultados Financieros

12. ¿Se encuentra la gerencia bajo presiones significativas para informar determinados resultados financieros?

NO

13. ¿Existen factores que indiquen que la entidad tal vez no está en condiciones de continuar como un negocio en marcha por un período razonable de tiempo?

NO

Naturaleza del Compromiso de Auditoría

14. ¿Hay razones para estar preocupado acerca de las condiciones relativas al compromiso?

NO

15. ¿Hay alguna razón para creer que pueda cuestionarse el cumplimiento de nuestro trabajo de auditoría con las normas internacionales de auditoría ?

NO

Cliente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

16. ¿Existen problemas contables significativos que pueden presentar riesgos del compromiso mayores que lo normal?

NO

Nuestro Conocimiento y Experiencia Previos

17. ¿Hay alguna razón para creer que carecemos de experiencia acumulada y conocimiento del cliente?

NO

18. ¿Hay alguna razón para creer que un número suficiente de personal competente (incluyendo aquellos que tienen experiencia en la industria o, cuando es necesario, experiencia en las normas o leyes profesionales extranjeras) no estará disponible?

NO

Probabilidad de Declaraciones Equivocadas Intencionales

19. ¿Existen factores que causan la preocupación de que exista la probabilidad de fraude gerencial?

NO

Conclusión:

De acuerdo a los puntos resaltados en este cuestionario y a nuestra planeación consideramos que la estructura de control interno es adecuada respecto a sus aspectos importantes y las operaciones de la compañía, por lo que hemos considerado que el riesgo de auditoría como normal.

Plan de auditoría

En el plan de auditoría se resume la Planeación de la Auditoría. El Socio del Compromiso de auditoría determina el grado de detalle del contenido de la auditoría. La naturaleza y alcance de la información variará con el tamaño, naturaleza y complejidad del compromiso.

Cliente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.
Período: Al 31 de diciembre de 2005

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

PT-2

Las respuestas a las preguntas generales y a los puntos a considerar deben estar basadas en la indagación (la cual puede estar soportada por la observación y la inspección), procedimientos analíticos y observaciones e inspecciones.

Información del año anterior

Al utilizar información del año anterior necesitamos identificar si han habido cambios significativos que puedan afectar su relevancia.

Evaluación general del riesgo del compromiso

No es posible determinar la veracidad e integridad de los vehículos de la compañía al 31 de diciembre de 2004.

Establecer términos del compromiso

En el interés tanto de la entidad como de la Firma, debemos establecer anualmente una comprensión mutua con la entidad en relación con los objetivos y el alcance del compromiso de auditoría, el alcance de nuestras responsabilidades y la forma de nuestros informes antes de iniciar porciones significativas del trabajo de campo. Los términos del compromiso de auditoría acordados deben documentarse por escrito y comunicarse a la entidad, la cual hemos realizado una propuesta para establecer los términos de acuerdo a lo convenido con la entidad y que esta presentado en la solicitud de servicios.

Comprender el negocio de la entidad

Al realizar un compromiso de auditoría debemos tener u obtener un conocimiento suficiente del negocio de la entidad que nos permita identificar y comprender los hechos, transacciones y prácticas que, a nuestro juicio, pueden tener un efecto significativo sobre el compromiso de auditoría y los estados financieros.

Cliente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

Estos aspectos fueron proporcionado por el auditor principal, los cuales fueron evaluados por el método de la observación e indagación con personal clave del cliente.

Comprender el proceso contable

La auditoría de un negocio muy pequeño está basada en un enfoque sustantivo sin confiar en el control interno. Por lo tanto, no es necesario identificar o probar controles claves y esta sección debe consistir sólo de un resumen conciso de las áreas delineadas abajo con el objeto de asistir en el desarrollo de pruebas sustantivas.

Clasificación del uso de computadoras por parte de la entidad

El uso de las computadas por parte de la entidad es clasificado como:

Menor

Un especialista CA (Control Assurance) no estará involucrado en la auditoría.

Evaluación del ambiente de control

Esta evaluación fue determinada por el auditor principal.

Utilizar la siguiente tabla para resumir los hallazgos.

Ciclo de Negocios	Saldo de Cuenta Afectado	Resumen de la Comprensión del Ciclo de Negocios	Conclusión Preliminar Sobre la Confiabilidad Aparente del Procesamiento de la Información Financiera
Activo Fijo	Propiedad, Planta y Equipo	Se registra al costo de adquisición y la depreciación se realiza de acuerdo a los porcentajes de ley, los cuales	Confiable

Cliente: Los Principales, CPA
 Planeación del trabajo de auditoría de
 procedimientos convenidos de la empresa
 Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
 Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

		<p>son ingresados por el asistente de contabilidad, de acuerdo a la documentación, el sistema realiza los cálculos de depreciación, los cuales son revisados cada mes por el personal de contabilidad, éste genera una póliza de diario con previa autorización del Contador General, y éste a su vez actualiza el archivo maestro.</p>	
--	--	---	--

Procedimientos analíticos preliminares

Preparado por / Comentarios

<p>1. Obtener los estados financieros intermedios o preliminares o la balanza de comprobación a nivel de mayor general.</p>	<p>Estos fueron realizados por el Auditor Principal.</p>
<p>2. Revisar montos inusuales o inesperados y por la ausencia de montos esperados y relaciones.</p>	<p>Estos fueron realizados por el Auditor Principal.</p>
<p>3. Considerar si es que los montos inexplicables representan un riesgo específico identificado. Usar la tabla al final de esta Forma para documentar cualquier riesgo identificado.</p>	<p>Estos fueron realizados por el Auditor Principal.</p>
<p>4. Considerar si la información derivada de la revisión puede usarse para desarrollar</p>	<p>Estos fueron realizados por el Auditor Principal.</p>

Cliente: Los Principales, CPA
 Planeación del trabajo de auditoría de
 procedimientos convenidos de la empresa
 Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
 Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

observaciones significativas sobre la condición del negocio de la entidad.	
5. Revisar la información financiera disponible para determinar si: A. En su conjunto, es consistente con nuestro conocimiento del negocio, nuestra comprensión de los saldos de cuenta individuales y relaciones, y con los resultados de nuestras actividades de planeación.	Estos fueron realizados por el Auditor Principal.
B. La políticas contables utilizadas son apropiadas.	Estos fueron realizados por el Auditor Principal.
6. Considerar el riesgo de que el supuesto del negocio en marcha implícita en la preparación de los estados financieros, ya no sea apropiada.	Estos fueron realizados por el Auditor Principal.

Importancia relativa planeada y precisión monetaria

Debemos determinar el monto de error que juzgamos que es material a los estados financieros sobre los cuales estamos informando la importancia relativa planeada para el compromiso de auditoría. La determinación de la importancia relativa planeada es un asunto complejo que requiere del juicio profesional y que debe hacerse en el contexto de nuestro conocimiento del cliente, nuestra evaluación del riesgo del compromiso y de los requerimientos de información para los estados financieros.

Cliente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

Determinar la importancia relativa planeada

Para la auditoría determinamos la importancia relativa, la cual para este trabajo no es aplicable ya que debemos de revisar el 100% de los valores que integran la misma.

Adicionalmente el cálculo de la importancia relativa y precisión monetaria

Fue preparada por el Auditor Principal

Importancia relativa planeada y precisión monetaria

Fue preparada por el Auditor Principal

Evaluar el riesgo a nivel de saldo de cuenta y error potencial

Existe un riesgo en la cuenta de propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2004, debido a que no se han probado los errores de validez e integridad en la cuenta de vehículos (furgones y cabezales).

Riesgos específicos identificados

Preparado por / Comentarios

Al 31 de diciembre de 2004, no se pudo determinar la veracidad y propiedad de los vehículos (cabezales y furgones) de la entidad Transportes Omar, S.A.

Esta Fue determinada por el Auditor Principal

Resumen de Riesgos Específicos Identificados

INTEGRIDAD Y VALIDEZ DE LA CUENTA DE VEHÍCULOS (furgones y cabezales).

Plan de auditoria por saldo de cuenta significativo - áreas sin riesgos específicos identificados

La siguiente tabla resume el plan de auditoría a nivel de saldo de cuenta y error potencial para las áreas sin riesgos específicos identificados.

Cliente: Los Principales, CPA
Planeación del trabajo de auditoría de
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 15-12-05 Fecha: 16-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-2

Realizado por / Comentarios

<p>1. Revisar la siguiente relación de saldos de cuenta y:</p> <ul style="list-style-type: none">- eliminar aquellos saldos de cuenta que no son relevantes para este compromiso- adicionar cualquier saldo de cuenta adicional que sea significativo para este compromiso.	<p>Esta Fue determinada por el Auditor Principal</p>
<p>2. Planear procedimientos sustantivos para cada una de las áreas sin riesgos de cada saldo de cuenta significativo. Observar que:</p> <p>Los Programas de Auditoría contienen preguntas de adaptación para ayudar en la planeación de los procedimientos sustantivos.</p>	<p>Esta Fue determinada por el Auditor Principal</p>

Cliente: Los Principales, CPA
 Inventario físico de acuerdo a los
 procedimientos convenidos de la empresa
 Transportes Omar, S.A.
 Período: Al 31 de diciembre de 2005

Hecho por: CICU Revisado por: MS
 Fecha : 21-12-05 Fecha: 27-12-05

PT-3

6.7 Papeles de trabajo

Inventario de Furgones Morales Izabal

Número Económico		Número de Placa		Número de Chasis		Observaciones
752-135	✓	✘		✘		Es utilizado como bodega
782-509	✓	TC-20660	✓	HP 2638566	✓	
751-313	✓	TC-16884	✓	38309	✓	
756-357	✓	S-1750	✓	0001561	✓	es costarricense por lo que no tiene tarjeta de circulación guatemalteca.
752-185	✓	TC-15112	✓	MAX 500423	✓	
752-129	✓	TC-14665	✓	38243	✓	
782-515	✓	TC-20657	✓	38245	✓	
752-189	✓	TC-14307	✓	38273	✓	
752-385	✓	TC-14939	✓	S-65081	✓	
752-371	✓	TC-14277	✓	38210	✓	
782-411	✓	TC-15103	✓	38269	✓	
753-175	✓	TC-11177	✓	175240E	✓	

Cliente: Los Principales, CPA
Inventario físico de acuerdo a los
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.
Período: Al 31 de diciembre de 2005

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 21-12-05 Fecha: 27-12-05

PT-3

Inventario de Cabezales Morales Izabal

Número Económico	Número de Placa	Número de Chasis	Número de Motor	Tarjeta de Circulación
20	✓ C-78837	✓ YCYB1JH31255	✓ 11425258	759368
28	✓ C-118483	✓ E2327JGA22645	✓ DGA12260	606567
62	✓ C-63923	✓ GHB10381	✓ 27171074	778380

1. Inventario de furgones Predio Arrendado Puerto Barrios Izabal

Cliente: Los Principales, CPA
 Inventario físico de acuerdo a los
 procedimientos convenidos de la empresa
 Transportes Omar, S.A.
 Período: Al 31 de diciembre de 2005

Hecho por: CICU Revisado por: MS
 Fecha : 21-12-05 Fecha: 27-12-05

PT-3

Número Económico	Número de Placa	Número de Chasis
752-1363 ✓	TC-1433 ✓	TP708 ✓
752-345 ✓	TC-10189 ✓	1PT011NH2B6000096 ✓
752-223 ✓	TC-2999 ✓	ML5207773 (a) ✓
782-501 ✓	TC-20523 ✓	HPY588250 ✓
782.519 ✓	TC-20661 ✓	HPZ6396L3 ✓
752-393 ✓	TC-14932 ✓	CHZ290952 ✓
752-603 ✓	TC-20659 ✓	147107M ✓
782-613 ✓	TC-21918 ✓	1H2V04827LB037405 ✓
752-351 ✓	TC-1635 ✓	733090209 ✓
752-245 ✓	TC-15395 ✓	TALL225BA ✓
752-137 ✓	TC-15120 ✓	A60908 ✓
782-507 ✓	TC-1553 ✓	TP644 ✓
782-429 ✓	TC-19163 ✓	1NNVA4826LM139404 ✓
782-417 ✓	TC-18491 ✓	1NNBA4826LM139435 ✓
752-307 ✓	TC-10220 ✓	HPV653160 ✓
(c)	00-90N2 Honduras ✓	7811TY-148 ✓

- (a) En la tarjeta de circulación, el No. de Chasis es M15207773.
- (b) Presenta desperfectos en los frenos.
- (c) No es propiedad de Transportes Omar, S.A. debido a que es arrendado.

Los furgones inventariados en el predio 2 fueron los siguientes:

Cliente: Los Principales, CPA
 Inventario físico de acuerdo a los
 procedimientos convenidos de la empresa
 Transportes Omar, S.A.
 Período: Al 31 de diciembre de 2005

Hecho por: CICU Revisado por: MS
 Fecha : 21-12-05 Fecha: 27-12-05

PT-3

Número Económico	Número de Placa	Número de Chasis	Observación
752-243	✓ TC-15601	✓ TALL185BA	✓
782-407	✓ TC-15115	✓ A60930	✓
752-373	✓ TC-19631	✓ A60074	✓
752-185	✓ TC-15112	✓ MAX500423	✓
782-511	✓ TC-20658	✓ HPZ639304	✓ (a)
752-211	✓ TC-1770	✓ HG0813	✓ (b)
752-113	✓ TC-1631	✓ MOD.1979	✓
	TC-21520	✓ 118222	✓ (c)
752-367	✓ TC-19632	✓ A60083	✓
782-413	✓ TC-20526	✓ MAZ565196	✓
752-119	✓ S-3192	✓ MAS465470	✓ (d)
752-375	✓ TC-11325	✓ 1PT011NH0B6000095	✓
752-179	✓ TC-25122	✓ 1PT011AJ5D9001124	✓
782-517	✓ TC-20656	✓ MAV577870	✓ (a)
782-503	✓ TC-1624	✓ 724952	✓
752-331	✓ TC-20525	✓ HPVG7419	✓
752-339	✓ TC-10824	✓ 1PT011NH0B000094	✓
752-303	✓ TC-2586	✓ 733090209	✓
752-315	✓ TC-19521	✓ A60927	✓
752-201	✓		✓ (e)
756-305	✓		✓ (f)
752-217	✓ TC-15394	✓ TALL230BA	✓

(a) La tarjeta de circulación está en poder del transportista.

Cliente: Los Principales, CPA
Inventario físico de acuerdo a los
procedimientos convenidos de la empresa
Transportes Omar, S.A.

Hecho por: CICU Revisado por: MS
Fecha : 21-12-05 Fecha: 27-12-05

Período: Al 31 de diciembre de 2005

PT-3

- (b) En la tarjeta de circulación el número de chasis es A60813.
- (c) No es propiedad de Transportes Omar, S.A. debido a que es arrendado.
- (d) Es propiedad de Omar Transport, S.A. de C.V. de Honduras.
- (e) Se encuentra inservible no está inventariado.
- (f) Se encuentra inservible y es utilizado como garita para el guardia de seguridad del predio.

6.8 Informe del otro auditor con procedimientos previamente convenidos

Los Principales, CPA.

Informe con procedimientos limitados de Auditoria

En el rubro de Vehículos de la Empresa Transportes Omar, S.A.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2005

Los Otros Profesionales, CPA

LOS OTROS PROFESIONALES, CPA

CONTENIDO

**INFORME CON PROCEDIMIENTOS LIMITADOS DE AUDITORIA EN EL
RUBRO DE VEHICULOS DE LA EMPRESA TRANSPORTES OMAR, S.A.
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

CARTA DE PRESENTACIÓN

HALLAZGOS

Guatemala, 23 de diciembre de 2005

Licenciado

Jeshua Emmanuel Icu Pérez

Sócio Director

Los Principales, CPA.

Presente

Estimados Auditores Los Principales, CPA

De acuerdo a sus instrucciones recibidas para la verificación física de los vehículos (cabezales y furgones), hemos efectuado una revisión limitada sobre la cuenta de vehículos de la empresa Transportes Omar, S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2005, los estados financieros que se nos presentaron para su revisión limitada son responsabilidad de la administración de la compañía, siendo la nuestra únicamente expresar nuestros comentarios sobre el análisis y situación en que encontramos de la cuenta a revisar vehículos (cabezales y furgones) que según instrucciones, es de determinar la veracidad e integridad de los vehículos al 31 de diciembre de 2005.

Con base en los resultados de nuestras pruebas podemos concluir que los cabezales y furgones localizados y los que no estaban allí en el predio del Departamento de Izabal, son reales y propiedad de La Empresa Transportes Omar, S.A., exceptuándose los cabezales y furgones que se indican claramente en los detalles en las páginas siguientes.

Debido a que los procedimientos de una revisión limitada a los estados financieros de Transportes Omar, S.A. se aplica de acuerdo al cumplimiento de la Norma Internacional de

Auditoria No. 920, en la cual no podemos emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros en su conjunto, por lo que únicamente explicamos el alcance de nuestra revisión y comentarios sobre lo que encontramos en la integración del saldo de la cuenta revisada arriba indicada.

Les exhortamos a leer este informe, para establecer las recomendaciones indicadas, el cual es únicamente para uso de Los Principales, CPA., en la que actúan como auditor principal y le servirá de base para la emisión de una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de Transportes Omar, S.A. en su conjunto.

Atentamente,

Los Otros Auditores, CPA

Licda. Mildred Solorzano

Socio

LOS OTROS PROFESIONALES, CPA, S.C.

**INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE LA CUENTA DE VEHÍCULOS
DE LA EMPRESA TRANSPORTES OMAR, S.A.**

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Con relación al inventario de cabezales y furgones de la Empresa Transportes Omar, S.A. realizado los días 21 y 22 de diciembre de 2005, en los cuales se realizaron en la cuenta de inventarios (furgones y cabezales) los siguientes procedimientos:

1. Verificar físicamente el 100 % de los vehículos (furgones y cabezales), propiedad de la empresa Transportes Omar, S.A.
2. Verificación de la documentación (Tarjeta de Circulación) sean a nombre de la empresa Transportes Omar, S.A.
3. Verificar físicamente el No. de Chasis y Placa de los documentos y compararlos con la información de los vehículos.

De dichos procedimientos efectuados, hacemos los comentarios correspondientes de los resultados obtenidos:

1. Inventario Morales Izabal

El día 21 de diciembre del 2005 realizamos el inventario de cabezales y furgones localizados en el kilómetro 243 carretera al atlántico, morales izabal, los números de placa, motor y chasis fueron cotejados con la tarjeta de circulación.

Los furgones inventariados fueron los siguientes:

Número de Orden	Número Económico	Número de Placa	Número de Chasis
1	752-135	(a)	(a)
2	782-509	TC-20660	HP 2638566
3	751-313	TC-16884	38309
4	756-357	S-1750	0001561 (b)
5	752-185	TC-15112	MAX 500423
6	752-129	TC-14665	38243
7	782-515	TC-20657	38245
8	752-189	TC-14307	38273
9	752-385	TC-14939	S-65081
10	752-371	TC-14277	38210
11	782-411	TC-15103	38269
12	753-175	TC-11177	175240E

(a) Este contenedor es utilizado como bodega

(b) Este contenedor es costarricense por lo que no tiene tarjeta de circulación guatemalteca.

Los cabezales inventariados fueron los siguientes:

Número de Orden	Número Económico	Número de Placa	Número de Chasis	Número de Motor	Tarjeta de Circulación
13	20	C-78837	YCYB1JH31255	11425258	759368
14	28	C-118483	E2327JGA22645	DGA12260	606567
15	62	C-63923	GHB10381	27171074	778380

2. Inventario Predio Arrendado Puerto Barrios Izabal

El día 22 de diciembre de 2005 realizamos el inventario de furgones localizados en los predios 1 y 2 de Puerto Barrios, Izabal. Los números de placa, motor y chasis fueron cotejados con la tarjeta de circulación.

Los furgones inventariados en el predio 1 fueron los siguientes:

Número de Orden	Número Económico	Número de Placa	Número de Chasis
1	752-1363	TC-1433	TP708
2	752-345	TC-10189	1PT011NH2B6000096
3	752-223	TC-2999	ML5207773 (a)
4 (b)	782-501	TC-20523	HPY588250
5	782.519	TC-20661	HPZ6396L3
6	752-393	TC-14932	CHZ290952
7	752-603	TC-20659	147107M
8 (b)	782-613	TC-21918	1H2V04827LB037405
9	752-351	TC-1635	733090209
10	752-245	TC-15395	TALL225BA
11	752-137	TC-15120	A60908
12	782-507	TC-1553	TP644
13	782-429	TC-19163	1NNVA4826LM139404
14	782-417	TC-18491	1NNBA4826LM139435
15	752-307	TC-10220	HPV653160
16	(c)	00-90N2 Honduras	7811TY-148

(a) En la tarjeta de circulación, el No. de Chasis es M15207773.

(b) Presenta desperfectos en los frenos.

(c) No es propiedad de Transportes Omar, S.A. debido a que es arrendado.

Los furgones inventariados en el predio 2 fueron los siguientes:

Número de Orden	Número Económico	Número de Placa	Número de Chasis
1	752-243	TC-15601	TALL185BA
2	782-407	TC-15115	A60930
3	752-373	TC-19631	A60074
4	752-185	TC-15112	MAX500423
5(a)	782-511	TC-20658	HPZ639304
6(b)	752-211	TC-1770	HG0813
7	752-113	TC-1631	MOD.1979
8	(c)	TC-21520	118222
9	752-367	TC-19632	A60083
10	782-413	TC-20526	MAZ565196
11(d)	752-119	S-3192	MAS465470
12	752-375	TC-11325	1PT011NH0B6000095
13	752-179	TC-25122	1PT011AJ5D9001124
14(a)	782-517	TC-20656	MAV577870
15	782-503	TC-1624	724952
16	752-331	TC-20525	HPVG7419
17	752-339	TC-10824	1PT011NH0B000094
18	752-303	TC-2586	733090209
19	752-315	TC-19521	A60927
20	752-201	(e)	
21	756-305	(f)	
22	752-217	TC-15394	TALL230BA

(a) La tarjeta de circulación está en poder del transportista.

(b) En la tarjeta de circulación el número de chasis es A60813.

(c) No es propiedad de Transportes Omar, S.A. debido a que es arrendado.

- (d) Es propiedad de Omar Transport, S.A. de C.V. de Honduras.
- (e) Se encuentra inservible no está inventariado.
- (f) Se encuentra inservible y es utilizado como garita para el guardia de seguridad del predio.

6.9 El informe del Auditor Principal

A continuación se presentará un informe por parte del Auditor Principal cuando realiza la contratación de Otro Auditor, en el cual esté forma parte del grupo de trabajo para desarrollar la Auditoría de una cuenta, rubro o segmento de los Estados Financieros con procedimientos previamente convenidos.

Transportes Omar, S. A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

Los Principales, CPA

TRANSPORTES OMAR, S. A.

CONTENIDO

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Accionistas de
Transportes Omar, S. A.

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Transportes Omar, S. A. al 31 de diciembre de 2005 y 2004 los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, con base en nuestras auditorías.

Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Guatemala. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros carecen de errores importantes. Una auditoría incluye examinar, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, y de las estimaciones importantes preparadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Transportes Omar, S. A. al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2005 y 2004, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2004, se presentó una excepción en nuestra opinión debido a que no fue posible determinar la integridad de la cuenta de vehículos por un monto de Q. 22,916,660., ya que no se pudo realizar la toma física de los vehículos para determinar su veracidad, así como de realizar procedimientos alternos, lo cual al 31 de diciembre de 2005 fue posible la verificación de su integridad y validez de la cuenta de vehículos.

Los Principales, CPA

Lic. Jeshua Emmanuel Icó Pérez
CPA. Colegiado No. 777

Guatemala, 27 de febrero de 2006

TRANSPORTES OMAR, S. A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (Expresados en Quetzales)

ACTIVO	Notas	2005	2004
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad planta y equipo (neto)	2c, 2d 2g y 3	<u>Q. 16,373,551</u>	<u>Q. 16,717,451</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Gastos anticipados		145,705	-
Cuentas por cobrar partes relacionadas	4	1,669,002	4,501,564
Otras cuentas por cobrar	5	12,773,645	11,368,751
Cuentas por cobrar clientes(neto)	2e y 6	15,978,095	12,130,738
Efectivo en caja y bancos	2f y 7	<u>1,142,434</u>	<u>2,567,018</u>
		<u>31,708,881</u>	<u>30,568,071</u>
Total del activo		<u>Q. 48,082,432</u>	<u>Q. 47,285,522</u>

(Continúa)

TRANSPORTES OMAR, S. A.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (Expresados en Quetzales)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2005	2004
PATRIMONIO NETO:			
Capital pagado		Q. 14,136,000	Q. 14,136,000
Reserva legal	2h	808,211	764,241
Utilidades acumuladas		<u>6,412,416</u>	<u>6,078,323</u>
Total del patrimonio		<u>21,356,627</u>	<u>20,978,564</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Provisión para indemnizaciones	2j	1,919,110	1,525,865
Cuentas por pagar partes relacionadas	5	5,273,884	3,203,916
Préstamos bancarios	2k y 8	<u>8,816,963</u>	<u>9,843,311</u>
		<u>16,009,957</u>	<u>14,573,092</u>
PASIVO CORRIENTE:			
Préstamos bancarios corto plazo	2k y 8	2,976,362	3,362,524
Otras cuentas por pagar	9	1,633,727	2,701,739
Proveedores		<u>6,105,759</u>	<u>5,669,603</u>
		<u>10,715,848</u>	<u>11,738,866</u>
Total del pasivo		<u>26,725,805</u>	<u>26,311,958</u>
Total del patrimonio y pasivo		<u>Q. 48,082,432</u>	<u>Q. 47,285,522</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

(Concluye)

TRANSPORTES OMAR, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DEL 2005 Y 2004 (Expresados en Quetzales)

	Notas	2005	2004
VENTAS:	21		
Cajas		<u>Q. 51,151,391</u>	<u>Q. 92,794,380</u>
Total ventas			
Costo de ventas		<u>43,334,178</u>	<u>75,489,854</u>
Utilidad bruta		<u>7,817,213</u>	<u>17,304,526</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos de venta	10	4,427,972	9,726,956
Gastos de administración	11	<u>2,967,262</u>	<u>5,094,003</u>
		<u>7,395,234</u>	<u>14,820,959</u>
Utilidad en operación		<u>421,979</u>	<u>2,483,567</u>
GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS:			
Gastos		(903,073)	(2,074,021)
Productos		<u>1,352,871</u>	<u>1,762,273</u>
		<u>449,798</u>	<u>(311,748)</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		871,777	2,171,819
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2m y 10	<u>493,714</u>	<u>665,535</u>
UTILIDAD NETA		<u>Q. 378,063</u>	<u>Q. 1,506,284</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

TRANSPORTES OMAR, S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DEL 2005 Y 2004 (Expresado en Quetzales)

Saldos al 31 de diciembre de 2004

	Capital Pagado	Reserva legal	Utilidades Acumuladas	Total
Saldo al 01-07-03 (14,136 acciones comunes con valor nominal de Q 1,000 cada una)	Q. 14,136,000	Q. 688,926	Q. 4,720,300	Q.19,545,226
Traslado a Reserva Legal		75,315	(75,315)	-
Pago de dividendos			(72,946)	(72,946)
Utilidad del período			1,506,284	1,506,284
Saldos al 31-12-04	<u>Q. 14,136,000</u>	<u>Q. 764,241</u>	<u>Q. 6,078,323</u>	<u>Q.20,978,564</u>
Valor en libros por acción al 31-12-04				<u>Q. 1,484</u>

Saldos al 31 de diciembre de 2005

	Capital Pagado	Reserva legal	Utilidades Acumuladas	Total
Saldo al 01-01-05 (14,136 acciones comunes con valor nominal de Q 1,000 cada una)	Q. 14,136,000	Q. 764,241	Q. 6,078,323	Q.20,978,564
Traslado a Reserva Legal		43,970	(43,970)	-
Utilidad del período			378,063	378,063
Saldos al 31-12-05	<u>Q. 14,136,000</u>	<u>Q. 808,211</u>	<u>Q. 6,412,416</u>	<u>Q.21,356,627</u>
Valor en libros por acción al 31-12-05				<u>Q. 1,511</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

TRANSPORTES OMAR, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DEL 2005 Y 2004

(Expresados en Quetzales)

	2005	2004
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	Q. 378,063	Q. 1,506,284
Conciliación entre la utilidad neta con el efectivo provisto (usado) por las actividades de operación:		
Depreciaciones	1,766,162	2,806,837
Cuentas incobrables	22,380	-
Diferencial cambiario	(100,052)	-
Provisión indemnizaciones	506,073	815,396
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(3,847,357)	687,472
Otras cuentas por cobrar	(1,427,274)	(2,025,987)
Cuentas por cobrar relacionadas	2,832,562	375,567
Gastos anticipados	(145,705)	-
Otros activos	-	125,935
Proveedores	436,156	(1,229,175)
Otras cuentas por pagar	(1,068,012)	1,237,853
Pago de indemnizaciones	(112,828)	(283,509)
Efectivo neto obtenido (usado) en actividades de operación	<u>(759,832)</u>	<u>4,016,673</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compras de activos fijos	(1,422,262)	(5,567,162)
Bajas de activos	-	70,675
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(1,422,262)</u>	<u>(5,496,487)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obtención de préstamos bancarios	-	2,232,860
Obtención de préstamos partes relacionadas	2,170,020	1,087,098
Amortización de préstamos bancarios	(1,412,510)	(4,000,000)
Pago de dividendos	-	(72,945)
Efectivo neto (usado) obtenido en actividades de financiamiento	<u>757,510</u>	<u>(752,987)</u>

(Continúa)

TRANSPORTES OMAR, S. A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DEL 2005 Y 2004**
(Expresados en Quetzales)

	Diciembre	Junio
FLUJO NETO DE EFECTIVO	(1,424,584)	(2,232,801)
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	<u>2,567,018</u>	<u>4,799,819</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u>Q. 1,142,434</u>	<u>Q. 2,567,018</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

(Concluye)

TRANSPORTES OMAR, S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DEL 2005 Y 2004 (Expresadas en Quetzales)

1. BREVE HISTORIA DE LA COMPAÑÍA Y SUS OPERACIONES

Transportes Omar, S. A. (la "Compañía") fue constituida en la República de Guatemala el 18 de noviembre de 1991, bajo las leyes mercantiles del país como una sociedad anónima y fue autorizada para operar por tiempo indefinido, su actividad principal consiste en la fabricación de cajas y envases de cartón, el proceso productivo se lleva a cabo en la planta de producción y las operaciones administrativas en las oficinas centrales. La Compañía está domiciliada en:

Oficinas administrativas:
3ª. Calle 8-49, Zona 15
Ciudad de Guatemala
Centroamérica

Planta de Producción:
Km. 243 Carretera al Atlántico
Morales, Izabal
Guatemala, Centroamérica

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2005 el número promedio de empleados fue de 200.

Los principales proveedores de materias primas son del exterior Morgan Price & Company, Internacional Kraft Corporation, Latin American Paper y Fortek, Inc.

2. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El 4 de junio de 2001 el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA) publicó una resolución a través de la cual oficializó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) para la preparación y presentación de los Estados Financieros como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) para Guatemala.

La resolución del IGCPA entró en vigencia el 1 de enero de 2002 para las empresas y entidades cuyo período fiscal coincide con el año calendario y el 1 de julio de 2002 para las demás. A partir de dichas fechas los principios de contabilidad emitidos por el IGCPA quedaron derogados.

En mayo de 2002 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son un grupo de normas que incluyen: (a) Las Normas Internacionales de Información Financiera, (b) Las Normas Internacionales de Contabilidad y (c) Las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (anteriormente conocidas como SIC).

- a. **Bases de Presentación** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de costo histórico.
- b. **Instrumentos Financieros** - Los activos y pasivos financieros corresponden al efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar, cuentas por pagar a proveedores y otras, y préstamos bancarios y no bancarios. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan. Debido a la naturaleza de estos activos y pasivos financieros y al corto plazo de su realización o vencimiento, su valor en libros se aproxima a su valor razonable. El valor en libros se ajusta con las reservas de valuación que se contabilizan contra los resultados del año, para llevarlos a su valor razonable. El monto de las provisiones registradas contra los resultados de 2004 para ajustar el valor en libros de los activos y pasivos financieros y llevarlos a su valor razonable asciende a Q. 22,380, que se integra básicamente por las cuentas de dudosa recuperación.

Por lo general los activos y pasivos financieros se liquidan en efectivo en lugar de intercambiarse por instrumentos financieros o por activos o pasivos no financieros.

Las políticas contables sobre el reconocimiento de los ingresos y gastos derivados de los activos y pasivos financieros se revelan en las respectivas políticas contables descritas en la presente nota.

Los activos y pasivos financieros se compensan entre sí cuando la Compañía tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente, tal es el caso de los créditos y débitos fiscales del impuesto al valor agregado – IVA que se compensan entre sí y el impuesto sobre la renta por pagar del año que se compensa con créditos fiscales de otros impuestos (impuesto a las empresas mercantiles y agropecuarias y pagos trimestrales a cuenta del impuesto sobre la renta efectuados en el año y en años anteriores).

- c. **Maquinaria, Mobiliario, Equipo de Cómputo y Vehículos** - Estos activos se presentan al costo netos de las depreciaciones acumuladas y de cualquier pérdida acumulada por deterioro en el valor de estos activos. Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se registra contra los resultados del año.

El costo inicial de estos activos comprende su precio de compra, incluyendo el impuesto de aduana e impuestos de compra no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que los activos fijos han sido puestos en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan normalmente a los resultados del período en que se incurren. En el caso en que se demuestre claramente que tales gastos resultarán en beneficios futuros por el uso de los activos, más allá de su estándar de funcionamiento original, los gastos son capitalizados como un costo adicional de la maquinaria, mobiliario, equipo de cómputo y vehículos.

Las depreciaciones de estos activos se calculan por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Vida útil estimada	Porcentaje de depreciación
Edificios	20 años	5%
Maquinaria	5 años	20%
Vehículos	5 años	20%
Mobiliario y equipo de oficina	5 años	20%
Equipo de computación	3 años	33.33%

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo.

- d. **Software** - Los costos incurridos en restaurar y mantener los beneficios económicos futuros que la Compañía espera del estándar de desempeño originalmente evaluado de sistemas de software existentes, es reconocido como un gasto cuando la restauración y el trabajo de mantenimiento son llevados a cabo. Para este propósito la Compañía cuenta con un empleado específico, cuyo salario se registra contra los resultados del año en que se incurren.
- e. **Cuentas por Cobrar** - Las cuentas por cobrar son expresadas a su valor nominal, después de la provisión para cuentas de cobro dudoso.
- f. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo incluye los saldos en caja y en bancos. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.
- g. **Deterioro del Valor de Activos** - Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía revisa el valor de la maquinaria, mobiliario, equipo de cómputo y vehículos para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización contra los resultados del año para los rubros de estos activos mantenidos al costo. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta

neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Los planes de negocio de la Compañía indican que el rendimiento económico la maquinaria, mobiliario, equipo de cómputo y vehículos en servicio, es sustancialmente cercano a lo esperado, en consecuencia no existe un deterioro de tales bienes.

- h. **Reservas** - La reserva legal existente al 31 de diciembre de 2004 ha sido registrada de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 (Reserva legal) del Decreto 2 - 70 del Congreso de la República (Código de Comercio de Guatemala) que consiste en la separación del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio.
 - i. **Provisiones** - Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable (más probable que sí que lo contrario), que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.
 - j. **Indemnización a Empleados** - La Compañía tiene como política pagar indemnización de conformidad con el código de Trabajo de la República de Guatemala por motivos de terminación de la relación laboral con sus empleados, ya sea por despido por causa justificada o bien fallece. La política de la Compañía es registrar una provisión del 8.33% sobre los sueldos y salarios, comisiones, vacaciones y horas extras pagados, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2004 es de Q1,919,110 y al 30 de junio de 2004 era de Q1,525,865.
- La Compañía no tiene establecidos planes de beneficios definidos de jubilación para los empleados ni ningún otro tipo de beneficios post-retiro.
- k. **Préstamos** - Los costos de préstamos se registran como gasto cuando se incurren y la clasificación entre corto y largo plazo, está en función a las fechas de vencimiento de los pagos.
 - l. **Reconocimiento de Ingresos** - Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la empresa y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Las ventas son reconocidas netas de los impuestos a las ventas y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se ha transferido los riesgos y beneficios inherentes.

Los ingresos por intereses se reconocen en proporción al tiempo de forma que refleje el rendimiento efectivo del activo.

- m. ***Impuesto Sobre la Renta*** – Debido a que la base contable utilizada para la elaboración de los estados financieros adjuntos es la misma que se utiliza para preparar las declaraciones de impuesto sobre la renta, no se generan diferencias temporales imponibles o deducibles en el futuro que requieran el registro de un impuesto sobre la renta diferido. Así mismo, no existen pérdidas acumuladas que puedan compensarse con utilidades futuras que requieran el registro de un impuesto sobre la renta diferido-activo.
- n. ***Transacciones en Moneda Extranjera*** - Las operaciones en moneda extranjera se registran en la moneda de reporte (quetzales), aplicando a los montos en moneda extranjera los tipos de cambio del día de la transacción. Las diferencias en cambio que se generan entre el tipo de cambio de cierre y el tipo de cambio con el que fueron inicialmente registradas las operaciones son reconocidas contra los resultados del año en que se generan.
- ñ. ***Contingencias*** - Los estados financieros no han sido revisados por las autoridades fiscales en los últimos cuatro ejercicios, excepto el Impuesto al Valor Agregado y las retenciones del Impuesto sobre la Renta, las cuales fueron revisadas las de los últimos cinco meses del ejercicio terminado el 30 de junio del 2000.
- o. ***Gestión de Riesgos*** -

De precio:

Por fluctuación en tipos de cambio:

La Compañía no tiene como práctica adquirir derivados financieros para protegerse del riesgo de pérdidas a las que está expuesta por fluctuación en los tipos de cambio de la moneda en que efectúa sus transacciones del exterior. El monto de pasivos en moneda extranjera que podrían estar expuestos a fluctuaciones en tasas de cambio al 31 de diciembre 2004 asciende a US\$5,032,206.

De crédito:

Los riesgos de crédito, o el riesgo de incumplimiento de terceros, se controlan mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo.

La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las cuentas por cobrar, netos de cualquier provisión dotada para cubrir posibles pérdidas. Debido a que la cartera de la Compañía está integrada por un volumen alto de clientes, no existe exposición importante al riesgo de concentración de créditos.

De liquidez:

No existe una exposición importante al riesgo de liquidez, ya sea originado por la posibilidad de que los clientes no puedan cumplir con sus obligaciones con la Compañía dentro de los términos normales establecidos, o bien, porque la Compañía tenga dificultades para obtener fondos para cumplir con sus compromisos asociados con activos y pasivos financieros.

De flujos de efectivo:

No existe una exposición importante al riesgo de que los flujos de efectivo asociados con los activos y pasivos financieros puedan fluctuar en su importe.

3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2005 se integran así:

Descripción	Saldos al 01-01-05	Altas	Bajas y reclasifica- ciones	Saldos al 31-12-05
Terrenos	Q. 301,944	Q. -	Q. -	Q. 301,944
Edificios	10,384,484	-	-	10,384,484
Construcciones en Proceso	-	187,543	-	187,543
Vehículos	22,916,660	1,009,920	-	23,926,580
Maquinaria y equipo	1,690,037	73,776	-	1,763,813
Mobiliario y equipo de oficina	991,418	13,264	-	1,004,682
Equipo de computación	603,140	126,528	-	729,668
Herramientas	343,152	11,231	-	354,383
Equipo de laboratorio	282,770	-	-	282,770
Otros activos	280,464	-	-	280,464
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	37,794,069	1,422,262	-	39,216,331
(-) Depreciación acumulada	<u>(21,076,618)</u>	<u>(1,766,162)</u>	<u>-</u>	<u>(22,842,780)</u>
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	<u>Q. 16,717,451</u>	<u>Q. (343,900)</u>	<u>Q. -</u>	<u>Q. 16,373,551</u>

Al 31 de diciembre de 2004 se integraban así:

Descripción	Saldos al 01-01-04	Altas	Bajas y reclasifica- ciones	Saldos al 31-12-04
Terrenos	Q. 301,944	Q. -	Q. -	Q. 301,944
Edificios	5,429,611	163,967	4,790,906	10,384,484
Mejoras edificios ajenos	40,075	-	(40,075)	-
Construcciones en proceso	3,814,484	982,834	(4,797,318)	-
Maquinaria y equipo	20,102,744	3,678,097	(864,181)	22,916,660
Vehículos	285,838	564,206	839,993	1,690,037
Mobiliario y equipo de oficina	868,055	123,363	-	991,418
Equipo de computación	559,909	43,231	-	603,140
Herramientas	331,688	11,464	-	343,152
Equipo de laboratorio	282,770	-	-	282,770
Otros activos	280,464	-	-	280,464
	32,297,582	5,567,162	(70,675)	37,794,069
(-) Depreciación acumulada	<u>(18,269,781)</u>	<u>(2,818,668)</u>	<u>11,831</u>	<u>(21,076,618)</u>
	<u>Q. 14,027,801</u>	<u>Q. 2,748,494</u>	<u>Q. (58,844)</u>	<u>Q. 16,717,451</u>

4. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR RELACIONADAS

Cuentas Por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran así:

	2005	2004
Transportes Omar División Honduras	Q. 369,170	Q. 1,257,249
Cuentas Por cobrar El Salvador	57,907	330,322
Cartones Cuscatlán, S. A. de C. V.	<u>1,241,925</u>	<u>2,913,993</u>
Total	<u>Q. 1,669,002</u>	<u>Q. 4,501,564</u>

El total de ventas entre compañías relacionadas por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2005 fueron de Q. 8,588,313 para Transportes Omar División Honduras S. A. y para Transportes Cuscatlán S. A. de C. V. un monto de Q. 5,401,085.

El total de ventas entre compañías relacionadas en el año terminado el 31 de diciembre de 2005 fueron de Q. 17,664,874 para Transportes Omar División Honduras S. A. y para Transportes Cuscatlán S. A. de C. V. un monto de Q. 8,263,478. Adicionalmente se facturaron servicios por un monto de Q.1,329,613 a Transportes Omar División Honduras S. A. y Q. 444,693 a Transportes Cuscatlán S. A. de C. V.

Cuentas Por Pagar

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran así:

	2005	2004
Préstamo no bancario por el Sr. Jim Maher equivalentes a US\$ 253,520, a una tasa de interés del 8% anual, sin fecha de vencimiento y documentación.	Q. 1,967,229	Q. 2,031,107
Préstamo no bancario por el Sr. Fernando Magdalena equivalente a US\$ 101,840, a una tasa de interés del 8% anual, sin fecha de vencimiento y documentación.	790,244	815,901
Préstamo no bancario por el señor Antonio Latorraca equivalente a US\$ 44,640, a una tasa de interés del 8% anual, sin fecha de vencimiento y documentación.	346,391	356,908
Préstamo no bancario por International Kraft Corp. equivalente a US\$ 279,654, a una tasa de interés del 8% anual, sin fecha de vencimiento y documentación.	<u>2,170,020</u>	<u>-</u>
Total	<u>Q. 5,273,884</u>	<u>Q. 3,203,916</u>

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran así:

	2005	2004
Funcionarios y empleados	Q. 168,452	Q. 207,697
Impuestos y contribuciones	a/ 12,141,348	10,843,364
Anticipos (compra de maquinaria)	86,469	105,469
Otras	<u>377,376</u>	<u>212,221</u>
	<u>Q. 12,773,645</u>	<u>Q. 11,368,751</u>

a/ El rubro de impuestos y contribuciones se integra de la siguiente manera:

	2005	2004
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Q. 9,162,902	Q. 7,199,384
Pagos a cuentas del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	2,682,956	2,659,518
Impuesto Extraordinario y Temporal para el Apoyo a los Acuerdos de Paz (IETAAP)	295,490	-
Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias (IEMA)	-	984,462
	<u>Q. 12,141,348</u>	<u>Q. 10,843,364</u>

6. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran así:

	2005	2004
Cientes locales	Q. 13,105,742	Q. 11,333,996
Cientes del exterior	<u>3,412,396</u>	<u>1,314,405</u>
	a/ 16,518,138	12,648,401
(-) Estimación de cuentas incobrables	<u>(540,043)</u>	<u>(517,663)</u>
	<u>Q. 15,978,095</u>	<u>Q. 12,130,738</u>

a/ La Morosidad al 31 de diciembre de 2004 se integraba así:

	Diciembre	%
Saldo al día	Q. 7,044,471	43%
Vencidos 30 días	6,754,632	41%
Vencidos 60 días	1,231,162	7%
Vencidos 90 días	525,161	3%
Más de 120 días	<u>962,712</u>	<u>6%</u>
	<u>Q. 16,518,138</u>	<u>100%</u>

7. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran así:

	2005	2004
Moneda local		
Caja chica oficinas centrales	Q. 3,000	Q. 2,900
Caja chica planta de producción	3,000	3,000
Depósitos monetarios	205,561	974,271
Depósitos de ahorro	10,856	10,848
	<u>222,417</u>	<u>991,019</u>
Moneda extranjera		
Depósitos monetarios	<u>920,017</u>	<u>1,575,999</u>
	<u>Q. 1,142,434</u>	<u>Q. 2,567,018</u>

8. PRÉSTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran así:

	2005	2004
Banco del Café, S. A.		
Préstamo en cuenta corriente con garantía hipotecaria/prendaria, a una tasa anual del 8%, su vencimiento original fue el 30 de marzo de 2004; sin embargo, el mismo fue renegociado con el banco y la nueva fecha de vencimiento será el 25 de junio de 2009.	Q. 4,697,591	Q. 5,257,595
Préstamo en cuenta corriente con garantía hipotecaria/prendaria, a una tasa anual del 8%, su vencimiento original fue el 7 de julio del 2003; sin embargo, el mismo fue renegociado con el banco y la nueva fecha de vencimiento será el 25 de junio de 2009.	4,119,372	4,585,716
Préstamo en cuenta corriente con garantía hipotecaria/prendaria, a una tasa anual del 8%, su vencimiento original fue el 7 de noviembre de 2003; sin embargo, el mismo fue renegociado con el banco y la nueva fecha de vencimiento será el 25 de junio de 2005.	<u>2,976,362</u>	<u>3,362,524</u>
Total de préstamos	11,793,325	13,205,835
(-) Porción clasificada a corto plazo	<u>2,976,362</u>	<u>3,362,524</u>
Porción clasificada a largo plazo	<u>Q. 8,816,963</u>	<u>Q. 9,843,311</u>

9. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran así:

	2005	2004
Impuestos por pagar	Q. 80,522	Q. 180,043
Vacaciones	284,519	338,988
Aguinaldos	59,662	439,569
Bono 14	356,634	572,490
Otras cuentas por pagar	358,676	505,114
Impuesto sobre la renta	a/ 493,714	665,535
	<u>Q. 1,633,727</u>	<u>Q. 2,701,739</u>

a/ El impuesto sobre la renta se calculó así:

	2005	2004
Utilidad del período	Q. 871,777	Q. 2,171,819
(-) Ingresos no afectos	(12,335)	(85,518)
(+) Gastos no deducibles	733,183	165,167
(-) Inversión en utilidades	-	(104,582)
	<u>1,592,625</u>	<u>2,146,886</u>
Renta imponible		
Impuesto sobre la renta (31%)	493,714	665,535
(-) Impuesto a las empresas mercantiles	(602,882)	(1,465,598)
(-) Pagos a cuenta de impuesto sobre la renta	(376,822)	(1,193,920)
	<u>Q. (485,990)</u>	<u>Q. (1,993,983)</u>
Impuesto por cobrar		

10. GASTOS DE VENTA

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran así:

	2005	2004
Sueldos y prestaciones	Q. 532,956	Q. 1,394,686
Cuotas patronales IGSS	75,108	146,216
Comisiones	324,275	673,538
Honorarios	227,050	330,260
Alquileres	40,801	38,166
Fletes	2,059,538	3,837,775
Gastos de exportación	125,613	225,147
Gastos de Honduras y El Salvador	805,838	1,770,030
Otros gastos de venta	236,793	1,311,138
	<u>Q. 4,427,972</u>	<u>Q. 9,726,956</u>

11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran así:

	2005		2004
Sueldos y prestaciones	Q. 1,257,534	Q.	2,601,781
Cuotas patronales IGSS	59,565		112,409
Honorarios profesionales	312,748		191,133
Alquileres	94,300		196,252
Depreciaciones y amortizaciones	145,971		245,062
Reparaciones y mantenimiento	20,204		70,043
Gastos no deducibles	-		6,261
Gastos de viaje, viáticos y de representación	268,670		802,084
Cuentas incobrables	540,043		137,993
Gastos generales	268,227		730,985
	<u>Q. 2,967,262</u>		<u>Q. 5,094,003</u>

CAMBIOS EN LEYES FISCALES

El 1 de julio de 2004, entraron en vigencia las reformas fiscales que fueron aprobadas por el Congreso de la República mediante los Decretos 18-04 para el Impuesto Sobre la Renta y 19-04 para el IETAAP. Los principales efectos de dichos decretos fueron:

- Entrada en vigencia de un nuevo impuesto denominado Impuesto Extraordinario y Temporal para el apoyo a los Acuerdos de Paz – IETAAP, el cual se calculará sobre el 2.5% de cualquiera de las dos bases siguientes: a) la cuarta parte del monto del activo neto, o b) la cuarta parte de los ingresos brutos. Si los activos son 4 veces mayor que los ingresos, el impuesto se pagará sobre la base de ingresos. Dicho impuesto podrá ser acreditado al Impuesto Sobre la Renta hasta su agotamiento durante los 3 años calendarios inmediatos siguientes. La tasa de este impuesto se reducirá progresivamente, siendo del 1.25% de enero 2005 a junio 2006 y del 1% de julio de 2006 a diciembre de 2007. Durante 2004, la tasa tiene una rebaja del 50% si el impuesto se paga con un mes de anticipación de la fecha de vencimiento (septiembre y diciembre de 2004).
- Implementación de un nuevo régimen general del Impuesto Sobre la Renta en donde las compañías pagan un 5% sobre sus ingresos gravados mensuales con carácter de pago definitivo. Las compañías bajo este régimen están exentas del IETAAP. Adicionalmente existe un régimen optativo del 31% sobre la renta imponible (anteriormente régimen general). Además se instituye un único período contable de imposición que será del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año. La Compañía adoptó el régimen del 31% (el mismo en el que se encontraba al 30 de junio de 2004).

Esta situación modificará el período fiscal de la Compañía el cual vencía el 30 de junio de cada año. Por lo anterior la Compañía efectuó un cierre extraordinario al 31 de diciembre de 2004.

UNIDAD MONETARIA

Los estados financieros de la compañía están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. El 16 de marzo de 1994 la Junta Monetaria autorizó que el valor del quetzal con relación al dólar de los Estados Unidos de América se fije en el mercado bancario nacional a través de la oferta y la demanda de divisas.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 el tipo de cambio era de Q. 7.75966 y Q.7.92852 por US\$1.00, respectivamente.

* * * * *

CONCLUSIONES

1. Que los Contadores Públicos y Auditores tienen la oportunidad de prestar servicios especiales, lo cual los obliga a que deben estar actualizado en la aplicación de las normas locales y los estándares internacionales de auditoría, tomando en cuenta que son trabajos que pueden presentarse en su desarrollo profesional y que son distintos a una auditoría de estados financieros, cumpliendo las necesidades del cliente; pero sin apartarse de una auditoría profesional y responsable.

2. Que derivado principalmente a que algunos procedimientos de auditoría se deben efectuar en lugares fuera de las oficinas principales de una empresa, es necesario tener la necesidad de contratar a otros auditores como apoyo para realizar procedimientos, revisiones, pruebas especializadas como parte de una auditoría determinada, considerando como parte del equipo de trabajo del auditor y/o firma a los otros auditores subcontratados. que pueden convenir entre el auditor principal y los otros auditores. Lo anterior también requiere que el auditor debe dominar las normas profesionales, pues podrá estar fungiendo en un trabajo como auditor principal o bien como otro auditor y además desarrollando procedimientos previamente convenidos.

3. Cuando un Contador Público y Auditor hace uso de otro auditor, para la revisión de una cuenta específica, elemento de cuenta o partidas de un estado financiero, deberá de realizar una investigación sobre la reputación del auditor y sobre la independencia que este tuviera con la entidad a revisar, adicionalmente este tipo de trabajo deberá de estar sujeto a las normas profesionales, como se presenta en este trabajo en el capítulo VI caso práctico aplicación de los procedimientos previamente convenidos utilizando el trabajo de otro auditor.

RECOMENDACIONES

1. Que los Contadores Públicos y Auditores estén actualizados tanto con la aplicación de las normas de auditoría locales, como los estándares internacionales, para estar en condiciones de poder efectuar trabajos considerados especiales, pero que también están regulados en las normas profesionales, lo cual garantizará a sus clientes mejores servicios profesionales.

2. Los Contadores Públicos y Auditores derivado a su domicilio o localización deberán de estar en condiciones de prestar servicios profesionales a diferentes empresas bajo la modalidad de otros auditores, y en este caso deberán estar dispuestos a sujetarse a lo que indican las normas profesionales, lo cual entonces será obligatorio, para tener conocimiento de la aplicación y poder adaptarse a la supervisión de los auditores cuando se desempeñen como auditores principales.

3. Que los contadores públicos y auditores reciban capacitación constante acerca de todos los trabajos profesionales que puedan prestar a los clientes y a los propios auditores, cuando derivado a un trabajo también se desempeñen como auditores principales. El dominio total de las normas profesionales permitirán la prestación de diversos servicios a los clientes y a los propios auditores.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) American Institute Of Certified Public Accountants, INC. – Audit and Accounting Guides – Analytical Procedures – New York 2002 – 50 Págs.
- 2) American Institute Of Certified Public Accountants, INC. – Statement on Auditing Standards (SAS) – Tomo IV – emitida en 1992 – 273 Págs.
- 3) Anthony, Robert N. – Fundamentals of Financial Accounting – Harvard University – Homewood, Illinois— Revised edition 1994 – 741 Págs.
- 4) Arthur Andersen – Diccionario espasa – Economía y Negocio – 318 Págs.
- 5) Arthur Andersen / El Enfoque de Auditoría / año – 1998 . - 1376
- 6) Comité Internacional de Prácticas de Auditoría – Normas Internacionales de Auditoría – Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. – edición 2000 – 603 Págs.
- 7) Deloitte & Touche Thomastu – Manual de Enfoque de Auditoría – año 2002 – 745 Págs.
- 8) Duarte Jiménez, Mildred Jeannette. – Importancia de Procedimientos Analíticos en una Auditoría de Estados Financieros—Tesis C.P.A. Universidad de San Carlos de Guatemala- Facultad de Ciencias Económicas- Escuela de Auditoría – 1,998 – 99 Págs.
- 9) Defliese, Johnson y Macleod. - / 1ra. Reimpresión / 8ª edición / México 1984- 130 Págs.

- 10) Enciclopedia de la Auditoría, - Grupo editorial Océano Centrum, -1998 – 1090 Págs.
- 11) Franklin F, Enrique Benjamín.- Auditoría Administrativa- Editorial Mc Graw Hill- año 2001- 568 Págs.
- 12) Gran Enciclopedia, “Diplomática Eslovenia”, - Madrid, España, Ed. Rialph, S.A.- Tomo VIII, - 1972 – 3038 Págs.
- 13) Grinaker, Robert L. / Ben B. Barr. – Auditoría Examen a los Estados Financieros – Editorial Continental, S.A. de C.V., 1987 – 639 Págs.
- 14) Heffes, Gabriel / Holguin, Fernando / Galan, Alfonso – Auditoría de Los Estados Financieros – Técnicas y Aplicaciones Modernas – Grupo Editorial Iberoamérica (México), 1994 – 546 Págs.
- 15) Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores. – Comisión de Principios de Contabilidad, Normas de Auditoría y Auditoría Interna – edición 1998.
- 16) Internattional Federation of Accountant, IFAC, Código de Etica, seccion II.
- 17) Kell, Walter G. / Boynton, William C.. – Auditoría Moderna – Editorial CECSA México, D.F., 1995 – 836 Págs.
- 18) Marroquín Galdamez, Oswaldo René. / Servicios Especiales que proporciona el C.P.A. – Tesis C.P.A.- Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Auditorìa. - mayo 1992 / 99 Págs.
- 19) Morales Figueroa, Elder. / Planeamiento de la Auditoría. / Tesis Profesional, Universidad Rafael Landivar. / 1992. 95 Págs.

Montgomery, Robert H. / Auditoria Montgomery. / Segunda edición / Grupo Noriega Editores. / México, 1992 1006 Págs.

20) Revista Estrategia y Negocios. / No. 27. / año 2001. – 45 Págs.

21) Samayoa Morales, Miriam Lissette./ El profesional de la Contaduría Pública y Auditoría en Guatemala. . – Tesis Profesional, Universidad Francisco Marroquin. . / 1999 98 Págs